POR MES $ 2
Núm. suelto 10 cts.
PORTE PAGO

# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

POR MES $ 2
Núm. suelto 10 cts.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. T. 3570. Av.

Año XXVIII — Número 5119. — Buenos Aires, Viernes 16 de Septiembre de 1921 — Red. y Adm., Reconquista 675

## LA POLICIA Y EL MOVIMIENTO OBRERO

### En la discusión del presupuesto y ante un fallo judicial

### ¿Salvadora del orden, o instrumento de clase?

Los diputados gubernistas más incondicionales han tomado el gusto a la proposición conservadora con que se pretende votar el presupuesto del corriente año a libro cerrado; y para justificar esa medida insisten en que se trata de un recurso de "emergencia".

No hay, pues, quien les quite de la cabeza que toda discusión está de más, y que no importa a la cámara saber cómo se gastan los dineros públicos, ni es de su incumbencia precisar en qué deberían gastarse mejor.

Contra viento y marea, la discusión del presupuesto se va haciendo, si no en las condiciones deseables, como cuadraría a la importancia fundamental del mismo, siquiera en forma menos impropia de lo que los diputados gubernistas quisieran.

Es cierto que algunos de ellos, los más audaces e inescrupulosos, han amenazado ya, jactándose de su poder para hacerlo, con la votación del presupuesto a libro cerrado, cuando les parezca oportuno; pero mientras la mayoría presidencial se decide, o no, a echar sobre sí la responsabilidad moral de esa medida abusiva e injustificada, la representación socialista continúa cumpliendo con su deber, examinando la obra de la administración pública en general, y mostrando a la luz pública sus defectos más gruesos, con el sano propósito, ante todo, de que sean corregidos.

A la disección del correo, realizada con mano firme por el diputado Repetto; al examen de la organización y la marcha de esa oficina que en todos los países civilizados merece un cuidado especial, constituyendo en algunos un ministerio, dada la importancia y la extensión de sus funciones, ha seguido el análisis de la organización y la obra de la policía, institución que aquí monopoliza la atención del gobierno y la más honda simpatía de la clase dirigente.

Para perseguir a los delincuentes comunes que dejan rastros de sus crímenes, sobran efectivos policiales, que nunca serán bastantes, con su dirección actual, para prevenir los atentados de menor cuantía pero más frecuentes, contra la seguridad de las personas y las cosas. Díganlo, si no, la singular frecuencia de los asaltos en la vía pública, y el buen número de delitos impunes porque sus ignotos autores no han querido descubrirse ellos mismos, o la policía no ha tenido la suerte de hallar a mano el billito conductor que a

Resulta, entonces, como han demostrado en la cámara los diputados socialistas de Andréis y González Iramain, que la policía desempeña mejor funciones políticas que no le competen, ya sirviendo al gobierno y a su partido, activa o pasivamente, ya convirtiéndose en instrumento ciego de la clase capitalista para cumplir los designios de ésta en su lucha contra los trabajadores.

Bajo este gobierno de advenedizos y de falsos demagogos, esta situación, que no es completamente nueva, se ha agravado en una forma tan visible como alarmante.

El orden público, las garantías para la vida y la tranquilidad de los ciudadanos, han estado menos garantizadas, precisamente, en los días en que aquéllos lo necesitaban más, cuando debían ejercer con entera libertad sus derechos políticos, como partes constitutivas del pueblo soberano.

Ha sido necesaria, en efecto, la ascensión del radicalismo al poder, para que las campañas electorales, en la capital de la república, se vean manchadas con hechos de sangre, después del período de tranquilidad y libertad que preparó, precisamente, el advenimiento del actual gobierno.

La responsabilidad de la policía en este caso es tan evidente, que apenas necesitamos recordar estos dos detalles sintomáticos: los atentados sangrientos han sido realizados siempre por los elementos del partido gubernista, teniendo en general por teatro de acción el barrio del presidente, donde la influencia morigeradora del señor Irigoyen, respetado como jefe, apóstol y dispensador de empleos, debía hacerse sentir con más fuerza.

Al calor de la policía, incubada en los locales de las comisarías de la capital, nació y adquirió vigor y energías la llamada "Liga patriótica", que en sus primeros días presentóse como un precioso auxiliar de aquélla.

Y, para sintetizar las glorias policíacas bajo el actual gobierno, bastará recordar la "semana trágica" de enero de 1919, con los asesinatos de trabajadores cazados, por esas calles, o asaltados en su propio hogar, al lado de sus esposas y de sus hijos, y con la invención de aquel complot "maximalista" que resultó una siniestra farsa, cuyos autores acaso hayan sido premiados con algún ascenso.

De la policía se sirvió también el señor Irigoyen, en mayo de este año, para llevar a cabo su traicionero golpe de mano contra la clase trabajadora, completado con la resolución de dar carta blanca a los elementos tenebrosos para asaltar locales obreros y asesinar a sus ocupantes.

Es seguro que, bajo la influencia de gobernantes educados en la conspiración y fácilmente sugestionables, los complots fraguados han de menudear.

Ahí tenemos, por ejemplo, fresco aún, el [illegible] el fallo de un tribunal poco sorprendente de debilidades obreristas acaba de declarar en toda su inistificación.

La policía servirá para toda suerte de maquinaciones siniestras, como instrumento político o de clase, mientras no se transforme en una institución absolutamente civil, bajo el control del gobierno de la ciudad, o del municipio.

## Una idea luminosa

### La electricidad en manos del señor Denovi

El comisario de órdenes doctor Miguel Denovi, ya nos tenía un tanto asombrados con sus lucubraciones de corte psicológico y algunas otras novedades introducidas en la policía de esta capital, mas la iniciativa que en breve será una realidad, supera a las anteriores.

No sabiendo en qué emplear el tiempo ha mandado construir un plano de la ciudad, hecho en madera, de un tamaño de cuatro metros por cuatro, dividido en circunscripciones y comisarías. Se trata de un trabajo de mucha paciencia y su ejecución ha llevado mucho tiempo. Todas las paradas, comisarías, dependencias y el departamento central están representados por una lamparita eléctrica de 3 1/2 volts y de diferentes colores. Un tablero aparte contiene los botones para su funcionamiento. Oprimiendo alguno de ellos se encienden todas las lamparitas, o las que corresponden a una sección policial, o a una circunscripción, o a una determinada parada, o bien a toda la vigilancia de las 46 comisarías.

El plano será colocado en la comisaría de órdenes y ha sido construído sobre un armazón de hierro que tiene movimiento giratorio.

Por los escuetos detalles que damos bien se ve que trátase de una verdadera obra de arte mecánica, con muchas lamparitas y muchos botones.

Pero, ¿para qué sirve, qué utilidad práctica puede tener tan complicado aparato? Nosotros no alcanzamos a comprenderlo, aun cuando el señor Denovi asegure que encierra todas las condiciones requeridas para facilitar las tareas de la policía. No vemos la imperiosa necesidad de semejante mecanismo luminoso para conocer la ubicación de las dependencias policiales, de las comisarías y de las paradas de los agentes, pues ¿cómo se las han arreglado sin él los anteriores comisarios de órdenes? ¿no sería mejor y más dentro de sus funciones que la policía procurase conocer otras cosas?

Además del despilfarro de los dineros públicos que implican estas demostraciones de trivialidad y farolería, tales minucias resultan de una ironía grotesca, máxime cuando se tiene en cuenta, por ejemplo, el sinnúmero de garitos que funcionan libremente en esta capital, algunos de ellos frente a las mismas comisarías.

¿No sería mejor que las autoridades policiales hiciesen cumplir la ley respectiva contra los redobleneros, quinieleros y demás elementos que viven explotando el vicio? La tarea es de su incumbencia, y para ello no se necesitan cuadros demostrativos y giratorios. Sólo se requiere un poco de buena voluntad y otro poco de sinceridad en las tareas que les están encomendadas. Sobran, pues, los botones y las lamparitas eléctricas porque esos elementos proceden en plena luz del sol. Pero, por lo visto, parece que la policía vive en medio de tinieblas.

## Imprevisión crónica

### El gobierno de Córdoba compra 50.000 placas de vacuna en el Brasil

Se ha hecho público que el gobierno de Córdoba acaba de comprar en Río de Janeiro, por intermedio del ministro argentino en esa capital, 50.000 placas de vacuna, con el objeto de combatir con eficacia la epidemia de viruela que, como es notorio, azota a esa provincia desde hace algunos meses.

Conversando con un periodista respecto de esta verdadera anomalía, el gobernador Núñez ha hablado de las dificultades con que tropieza su gobierno para obtener las placas necesarias dentro del país, en vista de haber aumentado la demanda en forma enorme, de modo que no hubo otro remedio que recurrir al extranjero.

Agregó el gobernador que reconoce la buena voluntad del consejo nacional de higiene, pero que las remesas que le envía esa dependencia, cada una de las cuales representa un conjunto que oscila entre 500 y 1000 placas, no alcanzan ni con mucho a satisfacer las necesidades de la capital y pueblos del interior, pues se ha resuelto proceder a la vacunación de todos los habitantes, que son alrededor de 800.000.

En cuanto a la versión que atribuye la escasa cantidad de vacuna provista por el consejo nacional de higiene a motivos políticos, por el hecho de ser el gobierno de Córdoba demócrata, el gobernador Núñez no ha creído prudente pronunciarse de una manera categórica, dejando entender que, de su parte, no cree justificada esa crítica.

Pero sea o no cierta la versión citada, que dados los antecedentes de este gobierno tiene toda la apariencia de un hecho perfectamente verosímil, queda la constancia, acaso mucho más grave que aquél, de que un país dotado en grado extraordinario para proveer con creces a las necesidades de cualquier epidemia de viruela, en el momento de peligro confiesa su propia impotencia e incapacidad para defenderse con medios propios, debiendo recurrir al extranjero, mientras mantiene un costoso y aparatoso organismo cuya misión es la de prever y combatir los males contagiosos, entre ellos la viruela.

Es éste otro capítulo del desquicio general que abarca todas las reparticiones y que se manifiesta en los rescrtes más necesarios.

## Cómo se tramita un empréstito

### El gobierno, desmentido

### INTERESES USURARIOS Y MANIOBRAS FUERA DE LA LEY

Mientras el gobierno se empeña en afirmar que no ha tomado en consideración ninguna de las proposiciones de empréstito que le han sido presentadas por los banqueros norteamericanos, el telégrafo transmite noticias que desmienten categóricamente aquellas afirmaciones.

La agencia telegráfica "Associated" ha comunicado ayer una noticia procedente de Nueva York y que registran algunos diarios de la tarde en los siguientes términos:

"NUEVA YORK, septiembre 15 — Al saberse por informaciones procedentes de Buenos Aires que se habían suspendido las negociaciones entre el gobierno argentino y banqueros de ésta para un empréstito de 50.000.000 de dólares, los banqueros en ésta han manifestado que las negociaciones habían sido suspendidas debido a que el gobierno argentino exigía condiciones inaceptables".

Como se ve, las negociaciones han existido y su interrupción se debería exclusivamente a las exigencias del gobierno argentino. ¿Cuáles serán estas exigencias? Todo es misterioso en este gobierno hermético y de fondos propios, pero en la ocultación de sus trampas no es bastante hábil para impedir la visión de las cosas más feas.

Según los informes que hemos podido recoger en fuentes fidedignas, las pretensiones del gobierno argentino que los banqueros norteamericanos consideran inaceptables consisten en lanzarse a la contratación de un empréstito sin disponer de la ley correspondiente. Los financistas y banqueros yanquis saben muy bien que un empréstito sin ley equivaldría a una simple deuda entre particulares, operación demasiado aleatoria tratándose de comerciantes de solvencia tan discutible como el hacendado de Micheo y el consignatario de frutos del país en tránsito.

Otra circunstancia que entorpece la operación que se está tramando, no obstante las negativas que a diario estampan las hojas oficiales, estriba en el elevadísimo interés que exigen los banqueros norteamericanos. Indudablemente, nada o muy poca cosa les importaría a los señores Irigoyen y Salaberry embarcar al país en un empréstito a interés usurario, tal como el 7 y hasta el 7 1/2 o/o que se les ha exigido. Pero la aceptación de un interés semejante les acreditaría, y con el mayor derecho, la reputación de tontos de capirote, que no se avienen con las prerrogativas de estos gobiernos ejemplares empeñados a considerarse a sí mismos como el resultado de una imposición nacional.

El señor Irigoyen, cuyo rasgo esencial es el de gobernar fuera de la ley, está estudiando el modo de hacer un empréstito sin acudir al congreso. Para ello utilizará a la administración de los ferrocarriles del estado, dotada de la suficiente autonomía y autorizada para negociar directamente la contratación de empréstitos, haciéndola servir de simple intermediario entre los banqueros americanos y el gobierno nacional.

Según los informes que hemos recibido sobre este particular, aquí habrían surgido también algunas dificultades que se consideran insalvables, pues los banqueros estadounidenses no se deciden a prestar a los ferrocarriles del estado si no se ofrecen en garantía o hipoteca los ferrocarriles mismos. Como se ve, por cualquier lado que se mire esta cuestión, ella aparece afeada por notas torpes, extorsivas o simplemente bochornosas. ¿Se sabrá, de una vez, de lo que se trata, para que se pueda poner un término a tantas y tan injustificadas inquietudes?

## El proyecto de agregado a los estatutos, del doctor Justo

### Carta de un afiliado

Hemos recibido y publicamos la siguiente carta:

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA.—Estimado compañero: Ruégole quiera tener la amabilidad de publicar en nuestro diario las siguientes líneas:

Como todos los afiliados, he recibido el Boletín del Partido aparecido en los primeros días del corriente mes, en el cual se publican las proposiciones de los centros que deberán discutirse en el congreso a celebrarse en los días 30 y 31 de octubre próximo.

El ciudadano director primero y los lectores después (si es que se accede a mi pedido) se dirán: ¿Y a nosotros que se nos importa todo eso? Pero es el caso que el Centro a que pertenezco (3a. circunscripción, capital), por unanimidad de votos ha resuelto: "Hacer suyo el proyecto de agregado al artículo 46 de los estatutos del Partido", proyecto que presentara el compañero doctor Juan B. Justo a consideración del C. E. y que fué por éste rechazado, con sólo dos votos a favor, los de los compañeros Repetto y Albani, y a pesar de la resolución tomada por el Centro de referencia, extráñame y no me explico la causa de su no publicación entre las proposiciones aparecidas en el Boletín citado.

Bien sé que el camino correcto que correspondería tomar sería el de reclamar a mi Centro, para que éste a su vez lo hiciera al secretario del Partido, pero el propósito que me guía al dirigirme a LA VANGUARDIA es de que todo el Partido se entere y las agrupaciones tomen buena nota a fin de que, la proposición pueda ser discutida en las sesiones de nuestro congreso, pues entiendo que el agregado de referencia es de mucha importancia y de suma necesidad para nuestro partido por las cuestiones vitales que sus cláusulas contemplan, de orden personal y colectivo, máxime si se tiene en cuenta que nuestra institución está formada por los mejores ciudadanos (ésa es nuestra pretensión por lo menos), y nos creemos estar autorizados a conceder patente de alta moralidad o a criticar a aquellos a quienes seponemos carentes de condiciones honestas, sin correr el riesgo de que el arma esgrimida tenga dos filos y pueda herir al que la esgrime.

Algunos de los puntos del proyecto consideran esa situación para los que militan en nuestras filas, y no puedo creer que haya quien se oponga a la discusión del proyecto en cuestión, pues no habrá en nuestro partido ninguno que pueda ser afectado en lo más mínimo con la aprobación del agregado, que, estoy convencido, su autor lo ha propuesto con el elevadísimo propósito que guía todos sus actos y para impedir que ingresen a nuestro partido individuos que puedan caer bajo el alcance de repudio que implicaría no satisfacer la moralidad que encierran las cláusulas a que hago referencia.

Sin otra causa y agradeciéndole de antemano la publicación, saludale cordialmente. — José Blanco. — 13-9-921."

## La falsificación de estampillas

### El escándalo asume proporciones realmente radicales

### La justicia federal tiene en esto su buena parte de responsabilidad

### ESTE DELITO SOLO SE CASTIGA CON UNA MULTA DE 50 PESOS

El sucio negocio de la falsificación de estampillas, al que tuvo que darse estado parlamentario para que no "pasara desapercibido", tiene un alcance mayor aun de lo que se supone.

Las denuncias llueven, y algunas de ellas agravarían aún más, si ello fuera posible, ciertas responsabilidades.

Ayer, a las 15, el diputado socialista Repetto recibió en la cámara la visita de una persona que le hizo una denuncia concreta: el domicilio de la agencia que expende estampillas falsas y una lista de las casas situadas en la vecindad de dicha agencia y que compran habitualmente esas estampillas. Como elemento de prueba le fué suministrada al doctor Repetto una docena de estampillas falsificadas.

Hallándose presente en el salón de pasos perdidos el juez federal doctor Jantus, de quien se ha dicho que intervino en un proceso contra circuladores de estampillas falsas, los diputados Repetto y González Iramain se dirigieron a él para someter el caso a su consideración, consiguiendo con ello que el juez Jantus les explicara a los diputados mencionados y en presencia del doctor Bravo la historia de la falsificación.

Esta existió, en efecto, y certificada por la misma casa de moneda. El juez Jantus tuvo en su poder unas 5.000 estampillas falsificadas. Pero el proceso se hizo contra los circuladores, no contra los falsificadores, porque, cosa bien extraña y que nos llama poderosamente la atención, estos, **los autores de la falsificación, no fueron hallados por la policía.** El juez Jantus, que, según tenemos entendido, fué asediado por ciertas influencias en el curso del proceso, considerando que el caso entraba en la ley sobre falsificación de moneda, impuso una pena de prisión a los delincuentes, pero la cámara federal, a la que concurrieron en apelación los condenados, dictó una simple multa de 50 pesos, so pretexto de que el caso debía ser juzgado de acuerdo con las disposiciones de la ley general de correos.

Y bien. ¿No es lógico suponer que la escasa pena, es decir, que el fallo de la cámara federal era el "visto bueno" para que la audacia de los falsificadores creciera, para que el cinismo de los circuladores llegara al extremo de ofrecer casi públicamente su mercancía?

---

Las denuncias presentadas a la cámara por el diputado Repetto han indurido al procurador fiscal, doctor García Torres, a tomar alguna intervención y, según lo manifestó el juez Jantus a los diputados socialistas, dicho fiscal se dirigirá pronto a la cámara de diputados para pedir la copia de la versión taquigráfica del discurso del doctor Repetto para reabrir el sumario sobre falsificación de estampillas.

Bien decíamos que es necesario lanzar en la cámara las denuncias sobre irregularidades, para que ellas sean tenidas en cuenta. Hablar en otros sitios es exponerse a que nadie se haga eco de las mismas.

## LEGISLACION DE ALQUILERES

### La sanción del senado

El senado aprobó ayer los proyectos sobre alquileres despachados y reiterados por la otra cámara.

Si el P. E. no los veta o promulga de inmediato, entrarán a regir de hecho dentro de diez días.

Como se recordará, en su disposición de mayor importancia práctica establece que todo contrato de locación tendrá una duración mínima de dos años, y aunque no se fijase plazo o se fijase inferior a éste, tendrán derecho los locatarios y los locadores a considerarlos por dos años.

La disposición llamada "de emergencia" retrotrae los alquileres a los abonados el 1o. de enero de 1920. Durante dos años, a contar de la fecha en que se promulgue la ley, no se podrá cobrar, en todo el territorio de la república, un alquiler superior al que se pagaba en el día predicho.

Los materiales de construcción quedan exentos del pago de derechos de aduana por cinco años, y de contribución directa, por el mismo término, los edificios que se levanten en la capital y territorios nacionales.

Las otras disposiciones son complementarias.

# CONGRESO

## Continúa la consideración del artículo 1º del proyecto de prórroga del presupuesto vigente

## La policía electoral y "obrerista" del gobierno radical

### Protección oficial y oficialista a los garitos

### Activa y enérgica actitud de los diputados socialistas

### SANCIÓNASE LA INTERVENCIÓN A SAN LUIS

La sesión se inició ayer a las 15 y 35, con asistencia de 87 diputados y presidencia titular.

**INTERVENCION A SAN LUIS—**

De acuerdo con la preferencia votada ayer, se tratan como primer asunto del día, los despachos de la comisión de negocios constitucionales que aconsejan sancionar la intervención a la provincia de San Luis.

El primero aparece suscrito por Vergara, Isnardi y Gibert y tiene la adhesión verbal de otro miembro, el señor Cardarelli; el otro lleva las firmas de Bravo, Laurencena y Rothe.

Concordantes en el fondo, discrepan en cuanto el segundo establece que el interventor convocará a elecciones de renovación del P. E. y del legislativo provincial, en el término de 20 días, cosa que la mayoría de la comisión deja librada a la voluntad del funcionario federal.

**Vergara** fundamenta el que encabeza en la acefalía que sufren actualmente los tres poderes provinciales; uno de ellos, el legislativo, se encuentra así desde hace tres años, pues el gobernador Alric lo desconoció con fecha 15 de septiembre de 1918, sin que hasta hoy se haya reorganizado.

**Rothe** limita el informe de la minoría, tan parco como el anterior, a dar las razones legales y de hecho que exigen fijación de plazo para las elecciones que presidirá el interventor. La provincia se encuentra en manos de un empleado del gobierno nacional desde hace 28 meses, y esa situación anormal no debe prolongarse. Por otra parte, la cámara ha establecido ya su atribución para legislar en ese asunto.

El representante de Córdoba completa su discurso comparando, como diputado de la nación, al gobernador radical y principalmente al presidente Irigoyen, culpantes de la vergüenza nacional que durante el lapso acordado ha ofrecido la provincia puntana.

—En seguida se aprueba en general el despacho de la mayoría, pero en particular, contra los votos del bloque, es sostenido por el de la minoría, que queda aprobado en los términos siguientes:

Artículo 1o. Declárase intervenida la provincia de San Luis a los efectos de dejar constituídos los poderes legislativo y ejecutivo de la misma.

Art. 2o. El interventor federal que designe el poder ejecutivo convocará al pueblo de la provincia a elecciones, dentro de treinta días a contarse desde que esta ley de intervención entre en vigencia; pero el término de convocatoria y las otras relaciones con las elecciones se ajustarán como los actos electorales a las disposiciones de las leyes provinciales en vigor.

Art. 3o. Las funciones que por las leyes provinciales vigentes tiene la junta electoral provincial serán desempeñadas, a los efectos de esta ley, por la junta electoral de la ley nacional de elecciones.

Art. 4o. Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley se harán, por el poder ejecutivo, de rentas generales con imputación a la misma.

**PRORROGA DEL PRESUPUESTO VIGENTE — POLICIA**

Continúa luego la discusión del despacho de la comisión de presupuesto.

**Del Valle** inicia un extenso y patético discurso, que tiende a descargar a la repartición policial de las graves acusaciones y de las críticas que en la sesión anterior le hicieran los diputados socialistas.

El representante radical está encantado de la policía y de su presupuesto. Nada hay que modificar. La banda de música justifica su pomposo presupuesto por el alto valor del arte, y los capellanes y las "hermanas", por la humildad de su condición.

Los subcomisarios no están de más, ni pueden verse mal las intromisiones judiciales de la policía. Si en esto hay abuso, debió protestar el poder judicial.

Pero nada tan emocionante como la actitud policial frente a los movimientos obreros. Trata de guardar la salud de los gremios, preservándolos contra anarquistas y obreros ficticios. Por eso prohibe la reunión de la Unión tranviarios, en que se entrometen individuos que han dejado esas ocupaciones.

El señor del Valle corona su discurso con un panegírico de los hombres puestos por el gobierno radical en los más altos cargos policiales.

**De Andréis** le contesta en primer término.

No le extraña el oficioso alegato del preopinante; es éste el que defiende al poder ejecutivo en todas las cuestiones, y una especie de miembro informante de la Casa Rosada ante la cámara.

Se ratifica en sus apreciaciones. La principal de todas, la de que la policía está al servicio del privilegio, no ha sido contestada; como no se ha querido ver el fondo de la negativa a la Unión tranviarios, que es un atentado a la libertad de reunión.

La policía tolera las peores formas de corrupción pública: las quinielas están casi oficializadas; las rifas son un negocio corriente.

Insiste en su observación a la existencia de tantos empleos de subcomisarios, que nada hacen.

No es posible creer en la acción gubernativa contra los anarquistas. La policía los introduce en los gremios, y el poder ejecutivo pone cátedra en la universidad del litoral a la prédica del comunismo anárquico.

Los capellanes o "hermanas" representan una humillación, una injusticia y un dispendio inútil, que deben desaparecer.

**DINEROS PARA APLICAR LAS LEYES SOCIALES—**

**Muzio** fundamenta, en un discurso largo de más de una hora, tres proposiciones concretas de supresión de partidas en el inciso de la policía de la capital. Primera, la de 15 delegados para informaciones en la alcaldía de menores, a 300 pesos mensuales cada uno. Segunda, la de 60.000 pesos para comisiones extraordinarias. Tercera, la de igual suma, imputada a eventuales e imprevistos.

El diputado socialista hace una detenida crítica de la política "obrerista" seguida por este gobierno por órgano de su policía.

En un prolijo examen de los créditos al margen de la ley, concedidos a ese departamento según constancias de la última memoria de la contaduría, demuestra los ingentes gastos que el gobierno del señor Irigoyen ha destinado al "orden social", preguntándose cómo ha necesitado tantos esfuerzos una policía que, a estar a las palabras del señor del Valle, ha conquistado tanto respeto y simpatía en las clases trabajadoras.

Precisa las funciones que los socialistas anhelan ver en manos de la policía y de los hombres. Son las únicas que les corresponden, y las que quisieron asignarles los constituyentes del 53.

**OTRA VEZ EL CORREO—**

**Barrera Nicholson** debe intervenir nuevamente en el debate.

Lo hace para confirmar, con datos estadísticos de la dirección de correos, pertenecientes a 1920, que en este ejercicio aumentó, sobre todos los anteriores, el movimiento de cartas, giros, encomiendas y telegramas. Las cifras demostrativas.

Está explicado el acrecentamiento del personal, y no sólo por lo que antecede, sino que también por la reducción de jornada — de 9 a 6 horas — que se efectuó en 1919, y por la aplicación del descanso hebdomadario, que también data de entonces. Al economizar los esfuerzos individuales, obligaron, estas medidas, a incorporar nuevos empleados.

Por otra parte, nuestro país no tiene sino un empleado de correos por cada 500 habitantes, mientras Inglaterra tiene uno por cada 180.

Se exime de contestar algunas apreciaciones de González Iramain, porque éste no posee los "prejuicios caballerescos" de que él se enorgullece.

**Dickmann**, a quien iban dirigidos los datos del discurso anterior, contesta que al llevar a la cámara los informes que arroja la memoria de 1919-1920, no hizo sino cumplir el consejo del diputado Corvalán en la sesión del 25 de agosto: Que consultase la última memoria del ministerio del interior. En ella comprobó la merma del movimiento postal, que era lo justamente opuesto a lo que se proponía el diputado Corvalán.

Es inconsistente la justificación tentada para los supernumerarios. Menos horas de trabajo, cuando restan a una jornada excesiva, da mayor productividad, no lo inverso, como ha sostenido el señor Barrera Nicholson. Por otra parte, es muy relativo lo de jornada de 6 horas: el personal uniformado trabaja 10 ó 12 horas diarias.

La comparación con Inglaterra es temeraria. La correspondencia guarda más relación con la cultura que con la población de los países, y en Inglaterra son raros los analfabetos, mientras que entre nosotros son más de un 30 o/o de la población mayor de 7 años.

El señor Barrera Nicholson podría aplicar su buena voluntad de investigar a la siguiente denuncia: un inspector de correos y telégrafos (cuyo nombre da) se halla en Europa con 600 pesos de sueldo y 500 oro de viático, sin otra misión que la de dar bombo con sus escritos al gobierno radical.

**PROTECCION A LOS GARITOS—**

**González Iramain** contesta las apreciaciones personalistas del diputado radical.

Enuncia el concepto socialista de la caballerosidad. Si ésta es valor, lealtad y corrección, la tienen él y sus compañeros.

El orador refresca la memoria de los diputados, recordando en cuántos casos los legisladores socialistas acreditaron tales condiciones.

Pasando al tema en discusión, agrega — de paso como comprobante de ese valor que parecía rehacio a reconocer el señor Barrera Nicholson — algunos concretos de ascensos inmerecidos y de postergaciones en la policía, que, como aquéllos, sólo se explican por el criterio político con que se gobierna esa repartición.

Establece cuál ha sido la actitud policial en la última campaña electoral, para los partidos de la oposición, y cita en seguida varios hechos que comprueban la protección que las policías radicales dispensan al juego.

Los mismos diputados radicales—Tamborini, Rodeyro y Ortiz—han debido tratar de reprimir el avance del vicio, y algunos, como el señor Rodeyro,

(Continúa en la 4a. pág., 5a. col.)

# LECTURAS PARLAMENTARIAS

## DISCUSION EN GENERAL DEL PROYECTO DE PRÓRROGA DEL PRESUPUESTO VIGENTE

### IMPUGNACIÓN SOCIALISTA

**Discurso del diputado Dickmann**

La sesión del 13 en la cámara fué absorbida por la discusión en general del despacho de la comisión de presupuesto y hacienda, que aconseja la prórroga del presupuesto de 1920 para el resto del año en curso.

A los fundamentos dados por el diputado Justo al voto adverso del grupo socialista, agregó el doctor

**Dickmann.** — El espectáculo, señor presidente, que ofrece en este momento la honorable cámara con sus bancas casi vacías no estimula mucho a los diputados a intervenir en el debate de la ley de gastos y de las leyes impositivas. Parece que hubiera una indiferencia total y absoluta por esta cuestión fundamental. La gran mayoría de los diputados se apasiona por los debates políticos, con frecuencia vanos y vacíos, que han ocupado en los últimos tiempos a la honorable cámara por largos días; sin embargo, por la discusión fundamental de la que todos llamamos convencionalmente la ley de las leyes hay una indiferencia a mi entender calculada, intencional y deliberada de la mayoría de los señores diputados. Yo afirmo que la situación actual de la discusión del presupuesto es una situación querida por la mayoría gubernista de esta honorable cámara. Calculadamente se ha traído al congreso y al país a esta situación, y desde distintos puntos del ambiente político se ha querido desprestigiar al congreso con este asunto del presupuesto. Sin embargo, y a pesar de la calculada indiferencia por este debate, los diputados socialistas no nos arredramos, y como bien dijo el diputado Justo en sus substanciales razones para oponerse en general al despacho de la comisión de presupuesto y hacienda, nosotros diremos todo lo que tenemos que decir al respecto.

**El P. E. no necesita presupuesto —**

Es necesario, señor presidente, desvanecer un prejuicio público que circula en la prensa, en ambientes populares y en distintos medios sociales: que el poder ejecutivo para gobernar necesita del presupuesto; es decir, necesita de la ley del congreso. Es una de las tantas ficciones políticas que actualmente circulan. El actual poder ejecutivo no necesita de la ley del congreso, porque él hace y deshace lo que quiere en materia de leyes de impuestos y de gastos como en todo lo demás, sin necesitar de la sanción del honorable congreso. Y los señores diputados lo van a reconocer en seguida, por una serie de hechos que voy a enumerar.

Hace pocos días — creo que en la sesión del 20 de agosto — el señor diputado por San Juan doctor Quiroga presentó un proyecto de ley a la honorable cámara de diputados, acordando la suma de 100.000 pesos para concurrir a combatir la epidemia de viruela en San Juan. La honorable cámara prestó al asunto toda la atención que merecía; encargó a su comisión de presupuesto un despacho rápido, y en la misma sesión fué despachado el asunto y la honorable cámara entró a considerarlo, con la buena voluntad y con el deseo manifiesto de todos los señores diputados para votar aquella suma o una mayor si fuera necesaria.

Un aviso telefónico oportuno de un amigo del gobierno comunicó al poder ejecutivo que ese asunto se estaba tratando, y el poder ejecutivo, en vez de mandar a su ministro del interior a la cámara para cooperar con su opinión a la sanción de aquel derecho — que ese mismo día hubiera pasado al senado y hubiera quedado convertido en ley —, en competencia con el congreso de la nación, en seguida, en acuerdo de gabinete, votó por sí y ante sí, sin necesitar ninguna ley y contra toda costumbre democrática, cuando el parlamento estaba ocupándose del asunto, la suma de 100.000 pesos para combatir la viruela en San Juan.

Este hecho, aparentemente banal e insignificante, demuestra que el poder ejecutivo no necesita leyes, porque esa suma la ha votado cuando el congreso estaba en plena sesión ocupándose del asunto. El poder ejecutivo — vuelvo a insistir — para demostrar su desdén por el parlamento y que él ni necesita ley del congreso de la nación, en acuerdo de gabinete, cuando el parlamento estaba tratando el asunto, votó la suma de 100.000 pesos, y ésta es la hora en que todavía ni siquiera ha dado cuenta al congreso de este acuerdo. Comprenderán los señores diputados la gravedad de esta cuestión!

No es ésta la primera vez que el poder ejecutivo procede así. Este mismo año, cuando el congreso estaba en plena sesión, votó por acuerdo de gobierno la suma de 3.000.000 de pesos para la hipotética universidad del litoral. No vino el ministro de instrucción pública al congreso a pedirle fondos para aquella universidad. El, por su cuenta, en acuerdo de gabinete, votó aquella cantidad y no informó hasta ahora al congreso del referido acuerdo.

Saben los señores diputados que por acuerdo de gabinete se han votado millones de pesos para la construcción del ferrocarril a Huaiquina y que no ha venido ese gasto a consideración de la honorable cámara.

Sería muy largo que yo enumerara todos los gastos que el poder ejecutivo vota por simple acuerdo de gabinete mientras sesiona el congreso, no ya cuando el congreso está en receso.

Entonces, pues, ¿por qué demostrar su afán enorme en darle a tambor batiente la ley de gastos y las leyes impositivas si el poder ejecutivo con o sin ley procede como si el congreso no existiera?

Los señores diputados habrán visto estos días una noticia en los diarios según la cual el ministro de hacienda avisa a todos los ciudadanos que tienen que pagar impuestos de patentes que el 15 de este mes vence el plazo para el pago y que después de esa fecha tendrán que pagar con multa. ¿En virtud de qué ley el ministro de hacienda procede así? Sabe el poder ejecutivo que no tiene ley de patentes. Sabe que el congreso se preocupa ahora de sancionar la ley de gastos y las leyes impositivas. Sin embargo el ministro de hacienda, ignorando o despreciando el voto del congreso, avisa a los contribuyentes que el 15 de este mes vence el plazo dado por el poder ejecutivo para pagar las patentes, no obstante no tener el poder ejecutivo ninguna ley que lo autorice para ello.

La situación actual del congreso respecto de la ley de gastos y de las leyes impositivas es idéntica a la situación que se presentó en el año 1913, con algunas semejanzas y con algunas diferencias que es útil señalar.

**Contradicción —**

En el año 1913 el congreso fué convocado el 2 de mayo — con un día de atraso de la fecha fijada por la constitución —, y el 9 de mayo se presentó a la cámara el ministro de hacienda, que lo era entonces el doctor Norberto Piñero, pidiendo a la cámara de diputados preferente atención para la discusión y sanción del presupuesto nacional, que no tuvo sanción en las sesiones anteriores. Y el ministro de hacienda de aquel gobierno que convocó al congreso el 2 de mayo, se presentó el 9 a la cámara pidiendo al congreso preocupación por el presupuesto y diciendo las siguientes palabras: "No pretendo que se le dé presupuesto al poder ejecutivo sin discusión y sin debate, pero creo que la deliberación debe producirse pronto, porque el poder ejecutivo no tiene ese instrumento de gobierno". El 15 de ese mismo mes de mayo el señor diputado Rafael Castillo presentó la siguiente moción: que en una sola votación la honorable cámara apruebe el despacho de la comisión de presupuesto, con la sola excepción del anexo de trabajos públicos. Aquella moción del señor diputado Castillo fué discutida largamente. A propósito de esta moción la diputación socialista, que estaba reforzada con dos diputados recientemente electos — los diputados Justo y Bravo —, habiendo ya en la cámara otros dos anteriormente electos — los diputados Justo y Palacios —, hizo una larguísima discusión, una discusión a fondo, y recién en mayo 29, es decir, después de catorce días de discusión, se votó la moción del diputado Castillo, siendo aprobada por 44 votos contra 22. Es interesante que los señores diputados sepan quiénes votaron en contra de la moción del diputado Rafael Castillo, que tanto se parece a la moción del diputado Peña: fueron los cuatro diputados socialistas y toda la diputación radical de aquel entonces.

Votaron en contra los diputados Delfor del Valle, Mora y Araujo, Saguier, Celesia, Araya, Valdez, Coronado, Gallo y algunos otros. Es decir, que los diputados radicales se opusieron a la moción del diputado Rafael Castillo, considerándola extemporánea e inconducente, según términos textuales de algún diputado radical. ¡Cómo han cambiado los tiempos, señor presidente! Ahora, es cierto, la iniciativa de sancionar el presupuesto a libro cerrado — que tal es el propósito de la moción — parte también de un diputado conservador; pero en vez de ser combatida por la diputación radical, como lo fué entonces, es recogida, aplaudida y votada por unanimidad por la diputación radical de ahora.

**Inocentada —**

**Peña.** — Mi moción — más que moción, proyecto — consiste en prorrogar el presupuesto en vigencia hasta el 31 de diciembre. Creo que hay una diferencia fundamental entre aquel caso y éste.

**Dickmann.** — Sin duda, es totalmente inocente la proposición del diputado Peña, tan inocente que fué acogida con aplauso por todo el numeroso sector de los diputados presidencialistas; y se parece mucho a la moción del señor diputado Rafael Castillo. Le hace honor este antecedente al señor diputado Peña porque revela que los señores diputados conservadores son consecuentes consigo mismos. Lo que yo compruebo es la inconsecuencia de los diputados radicales, que habiendo combatido el año 1913 una moción de esa naturaleza, hoy la aplauden y la votan por unanimidad.

A propósito de este asunto, se podría decir lo que aquel caudillo de campaña respondiendo a la imputación que le habían hecho de cambiar de modo de pensar. Le habían preguntado al caudillo: "—¿Cómo es que usted cambia tanto, que se acomoda con todos los gobiernos?" Y el caudillo de campaña contestó con mucha verdad: "—Yo no "cambeo", señor, son los gobiernos que "cambean". En realidad, el procedimiento parlamentario no "cambea", lo que ha cambiado son los hombres de gobierno. Y lo que también nos demuestra esta situación, señor presidente, es que el sector radical, habiendo sido opositor en 1913, sirve ahora como gubernista, pero el sector gubernista de, año 13 no sirve como opositor. (Risas).

**Posición de la cámara —**

Ahora bien, señor presidente; todos nos dicen privada y públicamente que esta discusión es inconducente, y es inútil. De todos modos, nos dicen, el gobierno hace lo que quiere. Por otra parte, ya se trata de sancionar una ley para tres meses y no vale la pena discutirla a fondo.

Es un modo de ver banal, señores diputados. Si el poder ejecutivo hace lo que quiere, una de dos: o la cámara renuncia en absoluto a sancionar leyes, o la cámara analiza a fondo cada ley. El término medio no cabe: o la honorable cámara dedica su tiempo al examen, al análisis, al control y a la crítica de la obra del poder ejecutivo, que es una de sus funciones más importantes; o deja de lado todas las leyes, porque en gran parte las leyes que se sancionan o son leyes de favor, o son leyes que el poder ejecutivo no aplica.

No hemos visto una sola vez al poder ejecutivo mandar a un ministro al congreso y decir: el poder ejecutivo no tiene el instrumento de gobierno más importante, que es la ley de presupuesto. El poder ejecutivo deja correr el asunto, y en última instancia, algún amigo bien inspirado del gobierno presenta un proyecto de duodécimo, que la cámara vota, así, al pasar, sin darle mayor importancia.

Nosotros consideramos, señor presidente y señores diputados, que en estas materias no hay ningún esfuerzo perdido. No hablamos sólo para la honorable cámara; hablamos para el país y nos jactamos de decir que hablamos para el porvenir; estamos haciendo la conciencia política del pueblo en estos asuntos. En los asuntos más difíciles, más complicados, más fundamentales, que más atañen a los intereses colectivos, como son las leyes impositivas y la ley de gastos, damos un contenido real a la existencia misma del congreso y a la razón de ser del sufragio universal.

¿Qué importa que este debate se haga en las últimas sesiones del congreso? ¿Y por qué en las últimas? ¿Por qué no admitir como una cosa lógica, normal y necesaria que el poder ejecutivo, ante la perspectiva de no tener la ley de presupuesto y las leyes impositivas, convocará al congreso a sesiones de prórroga? Saben todos los señores diputados, sabe el poder ejecutivo y sabe el país que el período ordinario de sesiones es completamente insuficiente en el estado actual de la política argentina. La constitución ha fijado el período de las sesiones ordinarias en cinco meses, pero eso fué cuando los asuntos públicos, cuando las leyes, cuando todas las cuestiones que atañen al desarrollo múltiple y complejo del país no necesitaban la atención que exigen ahora del gobierno y del congreso. Hoy día cinco meses de sesiones son absolutamente insuficientes y si tenemos en cuenta que el poder ejecutivo convoca con gran retardo al congreso — este año lo convocó el 20 de mayo — ya son sólo cuatro meses, y entonces ¿por qué no admitir, por qué no creer, por qué no suponer que el poder ejecutivo va a convocar al congreso a sesiones de prórroga a fin de que continúe con su orden del día, despachando los numerosos asuntos que tiene en carpeta?

**Sistema de duodécimos —**

Pero está tan pervertida la opinión pública, estamos en tal decadencia política, que siempre hacemos las peores suposiciones. El congreso y la opinión pública, en vez de admitir y exigir las sesiones de prórroga como una necesidad, como una cosa lógica, piensan que el poder ejecutivo no va a convocar más al congreso y que va a prorrogar la ley de gastos y las leyes impositivas por simple decreto. Esto es admitir lo peor. Yo no creo eso absolutamente; creo que el actual poder ejecutivo procede arbitrariamente; creo que es una dictadura mansa porque no hace caso al congreso. No necesita la ley y muchas veces no cumple la ley. Pero no creo que en las postrimerías de su gobierno vaya a cometer un acto de tal naturaleza promulgando el presupuesto por simple decreto, violando evidentemente la constitución y poniéndose en conflicto agudo con el congreso de la nación.

Entonces lo más conveniente, lo más conducente, lo más útil habría sido aceptar el temperamento propuesto por el señor diputado Justo, en nombre de la diputación socialista: votar un nuevo duodécimo y entrar a discutir a fondo el presupuesto de lo que falta para este año y para el año 1922.

El sistema de votar duodécimos, que empezó como un episodio transitorio, se ha convertido casi en sistema permanente. Hemos votado duodécimos el año pasado. Hemos votado este año ocho duodécimos y vamos a votar el noveno, si bien debo advertir que ya hemos previsto esta situación.

En la sesión del 27 de enero de este año, convocado el congreso por el poder ejecutivo para el día 20 del mismo, algún señor diputado propuso la sanción de dos duodécimos, y fué por primera vez que la diputación socialista se opuso a dos duodécimos, pues quería votar uno solo. Dijimos en aquel entonces lo siguiente — es útil refrescar la memoria de los señores diputados — a propósito de los duodécimos: "De esto se puede desprender la siguiente conclusión: por el procedimiento reiterado de los duodécimos se puede impedir al congreso de la nación discutir el presupuesto, y ya que podemos afirmar como verdad amarga que el congreso de la nación aun es incapaz de estudiar y de sancionar un presupuesto, la corruptela de los duodécimos viene a desarticular completamente hasta la tentativa de discutir el presupuesto".

Nuestra previsión se ha cumplido; se ha conducido en tal forma la discusión de esta ley hasta obligar a la mayoría — gubernista y opositores de la derecha — a dar ahora en bloque los tres duodécimos que faltan para el corriente año.

**¿Cuánto durará el receso? —**

Yo pregunto al autor de esta moción, hombre de una perspicacia y de una intuición políticas reconocidas: ¿cree él que vamos a discutir el presupuesto del año 1922, si el poder ejecutivo actual ha ido aplazando de año, según la enumeración que ha hecho el señor diputado Justo, el presentar su proyecto de ley y el convocar al congreso? ¿Cree el señor diputado por Córdoba que en el año electoral por excelencia, en vísperas de la renovación total del poder ejecutivo, de la mitad de la cámara y de un tercio del senado, el poder ejecutivo se va a apresurar a convocar al congreso para discutir el presupuesto de 1922? Es una hipótesis completamente inadmisible. Se va a encontrar muy cómodo el poder ejecutivo con tener ese presupuesto hasta fin de año, y después procederá como mejor le convenga. Si alguna perspicacia política debe haber en estos asuntos, consiste precisamente en armar al poder ejecutivo lo menos posible con la ley, a fin de que no deje al congreso en receso el mayor tiempo posible.

Tendríamos, los diputados socialistas, que decir muchas cosas sobre este asunto en general. Se han tocado por el señor diputado por Santa Fe las leyes impositivas, la deuda pública y el salario mínimo; pero nosotros preferimos dejar todo esto para la discusión en particular. El despacho de la comisión se compone de tres artículos y cada artículo será materia de una discusión en particular. Preferimos aportar los elementos para el debate, desde nuestro punto de vista, en la discusión en particular.

**Hombre resuelto —**

Deseo decir pocas palabras referente a lo expuesto por el señor presidente de la comisión de presupuesto y hacienda. El señor presidente de la comisión es sin duda un hombre resuelto; no se detiene mucho ante los obstáculos que le oponen los diputados de la oposición. Con gran frescura y mayor soltura él afronta todas las dificultades, y las resuelve sin titubear. Teóricamente se manifiesta partidario de todas las reformas más avanzadas, pero prácticamente es el primer presidente de la comisión de presupuesto y hacienda, que, con un solo plumazo, echa al canasto toda la obra reformista de la anterior comisión de presupuesto, que con inteligencia y tenacidad ha querido llevar a cabo algunas reformas impositivas fundamentales.

El señor presidente de la comisión ha hablado demasiado científicamente, y yo le deseo advertir que no le pase lo que le ha pasado al señor ministro de hacienda, que en su primer proyecto de presupuesto afirmó por escrito que era el presupuesto más perfecto y más científico que se había elaborado en el país. El diputado Justo se ha referido a aquel risueño episodio, pero es necesario desmenuzarlo un poco más.

El mensaje del poder ejecutivo con ese párrafo fué mandado a todos los diarios; pero advertido el ministro de hacienda por algún buen amigo sobre la temeridad de esa afirmación, mandó a los diarios a un ordenanza de su ministerio que resultó más ministro que el ministro de hacienda. Un ordenanza negro: y digo negro no por desdén hacia esa raza humilde pero laboriosa y honesta, sino porque demuestra que un ordenanza puede ser más ministro que un ministro blanco (Risas). El ordenanza se presentó a los diarios en nombre del poder ejecutivo a pedir el retiro de aquel párrafo y adujo razones que yo aseguro a los señores diputados hubiéramos escuchado complacidos en boca de los señores ministros del actual presidente. Fué así que algunos diarios retiraron este párrafo del texto del mensaje, pero lo han destacado en sueltos aparte, porque era tan sabroso, prometía tanto aquel ministro con éste su párrafo, que había que destacarlo en letras de oro.

¿Y saben los señores diputados por qué fracasó el ministro Salaberry? Por la obra pícara de aquel negro ordenanza (Risas). El señor diputado presidente de la comisión de presupuesto y hacienda ha hablado demasiado científicamente y temo mucho que algún negro ordenanza le ha de malograr toda la tarea (Risas).

Lo más asombroso de todo este asunto es que la gran mayoría de la diputación gubernista presencia este debate con un espíritu que yo no sabría cómo calificar: si de desdén, indiferencia o [illegible]...

**Pereyra Rozas.** — Espíritu piadoso.

**Dickmann.** — ... Espíritu piadoso, este agregado aumenta mi asombro. La mayoría gubernista presencia todo eso en silencio. Yo le diré al señor diputado con este refrán popular: "vox populi vox Dei"; el que calla otorga: ustedes callan y nos dan toda la razón. Quisiéramos debatir, oír razones contra razones, argumentos contra argumentos; pero no podemos debatir con las bancas vacías o con diputados mudos que por sentimiento piadoso no quieren contestarnos.

Seguramente es éste un asunto difícil para la mayoría radical. Hace pocos días se nos ha acusado en el recinto de esta cámara de que la diputación socialista quiere hacer política electoral con el debate del presupuesto, pretendiendo reprocharnos con ello y disminuir el debate con ese reproche.

**Queremos hacer política electoral —**

Sí señores diputados, queremos hacer política electoral, la más alta, inteligente y noble política electoral: queremos los votos del electorado, pero no para tener el gobierno por el gobierno, para distribuir empleos, para otorgar prebendas, para hacer negocios y conceder indultos; queremos los votos del electorado para una obra fundamental y queremos que el electorado de la república antes de dar su voto sea ilustrado sobre el asunto más fundamental de política y administración. Si algún significado tiene la política electoral, nosotros le damos el más alto y el más noble. Si se debatiera el presupuesto sólo hacer todo lo que tenemos que expresar afirmando nuestros principios y si ello nos trae más electores, quiere decir que habremos hecho obra práctica política y educacional de la más alta importancia y en vez de significar un reproche constituye el mayor mérito para nosotros.

No queremos hacer política electoral con debates políticos insubstanciales; queremos hablar al pueblo del arroz, del pan, de los garbanzos, de los porotos, del café, del te, del azúcar, de la yerba mate, de las camisetas, de los botines, del chambergo y del pañuelo; de todo eso queremos hablar; de todo eso que los diputados de la mayoría gubernista ni quieren escuchar, porque han encarecido el arroz, la camiseta, el calzado, todo lo que el pueblo come y necesita para su subsistencia y la vivienda. Todo eso queremos debatirlo durante la discusión del presupuesto, si la mayoría nos lo permite.

¿Y en qué, señores diputados, podemos utilizar nuestro tiempo mejor que en este debate? Algunos señores diputados que han participado de esta discusión lo han hecho excusándose en que serán breves, por no hacer perder tiempo a la honorable cámara. ¡Hacer perder tiempo! Afirmo que es hacerle ganar tiempo en todo sentido, porque debatiendo este asunto evitamos que la honorable cámara discuta y sancione, en los últimos días, todas las cosas que esperan la sanción precipitada, no deliberada, muchas veces inútil y con gran frecuencia dañina. La honorable cámara ganaría tiempo dedicando sus energías a este debate fundamental. Por eso nosotros discutiremos con toda extensión el despacho de la comisión de presupuesto y hacienda. Sabemos el resultado de esta discusión: el número siempre triunfará en estas cosas, y los diputados gubernistas son el número; pero nos queda el gran consuelo de aquella afirmación de uno de los espíritus más profundos de la política argentina.

Sarmiento, cuando fué diputado nacional, precursor en su tiempo de tantas cosas fundamentales, propuso en un debate de la honorable cámara una serie de reformas educacionales importantísimas. La mayoría de la cámara no quiso votar las reformas propuestas por Sarmiento. Y después de debatirlas bien vencido, de haber dejado a Sarmiento hablar y de haberle contestado con pocas razones, triunfaron contra Sarmiento por el número. Y Sarmiento, que tenía un genio de pocas pulgas, dijo: Sí señores diputados, me han derrotado con las asentaderas (Risas).

**Programa —**

Así nos van a derrotar los señores diputados de la mayoría gubernista. Ya es lo que va a suceder. Y lo sabemos pero a pesar de ello y a pesar de la indiferencia manifiesta que los señores diputados demuestran por esta discusión, nosotros trataremos de hacer un debate en particular y, en cada artículo, analizaremos la administración pública; demostraremos sus defectos y sus deficiencias, y sobre todo, demostraremos cómo el actual poder ejecutivo no sólo ha desdeñado al congreso, ha violado la ley, sino que en todas las ramas de la administración pública ha producido una verdadera anarquía, un verdadero desorden y un verdadero caos. La administración pública, señores diputados, ha descendido enormemente en los últimos años. Los servicios públicos más importantes están desquiciados. Días pasados hemos dado en la discusión del presupuesto en la gran repartición de correos y telégrafos. Ahí nos quedamos en una de las últimas sesiones; ahí retomaremos el debate y demostraremos que todo lo que se ha dicho respecto de esta importantísima repartición pública es todavía poco. En estos últimos días nos han llegado denuncias de tal gravedad y de tal importancia que su conocimiento público no se va a evitar eludiendo el debate; y lo que pasa en correos y telégrafos sucede también en el Departamento nacional de higiene, repartición a propósito de la cual debo una respuesta al señor diputado Capurro, presidente del Departamento nacional de higiene, respuesta que — desde ya lo anticipo — será contundente y decisiva, porque si hay alguna repartición pública que se haya demostrado inferior en todo sentido frente a los males graves problemas de salud pública, es el Departamento nacional de higiene. Espero la discusión en particular para demostrar todo lo que acabo de afirmar. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

### UN PARÉNTESIS DEL DEBATE

**Discurso del diputado de Tomaso**

En la sesión del día 13, discutiéndose en general la prórroga del presupuesto vigente por lo que va del año, el autor de la proposición originaria, doctor Peña, pronunció un discurso acremente nuoso contra la diputación socialista.

Contestándole, dijo el diputado

**De Tomaso.** — Sobre el asunto general no quiero decir nada, porque ya han hablado colegas de mi grupo parlamentario. Si he pedido la palabra a esta altura de la sesión, ha sido para no dejar pasar sin respuesta los conceptos, injustificados en cuanto al fondo y ofensivos en cuanto a la forma, emitidos por el señor diputado por la provincia de Córdoba doctor Peña.

El señor diputado, o no tiene el recuerdo preciso de lo que ha ocurrido en la cámara en épocas recientes — se trata de un asunto del año 1917 — o se ha olvidado, embriagado un poco por los aplausos y las palabras de aprobación de las bancas de la derecha, de cuáles son los antecedentes parlamentarios de la ley de supresión de los impuestos municipales de abasto, que tan duramente ha criticado.

Debo empezar por decirle al señor diputado Peña, que ensayaba una especie de defensa personal contra ataques que según él se le hacen sistemáticamente de parte de algunos miembros de la cámara y en especial de nuestro grupo, que se puede ser defensor del privilegio sin ser un privilegiado en el orden social y económico; que se puede ser un defensor del privilegio por rutina mental, por deficiencia de edu-

(Continúa en la 4a. página)


GRAN CONCURSO NACIONAL de la CIGARRILLO 43

Se clausurará el 30 de Septiembre

GRAN PREMIO EXTRAORDINARIO

Por cada CIEN MARQUILLAS vacías (envoltura completa) de nuestros cigarrillos de 0.20, 0.30 y 0.40 ctvs. otorgaremos UN CUPON numerado que participará en el sorteo de los

1010

VALIOSOS PREMIOS

contándose entre ellos 10 autos Studebaker, 30 juegos muebles Maple, 10 pianos automáticos e infinidad de artículos de sports, para el hogar, alhajas, etc.

Casa calle BILLINGHURST 2289 Capital Federal

Solicite bases, condiciones y lista de premios, en la oficina central: C. PELLEGRINI 326, Buenos Aires.

PICCARDO y Cía. Lda.

Al levantarse.

Al levantarse, hoy, sin pérdida de tiempo, adquiera un fino y elegante traje o sobretodo, por sólo $ 45. Albion House, Cangallo esq. Maipú, durante "La Quincena de los $ 45", liquida a ese único precio los trajes y sobretodos que valían $ 130, 110, 90, 80.

Hágalo, y habrá empezado bien su día.



EL DEPURATIVO DE LA PRIMAVERA

GIROLAMO PAGLIANO

TOMELO AHORA

EL DEPURATIVO DE LA PRIMAVERA

GIROLAMO PAGLIANO

TOMELO AHORA

# INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

# BOLIVIA RETIRA DE LA LIGA LA SOLICITUD DE REVISION DEL TRATADO DE 1904

## SE DECLARO UNA HUELGA AGRARIA EN LA PROVINCIA DE PAVIA

## DE VALERA, EN LA RESPUESTA A LLOYD GEORGE, ACEPTA LA CELEBRACION DE LA CONFERENCIA DE INVERNESS A CONDICION DE QUE SUS DELEGADOS REPRESENTEN A IRLANDA INDEPENDIENTE

## LA ASAMBLEA DE LA LIGA DE LAS NACIONES

### TRATARA LA CUESTIÓN DEL HAMBRE EN RUSIA

### EL PLEITO CHILENOBOLIVIANO

GINEBRA, 15 — La delegación boliviana anunció que retiraría de la presente asamblea la demanda formulada para la revisión del tratado con Chile, mientras se procedía a la interpretación del artículo 19.

#### LA ASAMBLEA DE AYER

GINEBRA, 15 — En la asamblea que se realizó hoy, Lango Norooz censuró los trabajos llevados a cabo por la comisión de desarme, manifestando que le parecía que los representantes de diversos estados se habían atrincherado en ella.

Lango Norooz prosiguió diciendo que la ejecución por parte de Alemania de las principales partes de las condiciones de desarme y la situación actual de Rusia que infundiendo temores a estos últimos, así como las preocupaciones de los Estados Unidos respecto al desarme naval, concurrirían indudablemente a facilitar el desarme general.

Acto seguido el delegado de Albania pidió que la sociedad de las naciones interviniese, a fin de poner término a las querellas que ocurren en los Balcanes. A su vez Frangulis felicitó al consejo por la labor desarrollada y dijo que Grecia desea que Albania sea libre e independiente bajo ciertas reservas.

GINEBRA, 15 — La comisión encargada de la misión de los nuevos estados en el seno de la liga aplazó el examen de la admisión de Lituania hasta después de que Hymans haya informado al respecto a la asamblea.

El gobierno húngaro pidió a la asamblea de que aplazara la discusión sobre la admisión de Hungría hasta la llegada a esta ciudad del representante de ese país.

La comisión internacional de socorros a Rusia declaró que se solidarizaba completamente con Nansen, quien transmitió a los soviets rusos el texto aprobado por unanimidad por la comisión.

Fick, delegado general de la Cruz roja, leyó una nota de Ador y explicó que Nansen así como Ador consideran que es necesaria una investigación previa para la organización de los socorros a Rusia.

La comisión decidió por unanimidad hacer un llamado a todos los estados dispuestos a asociarse a la obra, cuyo cargo asume.

GINEBRA, 15 — La asamblea decidió discutir la cuestión del hambre en Rusia y la diferencia entre Lituania y Polonia. El asunto del empleo del esperanto ha sido aplazado hasta el año próximo.

#### ENMIENDAS AL PACTO

GINEBRA, 15 — El texto de la enmienda argentina al artículo 21 del pacto fué votado por la subcomisión competente en juicios internacionales, tales como los tratados de arbitraje. Las ententes regionales, como la doctrina Monroe, tendentes al mantenimiento de la paz, son incompatibles en todo punto con las disposiciones del pacto. Todo acuerdo entre los miembros de la sociedad de las naciones tendente a precisar o completar los compromisos en vista del mantenimiento de la paz o de una colaboración internacional como las que se estipulan en el pacto, podrán ser apreciados bajo los auspicios de la sociedad de las naciones.

#### DECLARACION DE UN SENADOR CHILENO

SANTIAGO DE CHILE, 15. — "El Mercurio" publica un reportaje hecho al senador Gonzalo Bulnes, quien confirmó tener en su poder comunicaciones originales de Latorre, que fué ministro del Perú en Buenos Aires, en el año 1879, las cuales atestiguan las gestiones hechas por el Perú y Bolivia, ofreciendo a la Argentina una parte de territorio chileno a condición de que ésta ingresara en la aliazan peruanoboliviana contra Chile.

El citado senador recordó luego la levantada acitud de la Argentina al substraerse, noblemente, a todo compromiso injusto, fracasando de este modo las gestiones de Latorre, a pesar de que en ese momento las relaciones chilenoargentinas estaban quebrantadas.

#### JUICIOS DE UN DIARIO CHILENO

SANTIAGO DE CHILE, 15. — "La Nación" dice que "los hombres que agitan la opinión de Bolivia con patrañas y los gobernantes que dejan crecer esas alucinaciones, están haciendo a su propio país un mal irreparable".

#### COMISION QUE RESOLVERA LA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA EN EL PLEITO CHILENOBOLIVIANA

GINEBRA, 15 — La nota presentada por la delegación boliviana al presidente de la asamblea en la cual retiraba la demanda de la inclusión en la agenda de la disputa entre ese país y Chile hasta que una comisión de peritos resuelva la competencia de la asamblea, fué el resultado de nuevas instrucciones recibidas de Bolivia.

La nota fué leída por el presidente de la asamblea quien anunció el nombramiento de tres peritos, Scialoia, de Italia; Peralta, de Costa Rica, y Urrutia, de Colombia, quienes resolverán sobre la competencia de la asamblea en el asunto.

La nota presentada por Bolivia tiene el efecto de retirar la cuestión de esta asamblea.

Los peritos nombrados informarán ante la tercera asamblea de la liga.

#### DETERMINACION DE LAS FRONTERAS UKRANIANAS

GINEBRA, 15. — El delegado del Canadá Doherty presentó hoy una moción, invitando al consejo a determinar las fronteras de Ukrania.

#### CHILE ACEPTO LA DESIGNACION

GINEBRA, 15. — La delegación chilena aceptó la designación de los encargados para dar su opinión sobre la interpretación del artículo 19 del pacto respecto al litigio chilenoboliviano.

La delegación boliviana se verá obligada a suspender todo procedimiento relacionado con sus reivindicaciones, hasta tanto la comisión de jurisconsultos haya tomado una decisión a ese respecto.

#### LA ELECCION DEL CUARTO JUEZ SUPLENTE

GINEBRA, 15. — La asamblea y el consejo de la liga de las naciones han elegido, respectivamente, comisiones para llegar a una transacción relativa a la designación del cuarto juez suplente de la corte internacional, sobre cuyo punto no se pudo arribar a un acuerdo durante el día de ayer.

La comisión designada por el consejo está compuesta por Hymans, Quiñones de León y Wellington Koo.

Por su parte la asamblea ha nombrado a Motta, von Swinderen y Zahle.

Agustín Edwards agradeció a la asamblea por haber obtenido mayorías favorables para Alvarez en las cuatro votaciones efectuadas ayer, e hizo un elogio de la disposición que establece se designen comisiones de transacción, cuando no se haya podido llegar a un acuerdo después de tres votaciones.

#### EL CUARTO JUEZ SUPLENTE

GINEBRA, 15. — La comisión mixta designada por la asamblea y el consejo ha elegido a Beichmann, de Noruega, como cuarto juez suplente del tribunal internacional.

Esta designación debe ser ratificada por la asamblea y el consejo.

## LOS CONFLICTOS OBREROS

### HUELGA EN PAVIA

#### DEBIDO AL AUMENTO DEL COSTO DE LA VIDA LOS CAMPESINOS PIDEN SUS ANTIGUOS SALARIOS

PAVIA, 15 — Desde hace mucho tiempo reina entre los campesinos de toda la península un gran descontento debido al aumento considerable del costo de la vida. Tanto es así, que en varias provincias los obreros del campo habíanse declarado en huelga pidiendo aumento de salarios, por ser los de aquel entonces insuficientes, debido a la reducción que habían sufrido.

Ahora tocóle el turno a esta provincia, pues las organizaciones agrarias han resuelto declarar una huelga general pidiendo sus antiguos salarios.

Los huelguistas estiman que el costo de la vida los obliga a tomar tal actitud.

#### FUE INAUGURADA EN BILBAO LA SEMANA DE PREVISION SOCIAL

BILBAO, 15 — El ministro del trabajo inauguró la semana de previsión social, y dice que activará la implantación del retiro obrero.

Según una circular de la "semana de previsión social", 50,000 obreros y 2,000 patronos aceptan la ley de retiro obligatorio, es decir, el 80 ojo de la población.

## Noruega sometió a la cámara, para su ratificación, un acuerdo comercial con Rusia

### El soviet activa sus relaciones comerciales

CRISTIANIA, 15 — El gobierno sometió a la cámara para su ratificación un acuerdo comercial noruegorruso, en el cual el soviet queda reconocido como gobierno de facto.

BERLIN, 15 — Informaciones periodísticas ponen de relieve el aumento del comercio con Rusia y mencionan el rápido progreso hecho en la construcción de 1.500 locomotoras que solicitara el soviet.

El gobierno ruso también ha pedido artículos químicos, implementos agrícolas, rieles de acero y otros materiales por valor de 1.500,000,000 de marcos.

La primera consignación de artículos rusos ha llegado ya, incluso pieles, maderas, cáñamo y otros productos.

Se espera que realice viaje a ésta Krassin, para comprar productos industriales.

#### LA COMISION DE SOCORROS PANRUSA NO CONSPIRABA CONTRA EL SOVIET

HELSINGFORS, 15 — El autor Amfiteatroff demuestra la culpabilidad de los soviets rusos, al negar a la comisión de socorros panrusa el derecho de fiscalizar sobre las cosechas de ese país, y desmiente las pretendidas conspiraciones que los soviets alegaban cuando mataron a eminentes profesores.

#### LOS HOMBRES PERTENECIENTES A LA EX MARINA RUSA

RIGA, 15 — De acuerdo con despachos recibidos se sabe que el gobierno ruso ha ordenado la revisión de todos los hombres nacidos entre 1895 y 1901, y pertenecientes a la ex marina rusa.

## EN CHINA CONTINUA LA GUERRA CIVIL

### Combates entre norte y sur

PEKIN, 15 — La situación de China, lo mismo política que financieramente, es completamente desmoralizadora.

Continúan librándose combates entre las tropas del norte y sur, en cuyas operaciones participan 200.000 hombres.

PEKIN, 15 — El gobernador militar de Houpei, Wang Tohan Yan presentó la renuncia de su cargo.

## LA COSECHA ARGENTINA

### Especulación

CHICAGO, 15 — Los comerciantes están siguiendo con suma atención los acontecimientos que se relacionan con la situación de las cosechas de la Argentina, especialmente del trigo, debido al efecto que pueden tener en el mercado local.

Las informaciones de la Argentina, alusivas a la terminación de la sequía, adquirieron más importancia debido a la debilidad en el mercado exterior, produciéndose una depresión inmediata en las cotizaciones.

## EL PROCESO A "TRIPITAS"

### La acusadora declarará hoy

SAN FRANCISCO, 15 — La acusación formal a "Tripitas" será formulada probablemente hoy, cuando el sumario quede radicado en el departamento criminal de los tribunales.

La acusación fué promovida por Bambina Maud Belmont, quien será oída mañana. Hasta tanto no se substancie la acusación, el acusado no podrá ser puesto en libertad.

## EL PROBLEMA IRLANDES

### LAS NEGOCIACIONES

#### LLOYD GEORGE HA ANULADO LOS PREPARATIVOS PARA CELEBRAR LA CONFERENCIA DE INVERNESS

DUBLIN, 15 — La respuesta de de Valera dice que los representantes esperan estar en Inverness para el día 20 del actual.

DUBLIN, 15 — La respuesta del Dail Eireann a Lloyd George y que ha sido dada a conocer, anuncia que no se hace objeción alguna a entrar en una conferencia para discutir sobre la asociación de Irlanda y el imperio, pero se hace notar que Irlanda ya ha declarado su independencia y que en calidad de estado libre hará la negociación.

LONDRES, 15 — La carta de de Valera a Lloyd George expresa la disposición de efectuar una conferencia, pero que los representantes irlandeses únicamente irían en calidad de representantes de un estado soberano.

De Valera en su carta dice lo siguiente:

"Nuestra nación ha declarado formalmente su independencia y es solamente como representantes de un estado soberano que tenemos autoridad y poderes para actuar en representación de nuestro país."

LONDRES, 15 — Lloyd George ha anulado todos los preparativos para efectuar la conferencia de Inverness.

#### PARECE QUE DE VALERA NO INTERVENDRA EN LA CONFERENCIA

LONDRES, 15 — Comunicaciones recibidas en esta capital informan que de Valera no figurará en la delegación sinnefinista que asistirá a la propuesta conferencia que se celebrará en Inverness con los representantes del gobierno de la corona.

## Llamado de Georgia

### Solicita socorros en víveres

LONDRES, 15 — La agencia Reuter ha sido informada de que la asamblea constituyente de la república de Georgia ha dirigido un llamamiento al mundo civilizado, solicitando socorros en víveres, así como el retiro de las tropas rusas de su territorio.

Declara en la mencionada proclama que si no se produce una mejora en la situación actual más de 2.000.000 de habitantes de dicha república perecerán de hambre y de frío.

## Los obreros contrarrestarán toda tentativa de los nacionalistas alemanes

### Fueron encarcelados siete oficiales del ejército por estar complicados en el asesinato de Erzberger

BERLIN, 15 — Siete oficiales han sido detenidos en Munich, por considerárseles complicados en el asesinato de Erzberger.

Algunos diarios creen que los bávaros proyectaron un golpe de estado y dicen que se llevaron armas y soldados a Munich durante los últimos días.

También se informa que los obreros están dispuestos a contrarrestar cualquier tentativa reaccionaria.

Los habitantes y guardias, según se anuncia, están listos para un contraataque, y disponen de depósitos secretos de armas.

Hirschfeld ha sido arrestado nuevamente, para cumplir una sentencia no terminada aún.

Fué antiguamente oficial en Postdam, y cuando se entregó manifestó a la policía que había estado complicado en el asesinato. Se hacen investigaciones al respecto.

#### DETENCION DE TRES ESTUDIANTES

BERLIN, 15 — Han sido arrestados tres estudiantes complicados en el asesinato de Erzberger.

Con estas tres nuevas detenciones, los arrestos realizados por este crimen llegan a diez.

#### INFORME DEL CANCILLER ALEMAN A LA COMISION PARLAMENTARIA DE CONTROL

BERLIN, 15 — Wirth informó a la comisión parlamentaria de control, que el gabinete de Baviera había suspendido las negociaciones con el gobierno de Berlín.

Agregó que de los informes de la policía resultaba que Ehrardt y Pabst vivían en los alrededores de Munich protegidos por policías bávaras y que el primero de los citados frecuentaba la prefectura de policía de esa ciudad.

Dijo igualmente que el coronel Bauer, que habita en Hungría, manifestó que varias veces había encontrado en Munich a Ehrardt.

Wirth declaró luego que el mantenimiento del estado de sitio de Baviera era imposible, cuanto más restablecerse en Alemania central y Prusia oriental, como lo pedía el jefe nacionalista.

#### COMPLOT REACCIONARIO

NUEVA YORK, 15. — Telegrafían de Berlín al "New York Tribune" que a raíz de la investigación por el asesinato de Erzberger se ha descubierto un nuevo complot de los reaccionarios para derribar la república alemana.

## ESPAÑA EN MARRUECOS

### COMUNICADO OFICIAL

#### LAS BATERIAS DE LOS MOROS EMPLAZADAS EN EL GURUGU CAÑONEARON LA PLAZA DE MELILLA

MADRID, 15 — Un comunicado oficial publicado a media noche, dice que "los cañones de los moros emplazados en el Gurugú, iniciaron un bombardeo sobre los suburbios de Melilla, y que aquéllos están resistiendo el avance español".

#### LAS FINANZAS

MADRID, 15 — Los miembros del gabinete discutieron hoy largamente el asunto de las finanzas nacionales, que es el tema obligado, a consecuencia de la campaña en Marruecos.

Cambó dió cuenta de la situación del tesoro y sugirió algunas medidas para aumentar los ingresos.

El ministro de relaciones exteriores, González Hontoria, habló sobre el asunto de las exportaciones, diciendo que éstas podían ser restringidas en vista de las necesidades del ejército.

No se llegó a tomar una decisión definitiva y se espera que en la reunión de gabinete a efectuarse el lunes se establecerán las medidas necesarias para efectivos inmediatamente algunos nuevos impuestos.

#### DESTRUCCIONES HECHAS POR LOS MOROS, SEGUN UNA INFORMACION OFICIAL

MELILLA, 15 — Los moros han destruído completamente la línea ferroviaria entre Nador y Batel, perteneciente a la compañía minera francesa. Al mismo tiempo arrancaron los hilos del teléfono, que cortaron en pequeños trozos.

Se han confirmado las informaciones anunciando que los moros se retiraron de los puestos de primera línea al iniciarse el avance español y que las operaciones militares realizadas el lunes son los meros preliminares de esa ofensiva.

Como se esperaba, el objetivo fué alcanzado sin grandes dificultades y realizado en perfectas condiciones.

La ocupación de la línea Ras-Quiviana-El Arbs da a la columna española un punto de partida para un nuevo movimiento, cuyo objetivo hasta ahora ha sido mantenido secreto por el alto comando.

#### "LA EPOCA" PIDE QUE NO SE APLACE LA APERTURA DEL PARLAMENTO

MADRID, 15 — El diario "La Epoca" recomienda que no se aplace la apertura del parlamento, pues es ese cuerpo el que debe decidir la política a seguirse en Marruecos y señalar los medios para el arreglo del problema.

Agrega el diario citado que las maniobras contra el gobierno son más eficaces sin el parlamento que con las cortes abiertas.

#### BENEFICIOS PARA LAS FAMILIAS DE LOS ARTISTAS SOLDADOS

MADRID, 15 — En toda España se celebraron funciones teatrales y el producto de las mismas destinaráse a las familias de cada soldado actor, entregándose 10 pesetas a cada una y 2.000 a la del soldado que se haya comportado más heroicamente.

#### LA POLITICA DE LOS LIBERALES

MADRID, 15 — "Diario Universal" dice que los liberales sólo están apoyados al gobierno con el fin de facilitar la solución del problema de Africa, y que no se proponen cooperar con el gobierno en cuestiones obreras, financieras y sociales.

## Reglamentación de la pesca en el Adriático

### Firma de un convenio italoyugoeslavo

POLA, 15 — Se ha firmado por Briani y Kramelj, delegado yugoeslavo, una convención italoyugoeslava reglamentando la pesca en el mar Adriático. El delegado de Yugoeslavia, al retirarse, dijo que la actual convención podía marcar el comienzo de una colaboración más estrecha entre los dos países. El diputado Toste Valminuto, delegado de Italia, tributó homenaje al sentimiento conciliatorio de los yugoeslavos, que animaron las negociaciones a través de tantas dificultades.

## El complot antialiado en Constantinopla

### Gran Bretaña reclama el arresto y entrega de los conspiradores

CONSTANTINOPLA, 15. — La escuadra británica realizó una gran demostración naval frente a Constantinopla. En caso de un rechazo a arrestar y entregar a los conspiradores antialiados, Harrington, que se halla a cargo de los asuntos aliados en ésta, hará responsable de ello al gobierno.

Amenaza también con abolir la policía turca y restringir al mínimum la jurisdicción administrativa.

## CUESTIONES DE ORIENTE

### GUERRA GRECOTURCA

#### SE ANUNCIA QUE ES CRITICA LA SITUACIÓN DE LAS TROPAS GRIEGAS QUE LUCHAN EN ASIA MENOR

CONSTANTINOPLA, 15 — Informaciones fidedignas, suministradas por viajeros que han regresado de Eskichehr, dicen que la situación militar de los griegos en Asia Menor, no es satisfactoria.

Se asegura que el ala izquierda de los griegos al ser atacada por los turcos abandonó sus posiciones en la montaña de Chaidagh, sufriendo considerables pérdidas.

Se asegura que las tropas griegas están muy cansadas y cuentan con servicios de transporte muy deficientes. Las informaciones agregan que hubo motines entre algunas de las tropas griegas y que se envían diariamente columnas de socorro desde Brusa. Se afirma que las pérdidas griegas ascienden a más de 20.000 hombres.

#### MOVILIZACION GRIEGA

ATENAS, 15 — El gobierno decretó la movilización de la clase de 1922, como también a todos aquellos extranjeros cuya edad no pasa de 40 años y que han sido naturalizados desde principios e 1921.

#### ¿RENUNCIA EL GABINETE GRIEGO?

LONDRES, 15 — Circulan rumores de una crisis política en Atenas, a causa del evidente fracaso de los griegos para apoderarse de Angora.

Se está manteniendo la más estricta censura.

## Alemania y los aliados

### La barrera aduanera en el Rhin

PARIS, 15 — Debido a que Alemania no se ha avenido aún a ciertas cláusulas estipuladas en las decisiones del supremo consejo, la barrera aduanera del Rhin no será levantada hoy.

Las negociaciones se continuarán y, mientras tanto aquélla no se levantará hasta que los alemanes hayan dado cumplimiento a las estipulaciones.

## En Noruega fué implantada la ley "seca"

### Se podrán importar bebidas que contengan hasta un 14 ojo de alcohol

CRISTIANIA, 15 — La alta cámara ha aprobado definitivamente el proyecto de ley "seca", por la cual no se permite la importación de bebidas conteniendo más de un 14 ojo de alcohol.

Hubo 13 votos a favor y 14 en contra de la medida, que ahora queda convertida en ley, pues ya ha sido aprobada por la otra cámara.

## Conferencia para hoy

**"Cómo se realiza una revolución pacífica (la prohibición del tráfico de alcohol en Estados Unidos)"** — Sobre este tema dará una conferencia el doctor Angel M. Giménez hoy viernes, a las 20.30, en el local de la biblioteca "Emilio Zola" (anexa al Centro Socialista de la sección 5a.), calle Lafuente 67.

EL
BANCO
POPULAR
ARGENTINO
Fundado en el año 1887
ABONA en
CAJA DE AHORROS
a retirar en cualquier momento, sin previo aviso
5 o/o
Cuenta Corriente
1 o/o
DE INTERES ANUAL
BARTOLOMÉ MITRE 370

## En Turín se produjo un encuentro entre "arditi" del pueblo y "fascisti"

### De la refriega resultaron 4 heridos

ROMA, 15 — Comunican de Turín que en esa localidad se produjo una sangrienta lucha entre los "arditi" del pueblo y los "fascisti".

Según las informaciones policiales, un grupo de "arditi" atacó a 15 "fascisti", debido a la actitud provocativa de estos últimos. Se dispararon más de 20 tiros de revólver, resultando de la refriega tres "fascisti" y un comunista heridos.

La policía hizo varios arrestos.

## El congreso sionista resolvió fomentar el desarrollo de Palestina

### Diversas resoluciones

CARLSBAD, 15 — El congreso sionista aprobó un presupuesto de libras 1.500.000, para fomentar el desarrollo de Palestina, estipulándose la compra de tierras a crédito, el establecimiento de departamentos de fiscalización financiera en Jerusalén y Londres y adoptando reglamentaciones sobre la inmigración judía en Palestina.

## La cesión de una parte del Pireo a Albania

### Protestas de la población

ATENAS, 15. — Se han realizado diversas manifestaciones en el norte del Pireo, en señal de protesta por la cesión de una parte de dicha provincia a Albania.

Los epirotas manifiestan que están determinados a realizar sus deseos haciendo uso de todos los medios que estén a su alcance.

## Tarifas norteamericanas

### Las compañías de frigoríficos solicitan la reducción

WASHINGTON, 15 — Las compañías de frigoríficos han solicitado a los ferrocarriles del Este, se hagan "reducciones substanciales" en las tarifas de carga de la carne para exportación, pues tales tarifas siguen siendo superiores a un 100 ojo de las tasas de antes de la guerra.

Se arguye que las tarifas elevadas están dificultando la industria de la carne y que la reducción solicitada beneficiará a los productores, frigoríficos, conductores y al público en general.

LA EPOCA
16
Cigarrillos
EN DOS PAQUETES
de 20, 30 y 40 cts.
COMPAÑIA TABACALERA CANGALLO 2675

## LECTURAS PARLAMENTARIAS

(Continuación de la 2a. página)

cación, por interés directo o indirecto en su mantenimiento. A veces los defensores más encarnizados del privilegio — tan encarnizados que perjudican al privilegio mismo porque lo hacen odioso en su grado máximo —, son hombres que lo defienden simplemente por rutina mental, por deficiencia de información, porque son hombres que piensan con una cabeza de otro siglo.

Tengo que levantar algunos conceptos ofensivos pronunciados esta tarde contra el grupo parlamentario socialista y contra otros grupos también, aunque de parte de éstos no han encontrado las palabras del señor diputado, sin duda porque también han perdido la memoria, sino manifestaciones de aprobación. Voy a tratar de poner rápidamente las cosas en su lugar, voy a hacer un poco de historia retrospectiva.

**Peña** — Voy a hacer una sola aclaración, no con el propósito — no lo puedo tener ni lo permitiría el señor diputado — de debilitar su exposición. El señor diputado en ningún momento me ha hecho inculpaciones del orden de las que yo he contestado y yo he precisado a quiénes me refería. Los he nombrado.

**De Tomaso** — Justamente, debo contestarle al señor diputado que si las palabras pronunciadas por él parecían dirigirse a algunos señores diputados, eran en realidad dirigidas a grupos de la cámara. Y aunque hubieran sido dirigidas personalmente al señor diputado Justo, yo las recojo porque la acción del señor diputado Justo en esta cámara es una acción que cuenta y ha contado siempre con nuestra más absoluta solidaridad, sobre todo en estas materias en las cuales no tenemos ningún escrúpulo en confesarnos públicamente sus discípulos y sus continuadores. Uno de sus mejores méritos es precisamente haber difundido en el país, en la tribuna popular, que a veces está más arriba que la tribuna parlamentaria, y en la tribuna periodística, sanas y salvadoras doctrinas en materia económica, sanas y salvadoras doctrinas que todavía están por penetrar en la cabeza de muchos diputados que pasan por ser grandes autoridades en esta materia, aunque sobre estas cuestiones no han dicho nunca nada fundamental, limitándose a hacer simples frases y observaciones más o menos ligeras como las que se pueden hacer en una conversación de salón.

**Intereses de charlatanes —**

Ha acusado el señor diputado a los miembros del grupo socialista, aunque no lo haya dicho de una manera terminante, de charlatanes, de inspirarse en doctrinas de charlatanes y por lo tanto de ser, si se inspiran en ellas, charlatanes ellos mismos. Debo contestarle que si alguien en esta cámara no puede ser objeto de esa acusación, son los diputados de mi grupo parlamentario.

En más de una ocasión hemos olvidado, a pesar de estar las elecciones próximas, o de hallarnos en pleno período electoral, el interés electoral inmediato y hemos sostenido en esta cámara y fuera de aquí, en la calle y en la prensa, puntos de vista sobre problemas candentes que tienen que habernos enajenado las simpatías de la parte más ignorante del electorado, a la cual nosotros no cultivamos. Se ha llegado a decir que una campaña electoral cercana la perdimos porque con motivo de discutirse en el concejo deliberante de la capital federal el proyecto de ordenanza que permitía el aumento de tarifas de los tranvías, aumento que las empresas solicitaban y hacían solicitar con su personal con el pretexto de mejorar los sueldos de los empleados, levantamos nuestra protesta e hicimos una activísima campaña contra lo que nosotros considerábamos un atentado a los intereses populares. Y hoy la experiencia nos da la razón: hoy nos dan la razón las revelaciones que arrojan las memorias presentadas por los directorios de los tranvías locales a sus accionistas de Londres. En esa ocasión, como en tantas otras, no tuvimos en cuenta el interés electoral inmediato. Se trataba de salvar un principio, un punto de vista general, que interesaba a todo el pueblo, y lo sostuvimos sin pensar en las consecuencias electorales que pudiera tener. Y en esta cámara todos los días damos el mismo ejemplo.

La distinción que ha hecho el señor diputado entre "pueblo electoral" y "pueblo de la constitución", me parece una distinción realmente extraordinaria. Si yo hablara con la misma ligereza o con la misma pasión con que él ha hablado esta tarde, yo podría decir que ésa es una distinción charlatanesca. No lo hago, sin embargo. Para nosotros, pueblo de la constitución y eso que ha dado en llamarse pueblo electoral, es una misma cosa.

Pueblo de la constitución es el conjunto de ciudadanos armados por la ley y la constitución de derechos políticos, el conjunto de ciudadanos que pueden y deben participar en la formación de los gobiernos y de las leyes por medio de sus representantes. A ese pueblo nosotros tratamos de ilustrarlo y de educarlo. Y para eso, cuando nos dirigimos a él, no halagamos sus apetitos e instintos; nos dirigimos a su espíritu tratando de iluminarlo desde nuestro punto de vista, naturalmente, sobre los problemas de orden público que no pueden resolverse sino con el voto, y que deseamos que ellos resuelvan por medio de la democracia, y no por medio de la revuelta espasmódica o desesperada.

**Los impuestos de abasto—**

La ley que suprime los impuestos de abasto para la capital federal fué proyectada por una comisión compuesta de diputados de diversos sectores de la cámara. Había en ella diputados conservadores, diputados de la derecha tan distinguidos como el hacendado Pagés y como el doctor Rodolfo Moreno, cuya candidatura levantan ahora los conservadores de Buenos Aires para gobernar el primer estado argentino, aunque — debo decirlo en honor del doctor Moreno — sin duda va a ser resistida por los estancieros más opulentos y reaccionarios, que han de procurar, con un punto de vista estrecho de clase, probablemente, el triunfo de otra candidatura y no de ésa, surgida del seno de su propio partido. Había en esa comisión también diputados radicales, aunque por razones que no es del caso mencionar ahora creyeron oportuno en cierto momento no tomar parte activa en sus trabajos. Y el grupo socialista estaba representado por mí.

Por encargo de la comisión, fuí yo quien redactó el texto de la ley, pero el proyecto fué informado en esta cámara por el doctor Rodolfo Moreno, hombre de la derecha, que pertenecía al mismo partido o al mismo grupo del cual muchos representantes esta tarde, sin duda porque no conocen este antecedente, aplaudían al señor diputado Peña y lo alentaban cuando profería esa serie de denuestos de carácter personal, político y doctrinario contra los representantes socialistas en esta cámara.

En ese informe, el ex diputado Moreno hizo la historia de esta ley tan vilipendiada, de cuya paternidad, como radical sin duda, porque ése es el título que él tiene en esta cámara, hasta ha renegado esta tarde el propio señor diputado Molina, que ha sido, sin embargo, en materia aduanera partidario de la política de desagravación de los consumos, que ha sido partidario de cobrar la contribución territorial teniendo en cuenta solamente el valor del suelo y que es partidario decidido, hasta el punto de querer hacer de eso una especie de programa de gobierno o de partido, del impuesto a la renta. En esta ley, la responsabilidad de los radicales es quizá tan grande como la nuestra.

El ex diputado Moreno hizo la historia de esta iniciativa parlamentaria que fué en su hora votada en esta cámara — en la que había muchos representantes del grupo a que pertenece el señor diputado por Córdoba, una cantidad grande de representantes radicales y un pequeño número de socialistas — sin discrepancia de ninguna naturaleza. Tengo el diario de sesiones por delante. Soy un hombre que todavía no ha perdido la memoria, y recuerdo muy bien las cosas en que intervengo y las que ocurren en la cámara, aun cuando en ellas no tome parte directamente. Cuando hablaba el señor diputado, mandé inmediatamente a pedir el tomo sexto del diario de sesiones del año 1917.

**Peña** — Le ahorraría toda esa referencia...

**De Tomaso** — Tengo interés en hacerla para los señores diputados de la derecha que han aplaudido al señor diputado Peña, olvidándose de antecedentes con los cuales deben honrarse, y para los señores diputados radicales, algunos de los cuales han festejado con risas y señales de aprobación visibles la palabra del señor diputado por Córdoba, sin duda porque en este pueril juego de táctica parlamentaria que a veces tenemos nos alegramos cuando un diputado ataca a otro o cuando denuesta, aunque sea injustamente, a un grupo parlamentario contrario.

"La iniciativa, decía el ex diputado Moreno, con relación a estos impuestos, no es nueva. En el año 1913 los lecheros, los carniceros y panaderos pidieron la supresión de los impuestos que gravaban con 5 pesos moneda nacional al mes los carros para transportar a domicilio los artículos en que ellos comerciaban. El intendente municipal se inclinaba a aceptar esta liberación de gravámenes, y así lo expresó de manera categórica al concejo deliberante de ese tiempo. El departamento ejecutivo se inclinaba así a la supresión de las contribuciones, pero hacía una reserva de carácter financiero con relación al organismo municipal, encontrando que éste podía sentirse lesionado en el caso de que tales impuestos le fuesen quitados. Más tarde, en el año 1912, el senador Crotto (senador radical entonces) (risas) presentó al honorable senado un proyecto cuyo artículo 1o. dice así: "Deróganse los incisos 1, 2 y 4 del artículo 1o. de la ley 4058. Art. 2o. La municipalidad de la capital no podrá, sea cual fuere el motivo o denominación que le dé, gravar con impuestos o contribución alguna los artículos de consumo". Entre los fundamentos que daba el señor senador Crotto a la cámara de senadores y que fueron debidamente celebrados, a estar a las acotaciones que encuentro en el Diario de Sesiones, se decía (es un brevísimo párrafo): "Creo que nosotros debemos propender a que la vida de los pobres, sean ellos obreros o simples empleados, sea lo más barata posible; que su almuerzo cotidiano no esté sazonado con la hiel del impuesto sobre el consumo. Soy de aquellos que desean que cuando una familia necesita un par de panes, no vuelva a su casa con uno solo y el otro sea el fisco quien lo consuma".

Esta imagen el señor senador Crotto la había tomado, aunque no lo dijera, de una exposición de carácter popular hecha por el señor diputado Justo, una de las cuales lo fué, precisamente, en esta misma cámara, porque a veces hemos tenido que hablar aquí como si nos dirigiéramos a un pueblo de obreros o empleados.

"El intendente municipal — continúa — que era en ese tiempo el doctor Anchorena (hasta Anchorena está mezclado en la historia de este asunto) se preocupó de hacer un estudio fundamental sobre el proyecto del señor senador Crotto, que había tenido una repercusión bastante grande y que hasta había sido incluído en el programa del partido a que pertenece dicho señor senador. Más: fué por iniciativa del ministro del interior, doctor Ortiz, tomada a raíz de una presentación que hicieran distinguidos ciudadanos del partido radical, pidiendo medidas para que la vida fuera abaratada, que se solicitó de la dirección de correos la articulación de un proyecto relativo a encomiendas postales. El intendente, como decía, lo objetó bajo el punto de vista fiscal y en un largo estudio que tengo aquí decía que la supresión de los impuestos, en principio, merecía la aprobación de la municipalidad. (Es decir, de Anchorena). Esta, como principal interesada en la solución del problema de la carestía de la vida, ha abordado hace tiempo el estudio y ha establecido las ferias francas como el medio más adecuado a su consecución, por lo que no puede sino mirar con simpatía cualquier iniciativa que venga a colaborar en la obra en que está empeñada y a la que ha dedicado siempre su atención, su energía y su buena voluntad".

Y continuaba el señor diputado Moreno entrando al fondo del proyecto para el cual pedía la aprobación unánime de la cámara, y dando desde entonces una respuesta a lo que ha dicho hoy el señor diputado por Córdoba: "El argumento de que los impuestos gravitan poco sobre el consumidor y que el levantamiento de los mismos no contribuirá sino a favorecer a los intermediarios, resulta desmentido por la propia municipalidad. Tengo aquí las ordenanzas de impuestos de la municipalidad de Buenos Aires y con ellas a la vista puedo comprobar que una serie de impuestos de mercados han sido suprimidos por el actual intendente, doctor Llambías (intendente radical e irigoyenista) tendiendo con ello a abaratar la vida. Si no tuviera importancia la supresión del impuesto respecto del consumo no se le habría ocurrido al intendente municipal de Buenos Aires levantar ese impuesto con el propósito de llegar a los resultados perseguidos; no se le habría ocurrido al señor senador Crotto proyectarlo; no se le habría ocurrido a un partido político presentarlo como uno de sus ideales (se refiere al partido radical); no se le habría ocurrido a todos los que diariamente solicitan el levantamiento de esos gravámenes y no se nos habría ocurrido tampoco a nosotros presentar este proyecto a la cámara."

Daba el ex diputado Moreno en seguida una cantidad de razones en favor del proyecto. Refiere la visita que se realizó al mercado de Abasto, donde comprobamos algunos casos concretos de carestía, causados con el pretexto de que el mercado debía pagar un altísimo impuesto a la municipalidad, y terminaba aconsejando el voto por unanimidad.

Habló en seguida el señor diputado Pagés, hacendado, uno de los pocos hacendados de cabeza amplia, de espíritu realmente moderno, que he podido tratar en la cámara. Lo digo como un elogio para él. Es un hombre que ha llevado el progreso, en cierto ramo de la producción del país, a un alto grado, conquistando con ello, por cierto, una fortuna cuantiosa, pero que en la cámara se significó por la amplitud con que, a pesar del privilegio de que gozaba, sabía abordar cuestiones como ésta que estamos tratando.

El señor diputado Pagés, después de hacer un estudio detenido del monto de los impuestos de abasto, de cómo pesaban sobre los animales en pie y los animales muertos que se introducían al municipio para el consumo de la población, sobre el pescado, sobre los mariscos, las verduras, frutas, etc., terminara diciendo estas hermosas palabras: "He demostrado, señor presidente, que la municipalidad obtiene del impuesto a los consumos uno de los renglones más fuertes de rendimiento para el pago de sus deudas y ello le produce netamente el 45 por ciento de su servicio total; y yo creo que todas las obras de embellecimiento de la ciudad de Buenos Aires no deben salir del impuesto a los consumos sino de la valorización de la propiedad". Esto lo dijo un conservador, estas cosas revolucionarias, monstruosas, bolsheviskis, señor diputado Peña!

**El electorado socialista —**

Mi propósito al pedir la palabra fué, sencillamente, recordar estos antecedentes, porque ellos dan la mejor respuesta, la respuesta objetiva, a todo lo que ha dicho aquí esta tarde el señor diputado contra el grupo parlamentario socialista.

Me interesaba señalar cuál había sido la participación de los diversos grupos de la cámara en esta iniciativa parlamentaria que nadie, es cierto, y debo recordarlo en nuestro honor, ha sostenido tanto aquí y fuera de aquí como nosotros; pero que en su hora mereció el apoyo de los diputados radicales y de hombres pertenecientes al grupo del señor diputado por Córdoba, que esta tarde se ha querido presentar como el paladín de la decencia política. El no adula al pueblo. Para él, nosotros somos aduladores del pueblo; somos individuos que andamos a la pesca del voto; que decimos en la cámara cosas en las cuales no creemos; que sostenemos disparates para embaucar al electorado!

Debo decirle al señor diputado que mi electorado, el electorado de mi partido, es un electorado culto, que sabe leer y escribir; es un electorado al cual nosotros nos dirigimos con el libro, con el folleto y con la conferencia. No tenemos con él relaciones de taba, de caña, de vino, de juego, de corrupción electoral, de promesas de empleos, ni de dádivas de ninguna naturaleza. Con el electorado nosotros estamos en contacto simplemente como diputados, a los efectos de decirle lo que aquí hacemos, lo que queremos hacer, lo que pensamos sobre los asuntos públicos, y cómo deben resolverse por su propio bien, y esa relación tan honesta, tan pública, tan altiva, tan digna, que no se ve manchada por ningún pequeño contacto de esos que deprimen al que da el favor como al que lo recibe, yo no sé que sea la relación que tienen en todas partes del país los hombres que ocupan bancas en esta cámara, debido al estado social y político de los distritos electorales que representan.

¡No acepto, pues, esas frases del señor diputado! Y no las acepto por nosotros, cuya actuación política en la cámara todo el mundo conoce, hasta el punto de que a veces hemos de pasar, sin duda, por las actitudes que adoptamos, ante los que se pagan de ser duchos en táctica electoral, por hombres ingenuos o que viven fuera de la realidad, puesto que hacemos todo lo posible para no cultivar el voto con los pequeños medios que muchos ponen en juego. No las acepto por mis electores, que pertenecen a ese "pueblo de la constitución", a ese pueblo ilustrado, consciente, que sabe lo que quiere, que sabe por qué vota, que vota por principios, por ideas y por programa más que por personas y que debe sentirse y se sentirá afectado, sin duda, cuando lea en el diario de sesiones las palabras del señor diputado. Ese pueblo no cree que nosotros somos charlatanes; y no lo cree porque nos conoce, porque conoce al Partido, porque está de acuerdo con nuestra política económica, cuyos beneficios, aunque pequeños — por lo precario de su aplicación, debido a lo poco que hemos conseguido arrancar aquí — ha podido palpar, sin embargo.

Y declaro, para terminar, al señor diputado y a la cámara, que lo que nosotros deseamos suprimir y suprimiremos el día en que seamos gobierno — y lo seremos en la capital federal muy pronto —, son todos los impuestos a los consumos y al trabajo. Si algún servicio necesario, indispensable presta la municipalidad, creemos que el impuesto en todo caso debe cobrarlo nada más que para pagar ese servicio. Debo dejar constancia de que cuando se votó esta ley tan criticada por el señor diputado, nosotros redactamos primero, y votamos después, la frase de uno de los incisos que establece que el impuesto de control de pesas y medidas — control indispensable para que no se robe al consumidor — debe cobrarse en la medida necesaria para pagar los gastos de inspección. Queremos suprimir los impuestos al consumo; queremos desgravar a los consumidores no sólo en el orden municipal, sino en el orden provincial y nacional. En materia aduanera queremos suprimir todos los que gravitan sobre los consumos no de la "clase pobre", como se ha dado en decir, sino de los consumidores del país, en tesis general, porque nosotros no hacemos en esta cámara política "para pobres", sino política para el pueblo trabajador y consumidor de la República Argentina! (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Nada más.

Ideales
EL CIGARRILLO DE CALIDAD

## CONGRESO

(Continuación de la 1a. página)

se han atraído la animosidad y la censura de correligionarios prestigiosos— como el señor Mayo, de la 20a. circunscripción—demasiado vinculados a los garitos. Pocas veces tuvieron éxito esas buenas gestiones, y los garitos continuaron funcionando, en tiempos electorales, hasta el día de los comicios, quizá porque su calidad de subcomités radicales y sus nombres—"Hipólito Irigoyen", "Aristóbulo del Valle"—los defendían de toda acusación.

Comisarios como el señor Villagra, que no han procedido contra los tahures, ni a requerimiento de correligionarios de arraigo, han merecido ascensos del poder ejecutivo; y otros funcionarios de acción opuesta, como el subcomisario Calandra, que tuvo la osadía de allanar y clausurar un reñidero de gallos, son postergados en los ascensos que devengan.

Inútil lo que se diga sobre el papel de la policía contra los anarquistas. Un diputado radical de Santa Fe ha confesado que la federación comunista del Rosario se halla instalada en su casa, y la única prensa anárquica entona loas al presidente de la república y al señor Cantilo.

**EL MINISTRO DE HACIENDA Y LOS GARITOS—**

**Tamborini, Rodeyro** y **Ortiz** aclaran sus respectivos papeles, ratificando a nuestro compañero.

**Anastasi** habla de la condena de cuatro jugadores detenidos, y **González Iramain** y **de Tomaso** le demuestran que junto a ellos estaban los gerentes de los garitos, que se codean con las altas autoridades nacionales, y que hubo algunos, como el de la calle Almirante Brown, que no fueron clausurados.

**Muzio** observa que los diputados radicales que han promovido acusación contra los garitos pertenecen, todos, a la facción llamada "disidente", que señaló su divergencia con los presidencialistas en el proceso al ministro Salaberry. Esto diría que la disidencia era también por prácticas y convicciones morales distintas...

Estas palabras desencadenan una tempestad, de la que el señor Pereyra es principal elemento.

Aclarado el alcance parlamentario de la frase de nuestro compañero, se agregó a los citados el caso del radical señor Luis F. Melo, que regentaba un comité-garito en la sección 1a.

**FINAL DE LA SESION—**

Otro tumulto, un discurso apocalíptico del señor **Beiró**, salvando, con lágrimas, pero sin concretos, "el concepto moral de la Unión cívica radical", y **Repetto**, en breves palabras, evidencia el papel de cómplice que desempeña la dirección general de correos, al no retirar la emisión de estampillas falsificadas, a cuya circulación contribuye conscientemente.

Sin quórum, y a las 21, se levantó la sesión.

UNA BUENA IDEA ES UNA FORTUNA
Gratis informamos si su invento o mejora es patentable. Escriba o visítenos. Por total $ 80 conseguimos patente inv. y marca regist. $ 90. Facilidades de pago. Gestiones hábiles. Químicos e ingenieros industriales consultores forman nuestra oficina "Fomento Industrial". Explotación de ideas e inventos. Ayuda financiera a inventores e industriales. Creación y fomento de industrias nacionales. Recetas, fórmulas, análisis, consejos, proyectos, peritajes, informes, traducciones, dibujos, configuraciones. Gratis remitimos "Guía Inventor" y nuestras revistas "Fomento Industrial", "El Químico Industrial" e "Inventiva". Dirigirse a "Fomento Industrial", San Martín 345, esc. 40, 41, 42 y 43 - U. T. 7218 Avenida. — Gerente: José Pasa. Director técnico: Dr. E. Heffter.

CABEZA de TORO
LA MEJOR
YERBA PARAGUAYA
EN VENTA en todos los ALMACENES
CABEZA DE TORO

ACEROS BOEKER
Maipú 463
Bs. AIRES

20 SANTOS cts

"GIOCONDA" AGUA MINERAL PURGANTE ITALIANA - TUTO - CITO - JUCUNDE
RECOMENDADA POR LOS MEDICOS COMO EL MEJOR LAXANTE REGULARIZADOR DEL INTESTINO
FUENTE DE PROPIEDAD DE LA CASA F. BISLERI Y Cía. MILANO
PEDIRLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

# MOVIMIENTO GREMIAL

## CONTRA LA F. O. R. A., NO; CONTRA EL GRUPITO, SI

### ¿Desautoriza el consejo de la F. O. Local de Buenos Aires el notable manifiesto que publicó el 2 de este mes?

### OTRO PUNTO QUE DEBE ACLARARSE

UNA EXTRAÑA RESOLUCION—

En el diario policial "La Montaña" de ayer apareció una resolución del consejo de la F. O. local de Buenos Aires, adherida a la F. O. R. A., que dice así:

"La Federación obrera local de Buenos Aires reclama de los trabajadores de la capital y pueblos circunvecinos la debida atención sobre las malévolas interpretaciones que LA VANGUARDIA ha dado a los comunicados de este organismo, interpretaciones que no persiguen otro objeto que debilitar la organización sindical a fin de hacerla servir a sus mezquinos intereses electorales, y que este consejo está en el deber de impedirlo, por lo que resuelve:

1o. — Solidarizarnos una vez más con el C. F. de la F. O. R. A. frente a la última huelga general.

2o. — Publicar la circular del C. F. de la F. O. R. A. de fecha 23 de agosto del año en curso, y que obra en poder de todos los sindicatos adheridos, con lo que queda demostrada la burda patraña que LA VANGUARDIA ha querido inventar con el comunicado de esta Federación.

3o. — No enviar resoluciones de ninguna naturaleza, que emanen de este consejo, al diario LA VANGUARDIA, con el fin de evitar las autojodizas interpretaciones que dicho diario da a las mismas."

Aunque nada de lo que sucede en donde interviene el grupito sindicalista nos sorprende, no podemos menos de preguntarnos si es posible que la resolución anterior emane de las mismas personas que redactaron y publicaron el manifiesto que motiva estas líneas.

Porque, o esa resolución del consejo de la F. O. local significa que éste, después de haberlo pensado mejor, desautoriza sus propias declaraciones y repudia el manifiesto en cuestión, o no significa otra cosa más que una nueva intriga sindicorradical.

Por eso nos vemos obligados a preguntarle a ese consejo local si mantiene o no los términos de su manifiesto. Si los mantiene, entonces no hay tales interpretaciones malévolas de nuestra parte, sino, al contrario, una completa identidad de criterio entre lo que dice el manifiesto y lo que hemos dicho nosotros sobre la necesidad de que la F. O. R. A. haga una campaña principalmente contra el gobierno, como primer responsable que es de las persecuciones que sufre la clase trabajadora, y no exclusivamente contra la Liga patriótica y la Asociación N. del trabajo, a las que el señor Irigoyen hace servir, de acuerdo con Carlés y Anchorena, de rompehuelgas.

Si la F. O. local de Buenos Aires, o, mejor dicho, si el consejo de la misma rectifica el manifiesto de que se trata, esto es otra cosa... otra de las cosas que deben aclararse, pues no creemos que ningún obrero asociado pueda admitir semejante rectificación de criterio, ya que ella tendría todos los contornos de una pronunciada sumisión a la política del gobierno, que trata de eludir la responsabilidad que le corresponde en las persecuciones que sufren la clase obrera y sus organizaciones de resistencia, de parte de la policía, la liga tenebrosa y la asociación del trabajo ajeno, cargándola a esas dos entidades capitalistas únicamente.

La circular del grupito que el consejo de la F. O. local acompaña a la resolución publicada anteriormente, para probar, sin duda, que el grupito ataca al gobierno, es la mejor demostración de nuestras afirmaciones, pues, en ella, ni siquiera se nombra al gobierno, ni aun con la consagrada frase "el capitalismo y el estado".

Y para que a nadie se le ocurra tener la menor duda acerca de lo que venimos diciendo; y también para que se vea hasta dónde llegan la audacia y el espíritu de mistificación del grupito, reproducimos a continuación el manifiesto de la F. O. local y la circular de la mayoría del C. federal de la F. O. R. A., para demostrar la notable diferencia que existe entre uno y otra.

CIRCULAR DEL GRUPITO—

**Circular especial** — Buenos Aires, agosto 23 de 1921. — Camarada secretario general del sindicato... capital federal.

De nuestra estima: Cumplo con el deber de llevar a su conocimiento que el consejo federal en sesión de fecha 12 del actual ha resuelto solicitar de los sindicatos de la capital que estén en condiciones de hacerlo, una contribución extraordinaria a fin de poder realizar cuanto antes esa intensa agitación en todo el país por la unificación de las fuerzas obreras, por la derogación de las leyes-mordazas llamadas social y de residencia y contra **la obra deletérea de la Asociación del trabajo y Liga patriótica**, las que, organizando el crumiraje, amenazan la vida de las organizaciones sindicales. Se ha resuelto que esta solicitud sea hecha a los sindicatos de la capital, por entender que éstos son los que se encuentran en mejores condiciones financieras y podrán de inmediato votar una cantidad de dinero para esta finalidad. Considera el consejo federal, camarada secretario, que no escapará al claro criterio de los dirigentes de esa organización la imprescindible necesidad de que la F. O. R. A. cuanto antes realice esa campaña sobre los tópicos enunciados, campaña mucho más necesaria hoy que las fuerzas reaccionarias se ciernen amenazantes sobre los organismos sindicales, ya arrebatándoles conquistas obtenidas tras rudo batallar, ya tratando de anularlos por completo. Si la clase capitalista ha obtenido en parte sus propósitos, ello se debe en primer término a la división de los trabajadores, cuyas fuerzas dispersas facilitan la obra del enemigo. El consejo federal entiende que los que anhelan la unidad del proletariado están en el deber de cooperar para que ésta se realice cuanto antes, destruyendo así el fin que persigue el capitalismo coligado. Como ya hemos mencionado, existen en los códigos burgueses leyes draconianas que traban el libre juego de los sindicatos obreros, tales como las nombradas leyes de defensa social y de residencia, cuya derogación los trabajadores han pedido innumerables veces sin que hasta el presente se les haya dado satisfacción. Otro proyecto de ley titulado "código de trabajo" está incubándose para amordazar o domesticar al proletariado, y este no puede permanecer impasible ante esta nueva amenaza del capitalismo, que a las armas que ya esgrime pretende hoy agregar la infame ley que se proyecta.

Para poder realizar esta campaña por la unidad proletaria, contra el militarismo y el carnerazgo organizados **por la Asociación del trabajo y la Liga patriótica**, y por la derogación de las leyes mencionadas, como también contra todo proyecto de legislación antiobrera, la F. O. R. A. necesita de la colaboración pecuniaria de los organismos que la integran, y a ellos recurre en esta emergencia. **No se hará amainar la actitud agresiva de la "liga", no se detendrá la reacción** patronal ni se obtendrá la derogación de las leyes draconianas si no se cuenta con una organización aguerrida, consciente y disciplinada y sobre todo con la unidad total de la clase productora, única manera de llegar a la formación del frente único. El C. F. por estas consideraciones insiste en la necesidad de realizar cuanto antes la mencionada campaña, para cuyo objeto solicita la cooperación de esa entidad obrera. A fin de exponer ampliamente sus puntos de vista, aclarar o dar informes al respecto, el C. F. ha designado de su seno a compañeros que concurrirán a las asambleas de las organizaciones adheridas de la capital, por lo que estimaríamos se nos comuniquen la fecha, hora y local en que éstas se efectúen cuando tenga que considerarse este pedido, para el cual solicitamos preferencia en la orden del día.

Saludos cordiales, por el consejo federal. — Pedro C. Alegría, secretario general.

MANIFIESTO DE LA F. O. LOCAL—

Vivimos horas siniestras de reacción. Ella hace tiempo se ha desencadenado cobardemente contra los explotados del trabajo. Reacción que se acentúa diariamente y que culminará, sin duda, **los propósitos tenebrosos del gobierno y del capitalismo, identificados siempre** por los mismos intereses de clase, si los trabajadores dejan que impunemente ese vendaval asesino continúe destruyendo la organización sindical.

Instantes son en que no puede vacilarse sobre lo que debe hacerse.

Las leyes de residencia y defensa social deben ser derogadas, pues ellas son un permanente obstáculo para el desarrollo de la capacidad de clase y revolucionaria de los trabajadores. Debe hacerse de inmediato la protesta interesa en toda la república.

La burguesía, ensoberbecida por el resultado de la última huelga general, ha creído llegado el momento de poner en práctica su vieja aspiración del "trabajo libre", y **el gobierno por su parte la secunda esgrimiendo infame y traidoramente las leyes bárbaras**, que condenan la libertad de pensamiento con la mordaza, la cárcel y el destierro.

Continuar así, inmóviles, seguir contemplando impasiblemente cómo nos arrebatan poco a poco todas las mejoras obtenidas a costa de tantos y dolorosos sacrificios, sería una actitud torpe y ruin que conduciría a los trabajadores a un fatal suicidio y la rendición incondicional de la organización obrera a la fiereza chacalesca del capitalismo.

No debe haber un momento de descanso, no debe buscarse el fácil y cómodo reposo; peligran todas nuestras obras, nuestras libertades y nuestras propias vidas.

El derecho sagrado de pensar libremente debe ser devuelto; la libre expresión de las ideas no puede ser un delito; ni las organizaciones de los trabajadores deben ser amenazadas con la destrucción.

Cada obrero debe compenetrarse del rol que desempeña en esta hora histórica. Y si quiere que no se menoscabe su dignidad de trabajador consciente, al convertirse en cunuco de sus mismas libertades, debe preocuparse que no se le convierta en esclavo.

No sólo debe emprenderse una activa campaña por la derogación de las leyes bárbaras de represión, sino también contra otra ley que está incubándose para domesticar a los trabajadores, titulada "Código de trabajo", que significa una nueva amenaza capitalista.

Es necesario bregar por la unidad de todos frente a tan poderosos enemigos, para que nuestras fuerzas inteligentemente disciplinadas puedan ofrecer un frente único irreductible y dispuesto a no permitir que se le atropelle cobardemente.

Debemos levantar todos los días y en todas las esquinas de la capital federal tribunas para **fustigar la obra tenebrosa del gobierno y pedir la devolución de todas las garantías que nos han sido arrebatadas**; deben todos los sindicatos prestar su apoyo para su mismo resurgimiento gremial, si quieren disipar las nubes de tormenta que se avecinan.

La Federación obrera local de Buenos Aires, interpretando estas necesidades, iniciará una intensa campaña de agitación en toda la capital y exhortando a la vez al consejo federal de la F. O. R. A. para que la extienda a toda la república lo más pronto posible, para no cejar en su labor de propaganda, **hasta tanto los gobernantes** torpes e **ignorantes** se den cuenta exacta de que los trabajadores no pueden silenciar los continuos atentados de que vienen siendo víctimas y de los obstáculos que se ponen en su camino. No obstante todo eso, los trabajadores marchan a su emancipación y sabrán imponer al estado y al capitalismo sus deseos de ser respetados. — El consejo federal.

Nota — Oportunamente daremos a conocer los lugares y las fechas en que realizaremos conferencias públicas.

CONSIDERACIONES FINALES—

Examinando los dos documentos que antes se transcriben, se notan dos cosas curiosísimas. En el del grupito se nombra a la Liga patriótica y a la Asociación N. del trabajo, y no se menta para nada al gobierno; en el notable manifiesto de la F. O. local se nombra al gobierno y no se hace mención alguna de la Liga patriótica y la Asociación N. del trabajo, lo que hace suponer que han sido redactados con dos conceptos fundamentalmente distintos.

A qué se debe eso, no sabríamos explicárnoslo satisfactoriamente. Antes de la resolución de marras parecía ser que el famoso manifiesto representaba un punto de vista más amplio, más exacto y más honesto sobre los enemigos reales de la clase trabajadora; ahora, después de aquella resolución, apoyada en la circular del grupito, que está redactada de acuerdo con la política irigoyenista, aquel manifiesto se nos aparece como rectificado, repudiado, descalificado.

Y la prueba de que esto es así es que el manifiesto de la F. O. local no fué publicado ni por "La Montaña" ni por "La Organización Obrera". ¿Se quiere mayor desautorización por parte del grupito y sus adláteres?

Indudablemente, aquí hay algo que debe aclararse.

## El proceso contra los choferes

AYER FUERON PUESTOS EN LIBERTAD TODOS LOS DETENIDOS

El famoso proceso que incoara el juez Racedo, y que sirvió de pretexto al gobierno para realizar la bárbara represión de que fueran víctimas las organizaciones gremiales, acaba de terminar como terminan todos esos procesos cuyo único fin es perseguir a los trabajadores que se distinguen en el movimiento obrero: con la libertad de los detenidos.

Después de todo cuanto se ha dicho, escrito y hecho alrededor del célebre manifiesto de los choferes; después de los infundios que sirvieran de base a todas las tropelías que el gobierno cometió desde el 25 de mayo ppdo., la solución dada a este proceso por la cámara de apelaciones en lo criminal demuestra sobradamente hasta qué punto se abusa de la fuerza que las autoridades tienen en sus manos para servir intereses reaccionarios.

"Es indudable, en cambio, dice la cámara, que ninguno de los hechos referidos constituye el delito de sedición legislado por el artículo 228 del código penal, por no haberse realizado ninguno de los hechos en él previstos y por tratarse de un delito formal, que excluye la tentativa; y, por lo tanto, de existir algún delito, sería de los previstos por la ley de defensa social, para cuyo juzgamiento es competente la justicia ordinaria."

Termina la cámara declarando que dados los fundamentos precedentes y los de la sentencia apelada, no hay motivo para que continúen detenidos los procesados nombrados, y en consecuencia, ordena su inmediata libertad.

Los libertados son: Alejo García, Mateo Demarco, José Jolías, Tomás Morillo, Enrique García Thomas, Francisco Rubio Soto, José Ferreiro Fernández, Emilio Esplugas y Carlos Scandroglio.

**Boicot a la fábrica "Avanti"**

Cigarros: Avanti, Regina, Genio, Banderita y Despuntes Avanti

Decretado por el COMITE ESPECIAL

instituído al efecto

## COMISION SOCIALISTA DE INFORMACION GREMIAL

A los bronceros socialistas

La Comisión socialista de información gremial recuerda a todos los bronceros afiliados al P. S. su deber de concurrir a las asambleas de su gremio, y al efecto espera que ninguno faltará a la que tendrá lugar mañana sábado en el local Méjico 2070.

## OBREROS DEL PUERTO

(SECCION BOCA Y BARRACAS)

**Comité pro presos local** — El comité pro presos de la sociedad Obreros del puerto de la capital, sección Boca y Barracas, cumpliendo un mandato de la asamblea del gremio realizada el día 5 de agosto último, en donde después de escuchar el informe del compañero secretario con respecto a la situación delicada en que se encuentra el comité central para afrontar la defensa de varios compañeros detenidos por cuestiones sociales, se acordó, después de otras cosas, que el comité local realice una velada cuanto antes.

En consecuencia, este comité realizará dicha velada el día 5 de octubre próximo, a las 20, en el salón-teatro Roma, de Avellaneda.

Esperamos, pues, que los trabajadores que sientan ansias de mejoramiento para estos camaradas no dejarán de concurrir a este acto de demostración de solidaridad hacia los compañeros detenidos por la defensa de los ideales de redención humana — El comité.

## OBREROS MARMOLISTAS

**Asamblea para mañana — Manifiesto de la C. A.** — "Camaradas: La actitud digna y altiva, en su mayor número, de los obreros de nuestro sindicato haciendo abandono de los talleres a las 11, implantando de hecho el famoso sábado inglés, o sea la semana de 44 horas y sin previo aviso, ha producido una gran sorpresa y confusión en la mente de nuestros patrones.

Ante tal acto de hombría por parte de sus explotados, algunos burgueses han creído, como medio de represalia, no abonar la quincena como era de costumbre en día sábado y como sería razonable por la mañana y sí en cambio haciéndolo el día de su antojo; otros han intentado sobornar a algún obrero ingenuo a fin de desbaratar la implantación definitiva de tan saludable medida, como es la cesación del trabajo el sábado a mediodía. Este propósito en parte, al principio, lo habían conseguido; prueba de ello son las discordias habidas en el seno de la comisión, resultando la dimisión total de la misma y el confusionismo observado en nuestra última asamblea parecía no más que se iba todo al suelo cual castillo de naipes.

La actitud enérgica y resuelta por parte de algunos compañeros ha hecho que nuestros explotadores no lograran su intento, y reaccionando todos de inmediato, hemos salido de la primera prueba listos y dispuestos.

El Sindicato de obreros marmolistas seguirá su marcha triunfal pese a quien pese y cueste lo que cueste; estaremos firmes siempre en la brecha y dispuesto, repetimos, a reivindicar nuestros derechos; para ello os convocamos a efectuar asamblea general mañana sábado, a las 14, en el local Estados Unidos 2545, para tratar la siguiente orden del día: 1o. acta anterior; 2o. proyecto de cooperativa; 3o. aumento de un 10 o/o sobre los jornales actuales; 4o. asuntos varios.

Compañeros: Todos como un solo hombre a la asamblea; que nadie traicione el sábado inglés y obtendremos el triunfo esperado — La comisión."

## Obreros expendedores de nafta

El conflicto con la casa Padilla— Los obreros declarados cesantes por esta empresa y que cuentan con el decidido apoyo solidario de todas las organizaciones de la industria del automóvil, prosiguen firmes, entusiastas y dispuestos en el sostenimiento del conflicto que mantienen con la casa Padilla Ltda., hasta obtener el triunfo de su justa causa, para el bien del gremio y ejemplo de los trabajadores que en esta titánica lucha nos prestan ayuda, pues hemos demostrado no habernos dejado arrastrar por la corriente, ni hemos sido doblegados al antojo del enemigo, en este caso la casa Padilla.

Más aun, nuestras bases de arreglo, que ya fueron repetidas veces publicadas, y que no pueden ser más modestas, estamos decididos a sostenerlas hasta el fin, por cuanto el bloqueo obrero declarado a esta compañía es cada día más extenso y riguroso.

Los autos que vienen traicionando el boicot son los siguientes: 426, 621, 1827, 2551, 2877, 2890, 3561, 6191, 6426, 6450 y el particular 5020.

Ayer solucionaron el conflicto varios camaradas: en otra edición daremos sus números.

Esta comisión requiere de todos los compañeros denuncien a todo aquel que vean traicionar este movimiento.

Rogamos a los sindicatos de Mozos de almacén, ferreterías, pinturerías y de farmacias se abstengan en sus comercios de usar alcohol y caña de la firma Padilla, por estar boicoteados dichos productos por todos los sindicatos obreros; es un deber de todo trabajador prestar mutua solidaridad — El comité de huelga.

## CENTRO DE MAQUINISTAS NAVALES

### Respuesta de la comisión directiva al secretario de la F. O. Marítima

Contestando a la carta abierta del secretario de la Federación O. marítima que publicamos más adelante, la comisión directiva del Centro de maquinistas nos envía la nota de que damos traslado a continuación:

"Buenos Aires, septiembre 15 de 1921: Contestando la carta abierta publicada por el secretario de la Federación O. marítima, señor Francisco García, aparecida en varios diarios, invitamos a dicho señor a que haga públicos los cargos que dice poder probar, siempre que no sea lo del pacto firmado el 5 de marzo y lo del vapor Astra, pues éstos los hemos aclarado ampliamente, y tenemos a disposición de cualquier interesado las actas y documentos probatorios de las causas que motivaron nuestra actitud, y que en todo ello intervinieron las asambleas generales que celebramos mensualmente. — La comisión directiva."

La carta abierta del secretario de la F. O. marítima, que transcribimos del diario policial de la tarde, dice así:

"Carta abierta para el señor Juan Mármol, presidente del Centro de maquinistas navales y por su intermedio a la comisión directiva:

Señor presidente: Cumpliendo con la norma de conducta que me he impuesto en mi actuación de militante obrero, vengo por medio de estas líneas a asumir la responsabilidad de los cargos que ha formulado "La Unión del Marino" contra su actuación primero y posteriormente contra la comisión directiva en el asunto del vapor Astra.

Sin perjuicio de replicar oportunamente como se merece ese documento de índole patronal, aparecido en LA VANGUARDIA del día 7 del corriente, y esclareciendo que no están en tela de juicio asuntos mezquinos de índole tendencioso o personal y que, por el contrario, están en juego los intereses más vitales de los trabajadores marítimos en general; por lo tanto, voy a ofrecerle al señor presidente y a sus colegas de la comisión directiva la oportunidad de sincerarse levantando los cargos que paso a formular y que me comprometo a probar ante cualquier comisión que se designe, la que podrá constituirse por miembros de los organismos sindicales más representativos del país, como ser: Confraternidad ferroviaria (junta central), Federación de O. en C. navales, Federación Gráfica Bonaerense y Sindicato de obreros ebanistas.

Primer cargo: El señor presidente ha secundado los planes de los armadores para destruir el poder de la F. O. M., haciéndose el gestor diligente de un convenio patronal infame, cuya ejecución si se hubiera llevado a la práctica por parte de los capitanes y demás oficiales habría convertido a las organizaciones marítimas en similares de las famosas brigadas del "trabajo libre".

Segundo cargo: En el caso del vapor Astra, la C. D. del Centro de maquinistas navales, poniendo en ejecución el famoso convenio patronal en connivencia con los planes de la gerencia de la compañía armadora, ha realizado un acto de traición consintiendo que sus asociados continuaran a bordo cuando fueron suplantados todos los oficiales y tripulantes con gente adventicia.

Por último, me comprometo a probar que la actuación del señor presidente y de la C. D. es de franca colaboración con los elementos patronales que intentan desorganizar a los trabajadores marítimos o hacer de cada sindicato una agencia de crumiraje.

A la espera de que el señor presidente y demás miembros de la C. D. me exijan las pruebas de lo que afirmo en esta carta, saluda muy atte. — Francisco J. García".

## Federación obrera molinera

ACTIVIDAD DEL GREMIO

**Reunión extraordinaria del C. F.** — Se hace saber a todos los compañeros que lo integran que este consejo federal, en su reunión ordinaria del miércoles 14, ha resuelto reunirse extraordinariamente mañana sábado, a las 20, para tratar como único punto la situación del gremio frente a la unificación.

Siendo el asunto a tratar de importancia, se hace indispensable la presencia de todos los compañeros.

**Conmemorando el IV aniversario** — Esta organización conmemorará el IV aniversario de su fundación con una función teatral, conferencia y baile familiar, que se realizará la noche del 8 de octubre en el salón de la calle Rioja 668.

Por programas, invitaciones y entradas en nuestra secretaría y en la calle Córdoba 2215 — El secretario.

## OBREROS CARNICEROS

**Organización del gremio — Asamblea para hoy** — Prosiguen con todo éxito los trabajos de organización de las secciones por barrio que la actual C. A. viene realizando.

Con ese propósito, hoy viernes, a las 20.30, se efectuará una asamblea, en el local de la calle Honduras 4759.

A este acto se convoca a los compañeros carniceros comprendidos en el radio de Palermo, Maldonado, Villa Crespo y Chacarita, recomendándoles puntual asistencia.

## UNION OBRERA DEL AFIRMADO

**La huelga de los canteristas de Sierra Chica.** — Según informaciones recibidas por la M. O. del afirmado, la huelga que sostienen los obreros de algunas canteras de Sierra Chica continúa con el mayor éxito.

Existe una gran cohesión y entusiasmo entre los huelguistas, y el movimiento, que dura ya unos dos meses, tiene trazas de solucionarse en breve favorablemente a los trabajadores, pues los capitalistas están divididos, habiendo muchos de ellos que no han secundado a sus colegas.

La C. A. de la Unión obreros del afirmado reserva al gremio el deber de todo obrero de prestar solidaridad a los compañeros en lucha, y en este caso, el mejor apoyo que se puede prestar a los canteros de Sierra Chica es que nadie acepte trabajo en las canteras paralizadas.

**Triunfo de los obreros de Coronel Pringles.** — Los obreros del afirmado de esa población se han dirigido a la sociedad del mismo gremio de la capital comunicándole que acaban de obtener una gran victoria en el último movimiento huelguístico que han sostenido.

## UNION OBREROS MUNICIPALES

**A los obreros municipales que trabajan en el departamento de obras públicas y dirección general de paseos** — La comisión administrativa de esta sociedad invita a todos los asociados de las distintas secciones del departamento de obras públicas y dirección general de paseos a la asamblea que se realizará el domingo próximo, a las 8.30, en el local de la calle Méjico 2070, en la que se tratarán asuntos de interés para el personal que trabaja en las reparticiones arriba mencionadas.

## Confraternidad ferroviaria

**Sindicato de tráfico — Sección Buenos Aires, F. C. Pacífico** — Asamblea hoy viernes, a las 21 horas, en el local social, Arenales 1361.

Orden del día: Acta anterior; correspondencia; circulares y manifiestos; escalafón de telégrafo (informe del delegado a la discusión).

Siendo de tan capital importancia los asuntos a tratarse, se encarece a los asociados puntual asistencia.

## FEDERACION O. DE LUZ Y FUERZA

**Reunión del consejo** — El consejo administrativo de esta institución queda citado a concurrir a la reunión del mismo que tendrá lugar hoy viernes, a las 18 horas, en el local social, calle Chile 1567.

## F. VENDEDORES DE DIARIOS

**Comunicado de la C. A. — Un llamado al gremio — Asamblea para el domingo próximo.** — La comisión administrativa de esta entidad reunida para considerar la situación del gremio resolvió hacer pública la siguiente resolución:

Considerando: que desde hace más de tres años que un regular número de activos compañeros vienen trabajando en todo sentido para organizar de la mejor forma posible nuestro sindicato y a pesar de toda la acción desplegada en ese sentido, los vendedores de diarios, en su inmensa mayoría permanecen alejados de nuestra organización, y como consecuencia de esa falta de unión venimos sufriendo toda clase de injusticias de parte de las empresas periodísticas.

Consideramos también que esta situación es indigna y dolorosa y como tal no debe prolongarse.

Exigimos de todos los vendedores en general y especialmente de los conscientes o de los que de tales alardean una resolución terminante al respecto, resolución esta que a nuestro criterio sería la siguiente: "O bien los compañeros se deciden a cooperar con nosotros por la existencia de nuestra organización con el fin de fortalecerla todo lo que sea posible, para defendernos contra la prepotencia de las empresas periodísticas o ir haciendo respetar nuestros derechos, o de lo contrario disolver la Federación a fin de que deje de llevar esta vida raquítica que desde hace mucho tiempo viene

**UN OBSEQUIO**

no concedido hasta ahora por ninguna otra empresa proveedora de combustibles:

Colocamos gratuitamente diez metros de caño al instalar cualquier tipo de cocina, y damos facilidades de pago por el mayor metraje que sea necesario. No se cobra nada por la instalación de las cocinas, ni de los medidores, y si éstos pueden colocarse próximos a la línea de edificación, es gratuita la instalación servicios y conexiones.

**COMPAÑIA PRIMITIVA DE GAS**

ALSINA 1169 Con 15 sucursales

**La Mujer Envejece**

Porque no procura que sus desarreglos periódicos se efectúen sin dolor. No da a ello ninguna importancia y, por lo tanto, se debilita y viene la

ANEMIA
NEURASTENIA
NERVIOSIDAD

**HORMOTONE**

El medicamento que rejuvenece a la mujer, porque la normaliza y evita pérdidas.

VENDO AL POR MENOR

RETAZOS Y CORTES DE CLASE EXTRA

MITAD DE SU VALOR

J. VAYSSE
1345 Rivadavia
Buenos Aires

...dando muestras, y de cuya existencia ...barían nuestros explotadores".

Con tal propósito la C. A. invita al ...cilio en general a la reunión que se efectuará el domingo 18, en nuestro local social Tacuarí 653, a las 14 (2 p. m.), para tratar lo siguiente: ¿Debe seguir existiendo nuestra federación? En caso de disolverse, ¿a quién se les entregarán los útiles, muebles y dinero de nuestra entidad? — La comisión.

## Veladas y conferencias

...nión obreros en mimbre — Este sindicato ha organizado, a beneficio por partes iguales del comité pro presos y deportados y del fondo social, una velada artística para el día 8 de octubre, a las 20.30, en el salón Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243.

Figuran en el programa los siguientes números: Himnos obreros por la ...; conferencia sobre el tema "...ción de la mujer en la evolución social", por Antonio A. González; representación del drama en tres actos "Madre Tierra", de Alejandro E. Berutti; ...ciones, por el compañero Martín Castro, y por último se realizará un baile familiar.


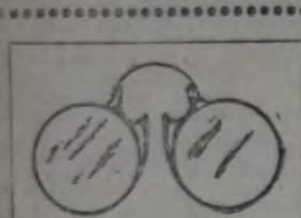

OFERTA ESPECIAL
OPTICA "IRIS"
188 - Cerrito - 188

Los anteojos y lentes enchapados en oro y garantidos por 10 años que costaban antes
$ 15 AHORA VALEN $ 5

Examen gratis de la vista por el ex jefe y optometrista de la óptica Radium.

Devolvemos el importe por cualquier trabajo que no satisfaga.


## A los socios de la cooperativa "La Internacional"

La comisión administrativa invita a los socios que cambiaron de domicilio y no lo han comunicado, y a los que recibieron una tarjeta y no han contestado, a pasar por secretaría para comunicarles asuntos de interés.

Esta comunicación es aviso de resoluciones irrevocables que se tomarán si en el término de 15 días no responden al llamado.

Talleres, 5 septiembre de 1921. — Secretaría, Garibaldi y Arrascaete. Talleres, F. C. Sur. V|18|9.


## Máquinas de escribir

Vendemos a bajo precio, catálogo gratis. Taller de reparaciones. Maya y Cía., Reconquista 191. U. T. 6142, Av.


## CRONICA DEL DELITO Y HECHOS DIVERSOS

**Incendio de un depósito de yerba** — En la mañana de ayer se produjo un incendio en el depósito de yerba situado en la calle Patricios 75, propiedad de la compañía Larangeira.

El fuego tuvo su origen en un galpón donde se halla instalado un elevador, y se cree que comenzó debido a que de uno de los cilindros se desprendió una chispa producida por algún metal que venía mezclado entre la yerba.

Concurrió una dotación del cuerpo de bomberos y después de una hora de ataque fueron sofocadas las llamas que amenazaban seriamente las casas vecinas.

Intervino la comisaría 26a., la que instruye el correspondiente sumario.

**Hombre herido de un balazo** — En circunstancias en que Bartolomé Prat se hallaba en el interior del negocio de compraventa situado en la calle Junín 477 examinando una pistola que le ofrecía en venta el dueño del comercio, Abraham Gener, se produjo un disparo que hirió a Prat en el costado derecho del cuerpo.

Con intervención de la comisaría 5a., la asistencia pública recogió a la víctima después de practicarle la primera curación.

En cuanto a Gener, quedó detenido hasta el esclarecimiento del hecho en la mencionada repartición policial.

**Señora herida de un balazo por unos desconocidos** — En la casa Tarija 3459 dos sujetos que lograron fugar y que se ignora quienes puedan ser hicieron un disparo de arma de fuego, lesionando en el antebrazo derecho a la mujer Juana Medina, viuda de Rieti, argentina, de 49 años de edad, en circunstancias en que salía de la habitación que ocupa en la casa mencionada.

Ha tomado intervención la comisaría 20a. iniciando la instrucción de un sumario para individualizar a los agresores.

## Asambleas y reuniones

**Obreros bronceros y anexos** — La C. A. convoca a todos los organizados a la asamblea que realizará mañana sábado, a las 20, en Méjico 2070. Orden del día: Acta; correspondencia; situación actual del sindicato, ¿cabe una amniastía?; asunto de la renuncia de los cinco consejeros del C. F. de la F. O. R. A.; varios.

**Albañiles y anexos**—Compañeros: Dirigimos este llamado a los que otrora fueron vanguardia del sindicato; a los que afrontaron el empuje de la reacción gubernamental patriótica burguesa y que supieron mantener incólume las mejoras conquistadas en luchas anteriores; a los que no escatimaron esfuerzos ni sacrificios para materializar los acuerdos y las resoluciones de las asambleas, os invitamos a concurrir a la que se llevará a cabo en nuestro local, Sarmiento 3239, el domingo 18 del corriente, a las 8.30.

La comisión exhorta a los compañeros a que concurran a robustecer el gremio a fin de impedir de una vez que los contratistas y demás explotadores de nuestro trabajo no desconozcan el pliego de condiciones que después de cruentas luchas hemos impuesto.

**Carpinteros, aserradores y anexos** — La C. administrativa de esta entidad invita a los asociados a concurrir a la asamblea general del gremio que se realizará hoy viernes, a las 20 horas, en el salón del Sindicato de mozos, calle Sarmiento 1136, para considerar la siguiente orden del día:

Acta anterior; informe de secretaría; nombramiento de una comisión para ilustración y orientación del gremio; en qué forma será practicada la solidaridad con los presos de nuestro gremio; asuntos varios.

# INFORMACION GENERAL DEL INTERIOR

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### LA PLATA

#### Conferencias de propaganda

La secretaría general de la Federación Socialista bonaerense ha organizado, con el concurso de las agrupaciones de las localidades respectivas, las conferencias de propaganda que se anotan a continuación:

**Mañana sábado** hablará en **San Pedro**, a las 20 horas, el ciudadano Gregorio M. Beschinsky; en **Pehuajó**, el diputado Jacinto Oddone; en **Ramos Mejía**, el diputado Teodoro Bronzini.

**Domingo 18** — En **Baradero** hablará el ciudadano Gregorio M. Beschinsky; en **Pilar**, el diputado Jerónimo Della Latta; en **Henderson**, el diputado Jacinto Oddone.

**El incidente en el concejo deliberante de Luján** — Con motivo del hecho sangriento ocurrido en el concejo deliberante de Luján el miércoles último, en que concejales y concurrentes a la barra se tomaron a tiros de revólver y de cuyo brutal suceso resultaran un ciudadano y un concejal heridos, el jefe de policía designó al comisario inspector señor Antonio Herrero para que levante el sumario correspondiente tendente a individualizar a los autores del hecho.

**El asunto de los balazos en la cámara de diputados — Estado del sumario** — El juez del crimen doctor Facio, que interviene en el sumario que se instruye con motivo de los sucesos ocurridos en la cámara de diputados, continúa tomando declaraciones de testigos. Aun no se ha llegado a la comprobación definitiva del autor de los disparos, pero el mencionado magistrado procedió a decretar la prisión preventiva del sujeto Julio Penachioni, denunciado como autor del hecho y sobre el cual recaen vehementes sospechas de que lo sea.

El mencionado individuo recuperó luego la libertad provisoria y se le procesa por el delito de sedición.

Se ha llegado a la comprobación de que el palco desde donde se hicieran los disparos se encontraba ocupado en su totalidad por empleados del personal de la comisaría 2a. de esta ciudad, dirigidos por el comisario de esa sección, Gerardo Gigena, otro de los procesados.

### AYACUCHO

**Concejo deliberante — Los radicales siguen abusando de su situación como mayoría** — El miércoles 14 se reunió en sesión extraordinaria este cuerpo, a objeto de nombrar la junta de reclamaciones de que habla la ley electoral de la provincia. Se hallaban presentes siete concejales radicales y nuestro compañero Manuel Núñez. Este último promovió una cuestión previa pidiendo la reconsideración de lo resuelto en la sesión anterior acerca de la suspensión del concejal socialista H. L. Italiano por cuatro sesiones. Expuso que la resolución tomada era a todas luces ilegal y abusiva, por cuanto no había ley ni artículo del reglamento interno que la autorizara.

Todo cuanto dijo nuestro compañero en apoyo de su moción fué inútil, pues la mayoría radical la rechazó al ser votada. Sólo hubo en favor de ella dos votos: el de los concejales Núñez y Esquioiz.

En vista de este resultado, Núñez hizo constar su más enérgica protesta ante la actitud abusiva de la mayoría radical.

Se pasó después a sortear los tres concejales que han de formar la junta de reclamaciones, recayendo la designación en los concejales Querejeta Scuri y Tibiletti.

**El desquicio en el correo** — Desde hace varios días la oficina local de correos carece de fórmulas de giros postales, lo que ocasiona serios perjuicios a las personas que utilizan ese medio para remitir sumas de dinero.

### CHIVILCOY

**Festival para mañana — Conferencia del diputado de Tomaso** — Mañana sábado se llevará a cabo la anunciada velada organizada por el Centro Socialista local, la que promete obtener buen éxito.

En un entreacto hará uso de la palabra el diputado Antonio de Tomaso, quien desarrollará el tema "El socialismo en el mundo en los actuales momentos".

Previamente se exhibirá una cinta cinematográfica con un argumento adecuado al acto. En los intervalos una orquesta hará oír la música de varios himnos socialistas.

### COLON

**Conferencia sobre "Cooperación"**—Ante un crecido público tuvo lugar el domingo 11 del corriente la conferencia anunciada, la cual estuvo a cargo del ciudadano Gualberto Alvarez, concejal de Pergamino.

Nuestro compañero disertó extensamente sobre cooperación libre, haciendo notar los beneficios que ella reporta a los hogares proletarios.

Explicó con sencillez qué debe entenderse por cooperación e hizo atinadas consideraciones sobre la importancia de aunar pequeños esfuerzos con fines de bien común.

La instructiva disertación del ciudadano Alvarez fué escuchada con mucho interés y aplaudida por la concurrencia.

**Lluvia benéfica** — Ha beneficiado mucho a los sembrados la lluvia caída en estos días.

### LUJAN

**EN EL CONCEJO DELIBERANTE — GRAVE INCIDENTE ENTRE RADICALES Y CONSERVADORES — DOS HERIDOS DE BALA**

El miércoles ppdo. mientras sesionaba el concejo deliberante, se originó una acalorada discusión entre miembros del referido cuerpo pertenecientes a los bandos radical y conservador. En esas circunstancias, la barra hizo manifestaciones ruidosas y no se sabe de qué lado sonó un tiro, al que siguieron de inmediato unos veinte más.

Calmados los ánimos y desalojada la barra, se comprobó que el concejal Inocencio Pérez, de filiación radical, presentaba dos heridas de bala en la pierna izquierda, con fractura del fémur. Un hermano de éste, de nombre Juan, el cual había saltado desde la barra al recinto, también resultó herido por un proyectil en la región frontal. Su estado no reviste gravedad.

La policía tomó intervención en el suceso, levantando un sumario y dando cuenta de los hechos al juez del crimen.

Se dice que los hermanos Pérez, por una parte, y por otra el concejal Rey y el diputado conservador Káiser, serán acusados como promotores del incidente y posiblemente como autores de los disparos. Ambos contrincantes han designado ya a sus respectivos defensores.

## Estadística municipal

### Datos del mes de julio

Del boletín de estadística municipal de la ciudad de Buenos Aires, que acaba de aparecer, correspondiente al mes de julio ppdo., entresacamos los siguientes datos:

La población alcanzaba a 1.693.339 habitantes.

Procedentes de ultramar y por vía fluvial entraron 12.991 pasajeros, y salieron 11.421. Los buques entrados fueron 269, y los salidos 257. Entre los inmigrantes, el mayor contingente lo dieron los españoles, cuyo número llegó a 2399. Les siguieron luego los italianos con 2266, uruguayos 1153, ingleses 501, alemanes 331, franceses 325, brasileños 275, norteamericanos 163, rusos 106, sirios 99, etc.

En los hospitales existían 7687 enfermos internados. En los asilos 9017 menesterosos. En los manicomios 1618 hombres y 1830 mujeres.

Se cremaron 28 cadáveres provenientes de casas particulares. En el dispensario de salubridad se inscribieron 13 nuevas meretrices.

Se llevaron a cabo 1303 matrimonios, de los cuales 658 con intervención de las diversas religiones.

Los nacimientos alcanzaron a 3583, de los cuales 1829 varones y 1754 mujeres. Los nacidos muertos fueron 164.

Las defunciones sumaron 2752, de las cuales 1527 correspondieron a varones y 1225 a mujeres.

Del total de fallecimientos, 669 correspondió a menores de dos años. Las diversas afecciones tuberculosas ocasionaron 358 defunciones.

En la penitenciaría existían 555 recluídos. En el asilo correccional de mujeres y menores, 309 y en la prisión nacional 537.

Para el consumo de esta capital se sacrificaron en los mataderos de Liniers 16.500 novillos, 12.277 vacas, 22.084 terneros, 54.573 ovinos y 26.810 porcinos. Además los frigoríficos introdujeron 4.618.528 kilos de carne vacuna, 1.153.601 de ovinos y 86.261 de cerdo.

Funcionaron 638 panaderías, las que elaboraron 18.396.000 kilos de harina.

Las diversas compañías de tranvías, incluso el subterráneo, transportaron 39.755.238 pasajeros, lo que produjo una entrada bruta de $ 4.402.321.65.

Al hipódromo concurrieron 81.049 jugadores, quienes hicieron apuestas por $ 11.040.460.

El jardín Zoológico fué visitado por 76.402 personas.

Funcionaron 38 teatros y 128 cinematógrafos, a cuyos espectáculos asistieron 2.238.167 personas, y el producido bruto alcanzó a $ 2.105.831.

## Biblioteca obrera

### PROXIMO FESTIVAL

Prosiguen activamente los trabajos de propaganda para el mayor éxito del festival que, en conmemoración del XXIV aniversario de la fundación de la Biblioteca Obrera, se realizará el viernes 23 del corriente, en el teatro Marconi.

Las localidades están en venta en el local social, calle Méjico 2076, y en LA VANGUARDIA, Reconquista 675. Su precio es el siguiente: platea, $ 2.50; tertulia, 1a. fila, $ 2; otras filas, 1.50; grada delantera, 1; íd. otras filas, 0.80; paraíso, 0.60; palcos bajos avant-scene y bajos y balcón, 10; íd. bajos, 8; entrada a palco, 1.

## NOTICIAS VARIAS

**Tesorería general de la nación** — La Tesorería general de la nación efectuó ayer los siguientes pagos:

Ministerio de justicia e instrucción pública, gastos, 5348 pesos; ... pública, jornales, 50.000; ... exteriores, haberes del cuerpo diplomático y consular, 50.000; intendencia de ... gastos, 50.000; policía ...; intendencia de guerra, gastos, ...; ... nas químicas del interior, 12.... rio del interior, gastos, ...; nacional, haberes, ...; dependencias nacionales en el interior, giros, ...; histórico nacional, ...; consejo nacional de educación, ...; Museo de historia natural, 10.720; archivo general de la nación, haberes, 4111; caja nacional de jubilaciones y pensiones, ...; cámara federal de apelaciones de La Plata, haberes, 12.042; museo Mitre, ...; juzgado federal de La Plata, ...; ... rios establecimientos de enseñanza, ...

Lo pagado ayer por la tesorería ascendió a $ 1.104.135 m|n.

**Comunicaciones telegráficas interrumpidas** — No se aceptan despachos para ...ta, Jujuy, Tucumán y Bolivia por ...ción de conductores debido al mal tiempo reinante. Para Corrientes, Paraguay, ...siones, Punta Arenas y al sur de ...ro Rivadavia el servicio se efectúa con carácter condicional por reducción de conductores.

Las demás líneas internas y ... internacionales funcionan normalmente.

**Primer viaje del "12 de Octubre"** — El nuevo buque estanque "12 de Octubre" se encuentra en viaje de Comodoro Rivadavia a esta capital.

En este primer viaje, el ... transporte ha embarcado en sus ... 10.112 metros cúbicos de petróleo ...

## MUNICIPALES

**Nuevas ferias francas** — La superintendencia de mercados inaugurará ... tres nuevas ferias francas, las que funcionarán en los puntos y días siguientes:

Calle Conde entre Avilés y Olazábal, días miércoles y sábados; Montañeses entre Juramento y Mendoza, los ... domingos; Estados entre Otero y ... los martes y viernes.

KOERTING Hnos Ltda
BOLIVAR 300
B. AIRES
CALEFACCION TERMOVAPOR
EL IDEAL PARA CADA HOGAR

12 más 12 son 24
CIGARRILLOS
LUZ
(calidad de 0.20 y 0.30 cTs)
EN 2 PAQUETES
por 0.20 y 0.30 cTs
COOPERATIVA OBRERA DE TABACO

Fábrica eléctrica de colchones y elásticos
DE PEDRO CARDANI

LA CARDEUSE
MARCA REGISTRADA
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
RIVADAVIA 1689 (Plaza del Congreso)
Unión Telef. 98, Libertad
Coop. Telef. 1268, Central
BUENOS AIRES
Toda clase de artículos de colchonería, tapicería y fábrica de crin y plumas. Gran stock de lana y cotín a precios baratos. — Hagan sus pedidos y se convencerán.

Establecimiento de Ortopedia de JOSE MATURI

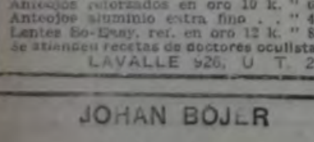

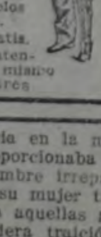

Taller competente y moderno para la fabricación de piernas, brazos artificiales y aparatos para cualquier defecto físico.
CORSE, FAJAS, fajas-corsés, medias elásticas, etc., etc.
Recomiendo la nueva FAJA HIPOGASTRICA con placa neumática.
BRAGUEROS de goma para niños. Gran surtido en bragueros de todos los modelos, muletas y demás artículos.
Pida folleto ilustrado, gratis.
NOTA: Las señoras son atendidas por personas del mismo sexo.
Anteojos reforzados en oro 10 k. " 6.—
Anteojos aluminio extra fino . . " 4.—
Lentes Bo-Bray, ref. en oro 12 k. " 8.—
Se atienden recetas de doctores oculistas
LAVALLE 926, U. T. 2966. Rivadavia — Buenos Aires

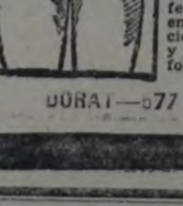

HERNIAS
(Quebraduras) — A las personas afectadas de hernias les interesa conocer nuestros Reductores "DORAT", que se confeccionan exclusivamente para cada caso, en la seguridad que han obtener la reducción completa de sus hernias, por antiguas y voluminosas que sean. Solicite nuestro folleto "DORAT", que remitimos gratis.
DORAT — 577 Esmeralda 577. Buenos Aires

ENFERMEDADES SECRETAS (Gonorrea y gota militar)
Lo mejor que se conoce es la INYECCION BARALIS
EN LAS FARMACIAS O EN SU DEPOSITO
ENTRE RIOS 500


JOHAN BOJER 26

# EL PODER DE LA MENTIRA

## SEGUNDA PARTE

Desde la audiencia, Wangen vivía consumido en un sueño febril. La táctica a que había recurrido para demostrar su inocencia y probar que la acusación de falsedad no era otra cosa que un anillo de la cadena de complots forjados contra su fábrica no obtuvo éxito alguno. Sólo consiguió aumentar las sospechas que pesaban sobre él. No obstante, no quiso convencerse de que tal vez había elegido un mal método; por el contrario, sólo vió en esto una nueva confirmación de sus ideas. Porque la fe en la existencia de tales maquinaciones, ¿no era el talismán que en medio de todas las desgracias que habían seguido a su quiebra podía proporcionarle la paz de una conciencia tranquila?

La fecha de la segunda audiencia, en que se le debía condenar o absolver, se acercaba inflexiblemente. Y si Wangen estaba enfermo de impaciencia, en espera del veredicto, no era por la angustia de ser condenado por falsificador, porque en este punto podía absolverse a sí mismo. No; lo que lo espantaba era la posibilidad de que se desvaneciese su ilusión respecto a la alianza que suponía formada en contra suya, el temor de verse forzado a condenarse a sí mismo.

Y como esta creencia en la maldad de sus enemigos le proporcionaba la seguridad de ser un hombre irreprochable, el hecho de que su mujer tratase a veces de defender a aquellas gentes le parecía una verdadera traición. Se abandonaba a su furor; lo asaltaban deseos de lanzarse sobre ella y pegarle cuando la veía queriendo arrebatarle de este modo la tabla de salvación que lo sostenía.

Wangen tenía igualmente la creencia de que el mero hecho de existir esta conspiración lo autorizaba a proclamarse hermano del infortunio de sus obreros. Por eso la menor excusa que su mujer arriesgaba en favor de Norby le parecía como un intento hecho para restarle una fuerza, para arrebatarle una virtud que dependía de las aclamaciones y simpatías obreras.

Cuando, por fin, abandonó su dormitorio aquella mañana y bajó, hacía una temperatura tibia y buena en todo el piso bajo. Casi con temor, preguntó a su mujer:

—¿Se ha ido el sastre?

—Sí — respondió Karen.

Estaba en la cocina lavando la ropita de los niños.

—A fin de cuentas, pude decidirlo a que se marchase.

Después de haber comido, Wangen se dedicó al único trabajo que lo ocupaba por el momento: una serie de artículos para un periódico obrero.

El que escribía ahora se titulaba: "La jornada de ocho horas: experiencias y resultados", por un director de fábrica".

El recuerdo que conservaba de estas cosas estaba nimbado de reflejos dorados, precisamente porque se aferraba a la creencia de que la causa de su ruina no estaba ni en él ni en ninguna reforma imprudente por él aplicada.

Era un ideal que cada vez se le hacía más caro y cuya glorificación le servía de consuelo: porque este ideal ponía de relieve su inocencia, a la vez que proyectaba una sombra sobre sus enemigos.

Pero cuando más exaltado estaba escribiendo, con la pipa en la boca, la puerta de la cocina se abrió, y Karen, arremangada, entró en el cuarto.

—Mi querido Henrik — dijo —, ¿no saldrás hoy para ver si encuentras una casa donde meternos?

Wangen respondió, algo irritado de que lo estorbaran:

—Ya te he dicho que no vale la pena de buscar nada mientras esta acusación pese sobre mí.

Intentaba reanudar su escritura, pero ella continuó:

—¿Prefieres entonces vernos sobre el arroyo?... ¿Has olvidado que la venta tendrá lugar la semana que viene?

Arrojó Wangen la pluma sobre la mesa. Parecía que, de poco tiempo a esta parte, Karen lo consideraba más capaz de hacer alguna necedad, para venir siempre a mezclarse en todo de aquella manera.

—¿No sería mejor que fueras tú a enterarte dónde hay una casa, que venir a molestarme a todas horas? — dijo.

—¡No sabía que estuvieses ocupado en alguna tarea tan importante, Henrik!... Pero si se trata de un nuevo artículo anónimo contra Norby u otro propietario vecino cualquiera, te aconsejo que no hagas nada. ¡Estoy segura de que pierdes más con eso!

—En cuanto me ves escribir, te figuras en seguida que voy a cometer alguna bajeza. ¡Eres tan amable como todos, Karen!

Contemplóio ella un instante. Y luego, sin decir nada, volvió a la cocina, donde continuó lavando en una cubeta la ropa de los niños.

Bien penoso le parecía ahora habitar aquella linda casita que ya no era suya: nunca sabían por la mañana dónde les cogería la noche. Pero recorrer la comuna para buscar hospitalidad en cualquier parte era la última de las humillaciones, que no quería imponerse. Porque mucha gente le había asegurado con razón, al casarse con Wangen, que llegaría a este extremo.

¿Por qué no buscaba él, que nada tenía que hacer? ¿Por qué no le evitaba este bochorno? Tales eran los pensamientos que hacía algún tiempo vertían tanta amargura en el corazón de Karen.

Había logrado Wangen recuperar el hilo de su artículo, que estaba ya muy adelantado, cuando su mujer vino a molestarlo de nuevo. Esta vez llevaba en sus brazos a la niña pequeña, que tenía dos años.

—Henrik — dijo —, dispénsame, pero no me has partido la leña que te pedí. Tendrás que tenerme a la pequeña mientras yo misma la parto.

Alzó Wangen la cabeza y miró un momento ante sí, suspirando luego hondamente.

Comprendió Karen que iba a decir algo, y se quedó allí, con los ojos inquietos, esperando.

—¡Ah! ¡Dios mío! — dijo Wangen con voz jadeante.

—¿Tanto te atormento, Henrik?

—Creí que podrías ayudarme un poco, Karen, durante este período de prueba. ¡Pero ya veo que cualquiera podía entrar aquí para matarme, sin que tú terminases de ir y venir con toda tranquilidad, ocupada en la cocina y la colada, pensando en el alquiler y no olvidando, ante todo, de cortar la leña!

—¡Preciso es que todo se haga, Henrik! No es culpa mía si tengo que ocuparme de ti también ahora.

Wangen se puso en pie, encolerizado.

—¿Pero vas a reanudar en este momento esa canción?... Tan cierto como que estoy aquí, haré cuanto pueda para conseguir devolverte tu dinero.

Karen se levantó como si hubiera recibido un golpe en plena cara: la cólera se apoderaba de ella también.

—¡No, esto es demasiado!... ¡No soportaré esto más!... ¡Pronto conseguirás hacerme desear que seas culpable, Henrik! Pues, hablando francamente, tu inocencia te hace cada día más insoportable.

—¡Karen! ¿Qué dices?

Wangen palideció y se mordió los labios.

—¿Lo has entendido bien, verdad?—respondió ella.

Y acto seguido, cogió a la niña en sus brazos y se fué.

Poco después, Wangen oyó partir leña en la cuadra.

"¡Dios de Dios! ¿No puede ella siquiera partir algunos troncos? — pensó. — Todo lo demás lo toma con mucha calma... A veces me pregunto si no conseguirán también mis enemigos, el mejor día, arrebatármela!..."

Mientras Karen, en la cuadra, partía leña, tenía que vigilar también a su pequeña, a la que había dado algunas ramas menudas a guisa de juguete.

Le parecía irritante ver a su marido entregado por completo a aquella malaventurada inocencia, sin conceder un pensamiento siquiera ni a ella ni a sus hijos. Tampoco toleraba que él pensase en otra cosa que en su inocencia, ni que albergase en su corazón otros sentimientos que los de simpatía y de piedad por él. Aun no hacía cinco semanas que habían enterrado al recién nacido. Jamás Wangen había vuelto a hablarle de él, ni quería siquiera que ella lo nombrase.

Pero lo que comenzaba a fatigarla aún más era su eterna manía de la sospecha, que hacía de todo el universo algo abrumador y vil.

Lo peor era que esta manía iba apoderándose de ella también, a su pesar. Era como una enfermedad que la horrorizaba y cuya influencia hubiera querido sacudir.

Y a la vez que él ocurría a medios cada vez más enojosos para defender su inocencia, le parecía también a Karen que Wangen era cada vez menos digno de estimación. Volvía borracho con más frecuencia que antes. Iba haciéndose brutal, no soportando contradicción alguna. Era como si aquella inocencia no sólo lo absolviese de todo lo malo que había hecho en su vida, sino que también le confiriese el derecho de obrar absolutamente a su gusto en el presente y en el porvenir.

Cuando Karen volvió, Wangen se paseaba a grandes zancadas por la habitación.

—Karen — dijo —, ¿me reprocharías haber abrigado la esperanza de que al menos tú, te sacrificarías algo por mí en esta ocasión?

—Pero ¿qué más quieres que haga, Henrik? Ya ves que trabajo desde la mañana hasta la noche.

(Continuará).

## TRIBUNALES

**Accidentes del tráfico** — El juez de instrucción doctor Benítez dictó sentencia en el proceso seguido al chófer Jesús Pavón, por la muerte del menor Paúl Clemente, hecho ocurrido el día 12 de agosto último en la esquina de las calles Pavón y Catamarca.

En su dictamen, el referido magistrado, luego de dictar auto de prisión preventiva contra el acusado, ordena trabar embargo de sus bienes hasta cubrir la suma de 2000 pesos.

Fundamenta el juez su resolución, entre otras, con las siguientes consideraciones:

"Que el chófer, al cruzar la esquina, infringió la ordenanza municipal que dispone "parada pronunciada, con velocidad igual al paso natural de los peatones". El menor fué arrollado después de cruzar el vehículo la bocacalle, y éste sólo pudo ser frenado 4 metros más allá del lugar del accidente.

Si el chófer hubiera cumplido la ordenanza, habría podido "clavar" el coche, según el término usado por el gremio. La afirmación de algunos testigos de que el coche cruzó la esquina a velocidad moderada debe extrañar al juez de las exposiciones. "Los testigos deben ser los ojos y los oídos de la justicia; la función superior de deducir conclusiones precisas de los hechos, de sintetizarlos y clasificarlos es obra del magistrado".

Analizando la prueba a la luz de la sana crítica, es forzoso convenir en que el acusado cruzó la esquina contraviniendo las prescripciones sobre tráfico. Esta, por lo tanto, ya en culpa, pues ese cruce importa un grado de peligro grande y evidente, sobre todo "si el freno de pie no respondía en forma precisa".

Los choferes tratan de eludir su responsabilidad asegurando que llevaban marcha moderada en los cruces, pero la observación diaria nos permite ver lo contrario, pues cruzan las bocacalles con velocidad inmoderada, burlando así las ordenanzas de tráfico y poniendo en constante peligro la vida de los transeuntes, llegando hasta mofarse del peatón que intenta, sin conseguirlo, el cruce de una calle. Esto explica el número de accidentes fatales que con frecuencia alarmante se vienen produciendo."

**La ley contra los reincidentes** — **Resolución de la cámara en lo criminal** — El juez del crimen doctor Frugoni Zavala condenó a Enrique García, español, de 26 años, soltero, empleado, por robo, a sufrir la pena de 1 año de arresto en los territorios del sur, con arreglo a la ley contra los reincidentes.

El procesado elevó al juez referido una nota reclamando por que no se le computaba la prisión preventiva sufrida durante el trámite del proceso y anunciando que realizaría la huelga de hambre hasta dejarse morir, si fuese necesario.

El juez mantuvo su resolución, por considerar que estaba el caso regido por la precitada ley y resuelto con arreglo a ella.

La cámara en lo criminal, por los votos de los doctores Newton, Seeber y J. H. Frías, confirmó la resolución del juez Frugoni Zavala, atentas las disposiciones de la ley contra los reincidentes, que no gozan de los beneficios acordados por el artículo 49 del código penal sobre cómputo de la prisión preventiva. El recurrente debe cumplir su pena en el presidio y cárcel de reincidentes de Tierra del Fuego, dado que ha sido condenado ya cinco veces por robo y hurtos, y que esta última condena es la tercera en los últimos 4 años.

**Convocatoria de acreedores** — Ante el juzgado del doctor Estrada, secretaría Sabatier, solicitó convocatoria de acreedores el comerciante Antonio Chiques, establecido con papelería y anexos en la avenida de Mayo 1357. El balance que presenta establece un activo de 16.124.30 pesos y un pasivo de 12.697.59.

—Ante la secretaría Paré del juzgado del doctor Arriola se presentó ayer solicitando convocatoria de acreedores la firma Lorenzo Maranz y Cía., que opera en el ramo de negocios marítimos y comisiones y consignaciones, con domicilio en la calle Córdoba 616. Acompaña un balance que arroja un activo de 298.182.62 pesos para responder a un pasivo de 16.582.52 y un déficit de aporte de capital que alcanza a 30.000 pesos.

**Turnos judiciales para hoy** — Estarán de turno hoy para atender los juicios que se inicien en el día los siguientes magistrados:

Fuero civil, juzgado del doctor Fernando Saavedra, secretaría Gutiérrez, Funes, en el 1o. piso.

Fuero comercial, juzgado a cargo del doctor Tristán M. Avellaneda, secretaría Garcia, en el 5o. piso.

Fuero federal, juzgado del doctor Saúl Escobar, secretaría Basavilbaso, en el 2o. piso.

## EL TIEMPO

**LA LLUVIA CAIDA AYER ALCANZO A 4.5 MILIMETROS**

Ayer por fin llovió. Desde las primeras horas de la mañana pudo notarse un cambio brusco en el estado del tiempo, por lo cual fué fácil presumir que esa anormalidad atmosférica acarrearía lluvias. En efecto, éstas no se dejaron esperar mucho. Pocas horas después empezó a caer en esta capital y pueblos circunvecinos una fina llovizna que, con intervalos, duró todo lo restante del día y continuó por la noche, alcanzando a marcar el pluviómetro, hasta las 20, 4.5 milímetros.

La temperatura máxima y mínima fueron de 11.5 y 8.7 grados centígrados, respectivamente, a las 6 y 7.30, y la presión osciló de 765.2 a 761.7 milímetros. En cuanto a la humedad, poco faltó para que llegara a su punto de saturación. En lo que se refiere al tiempo, sopló el viento durante el día del SE., cuya velocidad máxima fué de 36 kilómetros, a las 19.55.

Anoche el tiempo continuaba lluvioso en el norte de Buenos Aires, Entre Ríos y Corrientes; en las regiones del oeste, centro y sur estaba bueno.

En las 24 horas pasadas cayeron lluvias moderadas en el norte de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Formosa, Misiones, Córdoba, San Luis y Pampa Central.

La temperatura se encontraba bajo la normal en las provincias, y la presión estaba bajando lentamente, presentando un centro de presión baja en el extremo nordeste y de alta en Córdoba, San Luis y San Juan.

Para hoy se pronostica que probablemente seguirá el cielo nublado, con lluvias ligeras y poco cambio de temperatura en el norte de Buenos Aires y en el centro y norte del litoral. Tiempo bueno en el resto de la república. Vientos suaves del sur a sudoeste en la región del río de la Plata.


## Librería de "LA VANGUARDIA"

**LIBROS Y FOLLETOS de E. DEL VALLE IBERLUCEA**

| | |
|---|---|
| Las leyes de excepción | 0.10 |
| La guerra europea y la política internacional | 0.50 |
| Los jesuítas y el regicidio | 0.20 |
| El fósforo blanco en la industria | 0.10 |
| La cuestión internacional y el P. S. | 1.50 |
| El censo y la representación parlamentaria | 0.30 |
| El divorcio | 2.— |
| La crisis y el presupuesto | 2.50 |
| Las cortes de Cádiz. La revolución de España y la democracia de América | 1.— |
| Protección industrial y explotación capitalista | 0.20 |

Todo pedido debe ser acompañado de su importe, más 20 centavos para el franqueo.

Pedidos a la librería de "La Vanguardia", Reconquista 675.


## Asambleas y reuniones

### En la capital

**PARTIDO SOCIALISTA**

**Sección 11a.** — Asamblea hoy viernes, a las 20.30 (2a. convocatoria). O. del D.: A. B. C., circular de la C. S. de I. gremial, reintegración de la C. A., asunto afiliados morosos, varios. Unica citación.

—Se previene a los afiliados morosos que si no se ponen al corriente antes de la asamblea, serán dados de baja.

**Sección 16a. (Belgrano)** — Cuba 2601. Asamblea hoy viernes, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., nota de la C. Socialista de Información Gremial, renuncias del tesorero y secretario de actas y nombramiento de reemplazantes, informes de las C. A. y de B.

A las 21 horas se sesionará como en segunda convocatoria, con el número de afiliados que se hallen presentes.

**Sección 19a.** — Anchorena 1629. Asamblea hoy viernes, a las 20.30. Orden del D.: A. B. C., mov. de socios, comisión de propaganda, proposiciones al próximo congreso del Partido, designación de delegados al mismo, varios.

**Sección 1a. (Nueva Pompeya Sur)** — Esquiú 959. Asamblea en segunda convocatoria mañana sábado, a las 20. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, varios.

**Sección 1a. (Vélez Sársfield)** — San Nicolás 301. Asamblea mañana, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, proposiciones, asuntos electorales, nombramiento de C. electoral.

**Sección 4a.** — Del Crucero 1173. Asamblea el martes, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, nombramiento del comité electoral.

**AGRUPACIONES VARIAS**

**Centro cultural "Luz y Vida"** — Valentín Gómez 2854. Asamblea hoy viernes, a las 20. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, varios.

**VELADAS Y CONFERENCIAS**

**Comité electoral de la sección 3a.** —Auspiciado por este comité, el domingo próximo, a las 16, se llevará a cabo un acto de propaganda en la plaza Herrera (Herrera y Australia).

Oradores: diputado Antonio de Tomaso y José Vázquez. Temas respectivos: "El Partido Socialista y sus adversarios" y "Acción política y sindicalismo".

**Biblioteca "Mariana Chertkoff" y Centro de cultura "El Hogar Obrero"** — A beneficio de ambas instituciones, el jueves 29 del corriente, a las 20.30, se llevará a cabo una función y conferencia en el cine Lupo, calle Venezuela 2989.

He aquí el programa que será desarrollado:

Primera parte — La Internacional, por la orquesta; "Justicia del proletario", cinedrama en 7 actos.

Segunda parte — Himno de los trabajadores; Conferencia por el diputado H. González Iramain, sobre un tema de actualidad; monólogo "Una rosa", por el ciudadano Juan J. Mazzeo; "Sin patria", diálogo cuya interpretación estará a cargo de los actores E. Porcellana y J. Puppolo; cinta cómica "Campeón por casualidad", en tres actos.

Tercera parte — Hijo del Pueblo; "El embustero", film en 6 actos.

Entrada, función completa, $ 0.60. Pueden retirarse localidades en C. Calvo 4238 y en Venezuela y Pérez, de 20 a 22.

**Centro Socialista de la 1a. (Nueva Pompeya Sur)** — Auspicia una conferencia para el domingo 18, a las 16, la que se efectuará en el cruce de la avenida Sáenz y Traful.

Sobre "El movimiento obrero y el Partido Socialista" y "La acción del momento" disertarán los ciudadanos Manuel Palacín y Carlos Manacorda, respectivamente.

### En la provincia de Buenos Aires

**PARTIDO SOCIALISTA**

**Morón** — Asamblea en segunda convocatoria hoy, a las 20, en el local 25 de Mayo 1361. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, elección de candidatos a gobernador y vice.

**Olavarría** — Asamblea hoy viernes, a las 20. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, nombramiento de electores y candidatos a gobernador y vice.

**Isla Maciel** — Asamblea en 3a. convocatoria el domingo, a las 8.30. O. del D.: A. B. C., renovación de las comisiones administrativa y de biblioteca, nombramiento de delegado al comité electoral, próximo congreso del Partido y asuntos varios.

Recuérdase a los afiliados que ésta es la 3a. convocatoria, donde necesariamente deben tratarse importantes asuntos relacionados con la marcha de la agrupación, y requieren la presencia de todos los adherentes.

**Comité electoral de Avellaneda Sur** — Cítase a sus componentes a la reunión a celebrarse hoy viernes, a las 21, en el local del Centro Socialista de Lanús Este, José C. Paz 556, para tratar diversos asuntos de interés.

**Bernal** — Asamblea hoy viernes, a las 21. O. del D.: A. B. C., elecciones de gobernador y vice, proposición de adhesión a un comité popular para las elecciones comunales, varios.

**Las Flores** — Asamblea el domingo, a las 15.30. O. del D.: A. B. C., elección de candidatos a gobernador y vice, varios.

**VELADAS Y CONFERENCIAS**

**Ramos Mejía** — En conmemoración del XX de septiembre, el Centro Socialista local realizará una función, conferencia y baile familiar mañana, a las 20.45, en el salón-teatro Victoria.

Será desarrollado el programa que sigue: 1. La Internacional, por la orquesta; 2. Monólogo "El siete", por el joven Juan Salituri; 3. Conferencia a cargo del intendente de Mar del Plata, diputado Teodoro Bronzini; 4. "Nuestra canción", por la orquesta; 5. El cuadro de la capital Los criticados bajo la dirección del señor José Salgado, pondrá en escena la comedia dramática en 3 actos original de Julio Sánchez Gardel titulada "Las campanas"; 6. Gran baile familiar.

Precio de las localidades: palcos con 4 entradas, $ 5; entrada general, 1.20; señoras y señoritas, 0.20.

### En Entre Ríos

**AGRUPACIONES VARIAS**

**Concordia** — La J. S. "Juan B. Alberdi" realizará asamblea el viernes 23, a las 20, en B. de Irigoyen 16. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, próxima lucha electoral, varios.

## DIVERSAS

**CAPITAL**

**Centro Socialista de la 8a.** — El comité electoral designado por este Centro se constituyó, nombrándose secretario a Domingo Pizarro; secretario de actas a Eduardo F. Maselli, y tesorero a José Ciancio.

Se recuerda a los afiliados que por resolución de la asamblea celebrada el 12 de junio último, deberán contribuir a la propaganda que tiene a su cargo este comité con una cuota mensual voluntaria, a cuyo fin los atenderá el tesorero.

Se ha fijado como días de reunión los lunes, a las 21.

**J. S. "Juan Jaurés"** — Esta agrupación, en su última asamblea, renovó su C. A., la que ha quedado constituída de la siguiente manera: secretario general, A. Parulla; íd. de actas, A. Ferraro; tesorero, A. Momo; vocales: A. Falcone y J. Biotta.

**INTERIOR**

**Concordia** — En la última reunión efectuada por la juventud socialista "Juan B. Alberdi" se nombró una nueva comisión administrativa, la que quedó compuesta en la siguiente forma: secretario general, Jacobo Kriez; íd. de actas, Pablo González; tesorero, Zenón Casa H.; vocales: Salvador Barrios, Marcelino Ríos, Roberto Reinoso; director del cuadro artístico, Pablo González.

La agrupación ha constituído un cuadro de football que se denomina "La Verdad".

## INSTRUCCION PUBLICA Y POPULAR

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**

**Magisterio nacional en provincias** — El consejo nacional de educación recibió ayer de la tesorería general 300.000 pesos para continuar el pago de los haberes por el mes de agosto del personal que presta servicios en las escuelas primarias nacionales que funcionan en provincias.

Corresponde dicha suma al magisterio destacado en las provincias de Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Mendoza y Salta.

## DEPORTES

### FOOTBALL

**ASOCIACION ARGENTINA**

**Reunión del C. S.** — En su última reunión los miembros del C. S. de la A. Argentina resolvieron nombrar el cuadro que ha de representar a la institución en el partido que el domingo próximo debe jugarse en el field de Boca Juniors, por la disputa de la "copa Colacciati". El cuadro es éste:

Kiessel (Huracán); Presta (Porteño) y Castoldi (Sp. Barracas); López (Boca Juniors), Candal (Sp. Barracas) y Solari (N. Chicago); Calomino y Pissa (Boca Juniors), Dannaher (Huracán) cap., Echeverría y Calandra (Est. La Plata). Suplentes: Magistretti (Sp. Palermo), Clarke (Sp. Palermo), Tettamanti y Latorre Lelong (Est. La Plata), Vázquez (Huracán), Rivet (Del Plata), Villagra (N. Chicago), Aragón (El Porvenir) y Galíndez (Sp. Barracas).

Para dirigir este partido se nombra al referee S. Pérez y para recibir a la delegación rosarina a los consejeros Barcas, Gerardín y Butti.

No se hizo lugar al pedido de ser declarados jugadores libres interpuesto por J. Martínez, P. Giromini y A. Tomatti.

**ASOCIACION AMATEURS**

**Resoluciones del C. D.** — En la sesión efectuada el miércoles por los miembros del C. D. de la Asociación Amateurs, entre otras, se tomaron las siguientes resoluciones:

Se inhabilitó a los jugadores A. Guffanti y A. Falcao, de los clubs Quilmes y F. C. Oeste, respectivamente, por haber actuado por instituciones no afiliadas.

A raíz del incidente producido en el match de primera división entre Estudiantil Porteño y F. C. Oeste, se suspendió por cuatro partidos a J. Cabezón, del primero, amonestándose a N. Garazo, de Estudiantil Porteño; se dió por terminado el encuentro de la misma Liga, Quilmes v. Independiente, con el score de 1 a 1, solicitándose del referee Sapio, que lo dirigió, que redacte su informe con claridad y exactitud.

Se concedió afiliación a la Liga Salteña de football, decidiéndose también que, a fin de no computar los partidos a los jugadores que reemplacen a los titulares, los clubs deberán comunicar semanalmente a la Asociación los nombres de los mismos y los partidos en los cuales hayan actuado.

Respecto a los matches que deben darse por finalizados minutos antes de la hora reglamentaria, a causa de la invasión del field por parte del público, que manifiesta así su simpatía felicitando a los componentes de un cuadro, se resolvió "llamar la atención de los referees sobre los serios inconvenientes que traen aparejados estos hechos y se hace presente que ello no justificará la suspensión del juego, quedando obligados, tanto el club local como los jugadores visitantes, siempre que las demostraciones fueran dirigidas a ellos, a obtener el inmediato desalojamiento del field para la normal terminación del partido. En caso de producirse una invasión y no dando resultado las medidas que se tomaran para normalizar la situación, y si a causa de ello se debiera suspender el partido, el referee deberá establecer en su informe cuál de las partes es la causante de dicha anormalidad".

**CAMPEONATO PRIMAVERA**

La dirección de plazas de ejercicios físicos, bajo cuya organización se realiza este campeonato de football, ha resuelto no hacer lugar a una protesta presentada por el club Caras y Caretas, confirmando el resultado del partido protestado y ganado por el F. C. Edison; también se resolvió expulsar al club F. C. Oriente por falta de respeto de sus componentes al representante de la municipalidad.

El domingo próximo se jugarán los siguientes partidos:

En la cancha del club San Telmo, a las 8, Nacional v. Deportivo Grimoldi; en la cancha del Banco de la Nación Argentina, a las 8, menores, Chacabuco v. T. Edison, y a las 10, mayores, Los Libres v. Escuela de Mecánicos; cancha del club Excursionistas, a las 8, Escuela de Mecánicos v. Rosario Juniors, y a las 10, El Agricultor v. Atlético Sportsman; en el parque Avellaneda, a las 8, Universal v. Martinelli, y a las 10, Pueyrredón v. Buenos Aires; en el parque Chacabuco, a las 8, Círculo Democrático v. Luis Ferrando y Dirección Administrativa v. Independencia Argentina, y a las 10, Cañuelas v. Casa de Galicia v Escasany v. Edison.

### CICLISMO

**FEDERACION CICLISTA ARGENTINA**

**La "fiesta del pedal"** — Para participar en las carreras que el domingo próximo se efectuarán en la pista de la Sociedad Sportiva, en Palermo, con motivo de celebrarse la "fiesta del pedal", se han inscripto los competidores siguientes:

Menores: F. Galli, F. Giffi, A. Guasco, J. Baggio, C. Etchebarne, L. Ferretin, O. Gerli, F. Andrés, M. Azubel, J. Sabattino, C. Marini, M. Gianastasio, J. Bafasco, L. del Gesso, A. de la Fuente, L. de Meyer, O. Rosie y J. Beauchamps.

Tercera categoría: G. Bella, E. Leoni, F. Román, D. Minardi, M. Comesaña, F. Bianchi, A. Gerber, J. Garmendia, F. Bisson, P. Fava, E. Barquín, H. Marinalta, E. Ron, A. Rasmalli, C. Peretti, E. D'Ella, A. Olegui, F. Maranghello, A. Valente, J. Geddi, E. A. Gret, N. Deop, A. Rosane, J. López, M. Borro, P. Giancarli, A. Cordroni, E. Zweiger, A. Morganti, A. Nicolás y E. Teodori.

Segunda categoría: C. Fernández, E. Lamarra, E. Pedelaborde, L. A. De Meyer, A. Ghielmetti, A. Constantini, V. Pasquello, J. García, E. Mayer, F. Parga, A. Pinghitori, V. Astori, D. Galliani, F. Barperis, R. Saravia y E. Porro.

Primera categoría: A. Zanico, A. Secchi, A. E. Tarbuch, V. Sehnin, J. Iliescas y E. Ferrari.

Con entrenadores mecánicos: A. Secchi, A. Malvassi, V. Sehnin, A. E. Tarbuch G. Moal.

La prueba reservada para menores será disputada en dos series de tres vueltas y final de dos vueltas. La de segunda y tercera categorías se dividirán en dos pruebas de cada una.

### PELOTA

**PARTIDOS PARA ESTA NOCHE**

**Club Rácing** — Correspondientes al campeonato interno de pelota, hoy se jugarán los siguientes partidos:

A las 20.30, cuarta categoría, Spinetta y Nocetti v. Lasteche y Mondaini; a las 21.15, cuarta categoría, Basilico y Satolani v. Pinchesky y San Gil; a las 22, segunda categoría, Balbec y Panizza v. Barcelo y Segesso; a las 22.45, sare, Martín y Apalategui v. Altuna y Romero.

**Club Sportivo Barracas** — Por la disputa del campeonato interno de pelota a paleta, hoy jugarán los siguientes parejas:

A las 20.30, tercera categoría, J. B. Santos y A. Guffanti v. P. Fiorito y J. Arambarri; a las 21.15, segunda categoría, E. Cortman y E. Troncoso v. T. Inchausti y A. Yanetti; a las 22, intermedia, N. Aiello y C. Nicolini v. L. Daheri y A. N. Pearce; a las 22.45, primera categoría, P. Echandi y A. Tettamanti v. L. Corri y A. Zaragoza.

## NOTICIAS MARITIMAS

**SERVICIO DE CORRESPONDENCIA**

**A distribuirse**

16 — Columbia, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 19 de agosto.

18 — Demerara, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 29 de agosto.

19 — Desirade, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 26 de agosto.

19 — Limburgia, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 2 de septiembre.

19 — Highland Pride, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 29 de agosto.

21 — El Paraguayo, de Gran Bretaña, con fechas hasta el 30 de agosto.

22 — Re Vittorio, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 1o. de septiembre.

23 — Balmes, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 29 de agosto.

23 — Tomaso di Savoia, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 4 de septiembre.

24 — Martha Washington, de Norte América y Brasil, con fechas hasta el 2 de septiembre.

24 — Reina Victoria Eugenia, de Europa y Canarias, con fechas hasta el 7 de septiembre.

24 — Plata, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 3 de septiembre.

24 — Avón, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 6 de septiembre.

**A despacharse**

16 — Andes, para Brasil, Senegal, Australia, Nueva Zelandia, Sud Africa y Europa, a las 18 (alcance a las 19).

18 — Valdivia, para Brasil y Europa, a las 15 (alcance a las 19).

20 — Argentina, para Europa, a las 9 (sin alcance).

28 — Re Vittorio, para Brasil, Senegal y Europa, a las 13 (alcance a las 19).

**MOVIMIENTO EN EL PUERTO**

**Vapores entrados ayer—**

Griego Georgios Mandacas, del Rosario, a completar, en el puerto nuevo.

Inglés Northborough, de la rada, a descargar, en el Riachuelo.

Español Júpiter, de San Nicolás, a completar su carga, en la dársena norte.

Francés Elkab, de Bahía Blanca, a descargar, en el Riachuelo.

Inglés Modig, de Cardiff, a descargar, en la dársena sur.

Americano Aeolus, de la rada, a descargar, en el dock sur.

Holandés Procryon, de la rada, a descargar, en el dique 2.

Holandés Pheeda, de Gulfport, con carga, al Riachuelo.

**Salidas—**

Noruego Fjord, del dique 3 para Hamburgo, con carga.

Inglés Thebawke, de la dársena norte para Londres, con carga.

Noruego Hallbjog, del dique 1 para Santos, con carga.

Holandés Rijland, del dique 3 para Amsterdam, con carga.

Inglés Greiband, de la dársena norte para Las Palmas, con carga.

Barca argentina Columbia, para Puerto Deseado, con carga.

**Esperados—**

Argentino Atlántico, de Punta Arenas y escalas, con pasajeros y carga, en la dársena sur.

Inglés Corrientes, de Zárate, a completar su carga, en el dock sur.

Español Eusebio del Valle, de Cardiff, a descargar, en el Riachuelo.

Italiano Columbia, de Trieste y escalas, con 640 pasajeros y carga, en la dársena norte.

**A salir—**

Inglés Andes, de la dársena norte para Southampton, con pasajeros y carga.

Inglés Glenlevon, del dock sur para Rosario, a cargar.

Americano Aeolus, de la dársena norte para N. York, con carga.

Inglés Thessaly, del dique 4 para Liverpool, con carga.

Americano Higino, del dique 2 para Génova, con carga.

Italiano Duca d'Aosta, de la dársena norte (en la madrugada) para Génova y escalas, con pasajeros y carga.

**Mañana—**

Argentino Presidente Mitre, de la dársena sur para Río Gallegos, con pasajeros y carga.

**VAPORES FLUVIALES**

**Esperados** — Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.

**A salir** — Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo.

**SITUACION DE LOS PAQUETES**

**Mala Real Inglesa—**

Almanzora, llegó el 15 a Lisboa, en viaje para Southampton.

Andes, saldrá el 16 de ésta para Southampton.

Araguaya, salió el 11 de Pernambuco para Southampton.

Arlanza, en Southampton.

Darro, en Liverpool, saldrá el 21 para ésta.

Demerara, llegó el 15 a Río Janeiro para ésta.

**Transatlántica Española—**

Infanta Isabel de Borbón, en viaje para Barcelona, pasó el 11 por el ecuador.

Reina Victoria Eugenia, en viaje para ésta, salió el 9 de Tenerife.

**Lloyd Real Holandés—**

Limburgia, pasó el 11 por Fernando Noronha para ésta.

Zeelandia, salió el 13 de Santos para Amsterdam.

Brabantia, en Amsterdam, saldrá el 29 para ésta.

Gelria, en Amsterdam.

**Lamport y Holt—**

Vasari, en Nueva York, saldrá el 6 de octubre para ésta.

Vauban, en el puerto.

**Lloyd Sabaudo—**

Tommaso di Savoia, de Génova en viaje, el 4 de Barcelona.

Principe di Udine, salió el 2 para Génova; el 7 de Santos; el 5 de Río Janeiro.

**Pinillos Izquierdo—**

Catalina, salió el 22 para Barcelona.

Balmes, pasó el 10 por el ecuador para ésta.

Cádiz, en Barcelona.

**ADUANA DE LA CAPITAL**

**Recaudación**

La aduana de la capital recaudó ayer por derechos de importación, exportación, almacenaje, eslingaje, sellos y adicionales pesos 796.498.21.

Desde el 1o. de enero hasta la fecha se han recaudado pesos 110.242.406.67.

Diferencia en contra del corriente año pesos 20.368.890.15.

**GIROS DE VAPORES**

8 — 2527 Aeolus, 2 y 3 dársena norte, Munson Line.

8 — 2566 Romney, 1a. dique 3, Lamport y Holt.

8 — 2521 Doveen, 7a. dársena norte, Daneri.

9 — 2538 Bradburn, 4a. dique 2, Williams.

9 — 2537 Valdivia, 1a. dique 4, Nicol.

9 — 2531 Pallas, 9 dique 1, Brothers.

9 — 2539 Segundo B. A., Cappagli.

9 — 2540 Tasmanian Marú, 4a. dique 4, Christophersen.

10 — 2549 Dochra, 2a. dique 2, Mac Carthy.

10 — 2555 Landaas, 4a. dique 3, Kretzmann.

10 — 2558 Andes, 5a. dique 4, Mala Real Inglesa.

10 — 2556 Sagaporack, Munson Line.

10 — 2551 San Paulo, Bugge.

11 — 2559 Steirgerwald, 2a. dique 1, Delfino.

11 — 2554 Princesa, 6a. dique 4, H. Brothers.

11 — 2552 Don Luis, 6a. dársena norte, J. Daneri.

11 — 2560 Orient, 1a. dique 1, Bokelem.

12 — 2561 Lourenço Marques, 6a. dársena norte, H. de Lima.

12 — 2573 Australia, 3a. dique 1, Sud Atlántica.

12 — 2569 Hedenes, 2a. dique 3, Houston.

12 — 2574 Commack, Chad. Weir.

12 — 2567 Canadian Miller, Mala Real

## LOS PRECIOS

**CAMBIOS BANCARIOS**

**Pagos en oro y a la vista**

Sobre Inglaterra, de 45 a 46 1/2; sobre Francia, de 9.80 a 10.10; sobre España, de 5.27 a 5.40; sobre Italia, de 16.20 a 16.70; sobre Alemania, de 79 a 74; sobre Estados Unidos, de 139 a 140; sobre Bélgica, de 9.95 a 10.15; sobre Holanda, de 2.15 a 2.25; sobre Suiza, de 4.02 a 4.14.

De acuerdo con estas cotizaciones, 10 libras esterlinas cuestan 121.21 pesos papel; 100 francos, 27.84; 100 pesetas, 41.50; 100 liras, 10.41; 100 francos belgas, 22.50; 100 marcos, 3.07; 100 dólares, 328.40; 100 francos suizos, 55.43.

**MERCADO DE CEREALES**

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos: Trigo, 9129 bolsas; triguillo, 931; maíz, 22.984; lino, 32.999; s. de nabo, 1017; avena, 1491; cebada, 277; centeno, 40; alpiste, 1790; s. de alfalfa, 164; harina, 1544; afrechillo, 130; cebadilla, 86; papas, 12.617; porotos, 447; maní, 1324; girasol, 1262; pasto, 3667 fardos grandes y 6925 chicos.

**Ventas de ayer**

Trigo varias clases, de pesos 17 a 18.30; íd. inferior, de 12.20 a 15; maíz, de 7.70 a 8.50; avena, de 7.80 (inferior) a 11.20; lino, de 20.60 a 21; semilla de alfalfa, de 4.20 a 6.90; cebada, de 7.40 a 9; nabo, de 10 (inferior) a 20; alpiste, a 12.50; cebadilla, a 9.30.

**CAMARA GREMIAL DE CEREALES**

Cotizaciones oficiales de ayer:

Trigo — Barletta, a 17.70; íd. de pan, a 17.10; Bahía Blanca, s/c; íd. íd. de pan, a 16.50.

Avena — Bahía Blanca, a 8.40; dársena, a 8.60.

Lino — 4 o/o, a 19.70.

Maíz — Amarillo, a 8.15.

**BOLSA DE ROSARIO**

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo — Barletta, consumo interno, a pesos 17.50; íd. número 2, base 79 kilos, a 17.10.

Lino — 4 o/o, a 20.50.

Maíz — A 8.65.

**MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR**

Se descargaron ayer en este mercado 219.900 kilos de frutas en general y 147.300 de verduras.

**Movimiento**

Legumbres frescas — Como las entradas de estos productos aumentan paulatinamente los precios tienden a declinar insinuándose ya un descenso en las cotizaciones de varios artículos.

En general, la venta se verifica a los siguientes precios:

Tomates, de pesos 25 a 30 el cajón.


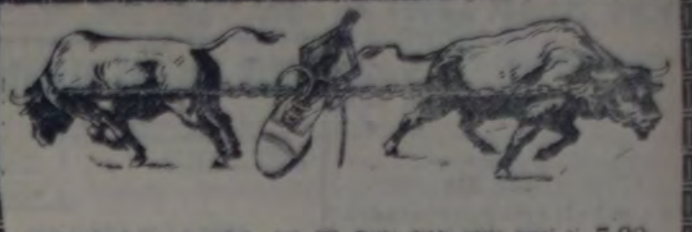

**OCASION UNICA**

Art. 777. Botín doble suela igual al grabado. Nos. 33 al 45, a $ 7.90

Art. 116. Botín doble suela, forro de cuero cosido especial igual al dibujo. Nos. 33 al 46, a $ 9.90

BOTINES para varones, desde $ 2.80 el par.

BOTAS Y ZAPATOS para señoras, a $ 4.80, 5.50 y 7.—, saldos.

ZAPATOS Luis XV. Todos los números y lindos modelos, a $ 8.50.

Atendemos pedidos de la campaña contra giro postal o reembolso.

**Fabricantes Unidos, 578-Victoria-578. Catálogo gratis**

**REPERTORIO NACIONAL** — DUO GARDEL RAZZANO A $ 3.25 cada

18625. Zorro Gris (tango). Campanitas (canción).

18657. El Pañuelito (tango). La Tupungatina (zamba).

Por el célebre dúo Saúl Salinas, a $ 3

432 — Aquella flor que me diste (tonada). Tu carta fatídica

Por la gentil Raquel Meller, a $ 3.25 c/u.

10465. La Virgen Roja (canción). Sus picaros ojos (couplet)

Orquesta Roberto Firpo, a $ 3

681 — Que me la traigan (T.). Batió el record (T.).

682 — Una fiesta en el Japón (fox-trot). Nubes (vals).

683 — Dempsey (tango). Carpentier (tango).

685 — Muñequita de lujo (tango). Córdoba (tango).

684 — De pura clase (tango). A mi madre (tango).

686 — Pobre Flor (tango). Palca Alegre (tango).

687 — Flor del Campo (tango). Rosicler (tango).

"CASA CHICA" — Salta 674/76 — Buenos Aires.

U. T. 141, Rivadavia. Cerramos a las 19.30 (7 1/2).


## ESPECTACULOS

**TEATROS**

**COLON** — Temporada oficial de 1921. Grandes conciertos sinfónicos bajo la dirección del maestro Arturo Nikisch. — Mañana, a las 21.30, 3o. concierto y 5o. de abono del turno impar. Platea, $ 15.

**COLISEO** — Empresa Walter Mocchi y Cía. Temporada de 1921. — Gran compañía lírica italiana. — Hoy, a las 21, a beneficio de la Asociación española de socorros mutuos: Carmen. Platea, $ 15.

**CERVANTES** — Compañía dramática española María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.

**NACIONAL** — Corrientes 930. Empresa Carcavallo. Compañía cómicolírica nacional.

**MARCONI** — Rivadavia 2330. Compañía de operetas y zarzuelas españolas Aida Arce. — Hoy, a las 21: La estrella del Moulin Rouge (reprise). Platea, $ 2.10.

**BOEDO** — Boedo 949/59. Compañía nacional "Buenos Aires". — Hoy, a las 18 y 21, espectáculo por secciones.

**ROYAL THEATRE** — Corrientes 935. Compañía cómico lírica nacional de operetas, revistas y sainetes. — Hoy, a las 18: Un caso... bárbaro! — Noche, a las 21: Internado de niñas bien. La película. Un caso... bárbaro! Platea, $ 1 por sección.

**TEATRO DE VERANO** — Paseo 1335. Compañía italiana de drama, comedias, operetas, revistas y variedades Città di Napoli. — Hoy, a las 20.45, inauguración de la temporada y debut de la compañía: Napoli mia! (estreno) y Gran acto de variedades. Platea, $ 1.50 completa.

**VARIEDADES**

**CASINO** — Maipú 326. Gran compañía de atracciones mundiales. — Hoy, a las 20.45: Gran éxito de Los 5 leones africanos presentados por M. Sawayer. Troupe Hioll, The Derkins, Tom and D'Hortiys, Miss López y su excéntrico, Thor Stais, Andaine Ina, Cap. Heydeck, Louns and Ladies, The Oriel Pietta, Doc Campbell y toda la compañía. Entrada general, $ 1.50.

**HIPPODROME** — Corrientes y C. Pellegrini. Circo norteamericano Shipp y Feltus. Hoy, a las 21, gran función. Exito de todos los debuts. — Mañana y domingo, selectas matinées a las 15.

**AMERICA** — Boedo 821. Cine y variedades tarde y noche, con estrenos. — Hoy, a las 16: gran matinée 4.10. — A las 21: Bobasso, debut del ventrílocuo Agudiez y Orquesta típica argentina. — A las 21: Bobasso, Agudiez, Orquesta típica y buenas cintas.

**PORTEÑO** — Corrientes 846. Cine y variedades. Hoy, gran éxito de Buenaventura, Las Pastoras, Trío Panthos y The Julias.

**EXCELSIOR** — Corrientes 2677. Cine y variedades. Hoy: Rotondo y Salvado, estreno. Debut de La Pardito y Tova and D'Horive. Exitos de Lucy Dormond, Alex Bross y Carelli.

**PARQUE JAPONES** — Leandro N. Alem y Callao.

**ESMERALDA** — Esmeralda 443. Cine y variedades. Hoy, gran debut de Adelita Lola, célebre canzonista española. Exito colosal de Negri-Appiani.

**EMPIRE THEATRE** — Maipú y Corrientes. Funciones tarde y noche.

**FLORIDA**—Pasaje Güemes — Todos los días: Biógrafo y varietés.

**STANDARD THEATRE** — Corrientes 2027. Cine y variedades tarde y noche. Exito de Orquesta típica La Argentina, Agudiez, Los Carpi, Pepita Oolvas, Petit Encanto y Conciertos sinfónicos.

**PARISIANA** — 25 de Mayo 464. Gran compañía porteña de género alegre.

**CINEMATOGRAFOS**

**SELECT LAVALLE** — Lavalle 921. Funciones por secciones tarde y noche. Hoy: Irene, La casa de las flores, El primer poblado, Añador sin piedra, El su pertiniaso.

**SELECT BUEN ORDEN** — B. de Irigoyen 1321. Funciones tarde y noche.

**SMART PALACE** — Corrientes 1273/83. Función tarde y noche, con estrenos. — Hoy: La voz de Oriente, El amor, Alma, Resucitando muertos, estreno por Vill Rogers.

**REAL CINE** — Esmeralda 425. Función tarde y noche, con grandes estrenos.

**CHIC SALON** — Maipú 1041. Empresa E. Fraile. Todos los días, funciones a las 14, a las 17.15 y a las 19.10, con estrenos.

**CINE SOCIAL** — Montes de Oca 1542. Todos los días dos estrenos. Selecto programa cinematográfico y musical.

**CINE CALLAO** — Callao 37. Funciones tarde y noche, con estrenos todos los días.

**TEATRO PRINCESA** — Rivadavia 459. Cine continuado de 11 a 19 y de 20 a 24. Todos los días grandes estrenos.

**ELECTRIC PALACE** — Lavalle 836.

**CINE IDEAL PALACE** — Pozos y San Juan. — Variado programa. Espectáculo para familias, tarde y noche.

**ETOILE PALACE** — Corrientes 2718. Función tarde y noche, con estrenos.

**CINE PETIT COLON** — Córdoba 2033. Hoy, función tarde y noche.


## José Bacigaluppi e hijo

SAN MARTIN 56 — U. T. 1166 Avda.

*170 lotes en Villa Luro—Antes de Liniers.* Después de la Floresta. En un punto donde la edificación surge incesantemente. A 6 cuadras al norte de la gran avenida Rivadavia, con tranvía en combinación con el subterráneo, muy inmediato a la estación Villa Luro, del F. C. O., y lindando con la nueva estación Ochagavía, del F. C. P. Frente a las calles Irigoyen, Víctor Hugo, Miranda, Cortina, Alcaraz y otras. Lotes grandes y chicos para todos los gustos y bolsillos. Venta resuelta y liberal en 100 mensualidades sin interés, con base ínfima de $ 5 por mes el lote, dándose posesión inmediata y títulos definitivos en seguida. Datos y planos a nuestra casa: San Martín 56. — José Bacigaluppi e hijo.

EL DOMINGO 18 de septiembre, a las 14.30, en los mismos. Tren gratis de Retiro (F. C. P.) a las 14.10 con parada en La Paternal a las 14.20.

LA CERVEZA "Quilmes Cristal" ES LA MEJOR

# CASA MARTINEZ

Limpiar y planchar un traje . . . . . . . . $ 4
Teñir y planchar un traje . . . . . . . . $ 7

TINTE GARANTIDO
UNION TELEF. 4881, RIVADAVIA
Se da vuelta trajes y sobretodos
Victoria 942



TALLERES ARTISTICOS
A. ARIGONI y Cía.
Grabados sobre metales. — Lavalle 443. Unión Telefónica 6629, Avenida.



EL ALMIDON MARCA "TIGRE"
Es el mejor para planchado de lujo
Perm.



VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606-914
de 9 a 11 y de 14 a 20
1777 - CORRIENTES - 1777



OFRECEMOS
dinero en hipoteca sobre casas o terrenos, cualquier cantidad, grandes facilidades.— Empresa Giménez, Reconquista 412—Bs. As.



MUEBLES Y MAQUINAS DE COSER
comedor, dormitorios, máquina coser Singer, otra New Home, piano, colchones lana, aparador, camas bronce, ropero, camas hierro, mesa, sillas, carpeta felpa, fonógrafo, reloj, biombos, columnas, vendo sueltos o juntos, todo moderno, baratísimo. — Casa particular, Salta 554.


...gres, de 20 a 33 el canasto; zapallitos, de 20 a 22 y de 2.50 a 3 la docena; alcaucilles de La Plata, de 1.80 a 2.20; íd. de San Juan, de 1.30 a 2; chauchón, de 12 a 14 los diez kilos; chaucha fina, de 15 a 17; arvejas, de 4.50 a 5.50; chou de Bruxelles, de 8 a 9; habas, de 2 a 4.

Verduras — Los precios de estas variedades permanecen firmes en el margen que a continuación detallamos:

Acelga, de pesos 0.20 a 0.40 la docena de atados; borraja, de 0.20 a 0.30; espinacas, de 0.40 a 0.50; nabo común, de 0.20 a 0.25; íd. francés, de 0.20 a 0.40; perejil, de 0.40 a 0.50; radicha, de 0.20 a 0.40; radichetta, de 0.15 a 0.20; porros, de 0.20 a 0.40; zanahorias, de 0.20 a 0.40; cebolla de verdeo, de 0.25 a 0.40; hinojo, de 0.25 a 0.40 la docena de plantas; apio, de 1 a 3.50; cardos, de 2.50 a 4; repollos crespos, de 0.80 a 1.50 la docena; íd. colorados, de 1.50 a 2; brócoli, de 1.50 a 2.50; col negra, de 0.30 a 0.40; salsifí, de 0.50 a 1; coliflores, de 1.50 a 3; lechuga y escarola, de 3 a 9 el tencito.

Legumbres secas — Los precios de estas variedades permanecen estacionarios.

Frutas — En la colocación de estos productos no hay cambios que mencionar, por cuanto sus precios permanecen sostenidos.

MERCADO DE AVES

En el mercado Ciudad de Buenos Aires rigieron ayer los siguientes precios al por mayor:

Gallinas especiales, de pesos 4.80 a 5.60 la yunta; íd. regulares, de 3.20 a 3.80; íd. chicas, de 2.40 a 2.80; pollos especiales, de 3.80 a 4.50; íd. regulares, de 3 a 3.40; íd. chicos, de 1.80 a 2.20; pavos de cerda especiales, de 16 a 17; íd. pichones, de 8 a 9; pavitas, de 5 a 6.50; patos criollos, de 3 a 3.50; íd. marrecos, de 2 a 2.50; gansos, de 3.80 a 4.50; pichones de paloma, de 0.40 a 0.45; conejos, de 1 a 2.20.

Huevos, de pesos 0.75 a 0.76 la docena.

BOLSA DE PRODUCTOS FORESTALES

Entraron ayer en estación Colegiales: 185 toneladas de carbón, 210 de leña y 600 fardos chicos de pasto; en estación Buenos Aires: 154 toneladas de carbón.

Cotizaciones: carbón quebracho blanco, de pesos 52 a 62 los 1000 kilos; íd. mezcla, de 38 a 45; íd. algarrobo de Santiago, de 29 a 31; carbonilla quebracho blanco, de 26 a 28; leña quebracho colorado, torta campana, de 31 a 33; íd. campana, de 26 a 27; íd. media campana, de 26 a 27; íd. media campana, de 24 a 25; alfalfa de Santiago, de 50 a 65; íd. de Córdoba, de 3 6a 45; íd. mezcla, de 20 a 25; íd. quinas, de 0.25 a 0.27 el ...; íd. nogal ... a 0.29 a 0.... íd. salteño, de 0.24 a 0.26; íd. cedro tucumano, de 0.18 a 0.20; íd. salteño, de 0.24 a 0.26; íd. lapacho de Salta, de 0.25 a 0.28; íd. doble de Salta, de 0.31 a 0.36.


En la librería de "LA VANGUARDIA" puede Vd. conseguir a $ 0.80

todas las siguientes interesantísimas obras variadas, entretenidas e instructivas:

**Máximo Gorki** — Los caídos, Los vagabundos, Los tres, La angustia, La estepa, Caín y Artemio, Tomás Gordieff, En la cárcel.
**Camilo Flamarión** — La ciencia, La ciencia en las exposiciones, Fenómenos misteriosos, Telegrafía del pensamiento, Investigaciones psíquicas, Los mensajeros celestes, Astronomía popular.
**Samuel Smiles** — Vida y trabajo, El deber, El carácter, El ahorro, Ayúdate, Vida de Jorge Stephenson, Viaje de un joven alrededor del mundo, Inventores e industriales.
**Pedro Kropotkine** — La conquista del pan, Las prisiones, Campos, fábricas y talleres, Palabras de un rebelde.
**Víctor Hugo** — Memorias de un rebelde, Con tinta roja, El arte y la ciencia.
**León Tolstoi** — Los cosacos, Cuentos y fábulas, La esclavitud moderna, El gran crimen.
**E. G. Solano** — El bolcheviasmo, El sindicalismo.
**Carlos Marx** — Revolución y contrarrevolución.
**Carlos Kautsky** — Parlamentarismo y socialismo.
**Luis Büchner** — La aurora del siglo, El hombre ante la ciencia, Lugar del hombre en la naturaleza.
**B. Hainach** — ¿Quién fué Jesucristo?
**Federico Nietzche** — El anticristo, Así hablaba Zaratustra.
**Carlos Darwin** — El origen del hombre.
**Edmundo de Amicis** — Hacia la igualdad.
**J. F. Elslander** — La escuela nueva.
**J. B. Alberdi** — El crimen de la guerra.
**Roberto Giusti** — Florencio Sánchez: Su vida y sus obras.
**C. Cornelissen** — En marcha hacia la sociedad nueva.
**Richet y Delfino** — Los venenos de la inteligencia y la escuela en la lucha antialcohólica.
**Ernesto M. Barreda** — Lucha de alas.
**Juan B. Justo** — En los Estados Unidos.


# BANCOS


BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado . . . . | $ | 10.514.880 |
| Reservas efectivas . . . | " | 5.358.482 |
| | $ | 15.876.890 |

ABONA POR DEPOSITOS

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente . . . . | 1 % |
| A plazo fijo de 90 días . . . | 3 ½ % |
| A plazo fijo de 180 días . . . | 4 ½ % |
| En Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000 . . | 4 % |
| En Caja de Ahorros Popular hasta $ 10.000, después de 90 días . . . . . . . | 5 % |
| A mayores plazos . . . . | Convencional |

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior. Administra propiedades urbanas y rurales. Alquila cajas de seguridad. Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ, Gerente.
Julio de 1920.



Banco de la Nación Argentina

Fundado en 1891
Casa Central: Plaza Mayo — Buenos Aires

| | | |
|---|---|---|
| Capital . . . . | $ m/n | 14.524.754.58 |
| Fondo de reserva | $ o/s | 22.012.299.14 |

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 2000, esquina Sucre; Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101, esq. Brandzen; Flores: Rivadavia 7000, esq. Pedernera; Mataderos: Tellier 2422; General Urquiza: Bauness esq. Cullen; No. 1: Montes de Oca 1699, esq. California 1101; No. 2: Entre Ríos 1201, esq. San Juan 1802; No. 3: Corrientes 3298, esq. Gallo 401; No. 4: Bernardo de Irigoyen 1000, esq. Carlos Calvo; No. 5: Rivadavia 2826; No. 6: Santa Fe 2229, esq. Azcuénaga; No. 7: Caseros 2965 (Parque Patricios); No. 8: Triunvirato 736; No. 9: Santa Fe 4536; No. 10: Independencia 3636; No. 11: Aduana de la Capital; No. 12: Callao 35; Oficina de Depósitos Judiciales: en el Palacio de Justicia.

192 Sucursales y Agencias en la República

TASA DE INTERES
ABONA (moneda legal solamente)

| | Anual |
|---|---|
| Por depósitos en Cuenta Corriente . . . . . . . | Sin interés |
| Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 3 meses . . | 3 % |
| Por depósitos a Plazo Fijo, con o son libreta, a 6 meses . . | 4 % |
| Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, por mayor plazo | Convencional |
| Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días (hasta $ 20.000) . . . . . . | 4 % |

COBRA

| | Anual |
|---|---|
| Por adelantos en Cuenta Corriente . . . . . . . | 8 % |
| Por descuentos de pagarés de comercio, hasta 180 días . . | Convencion. |
| Por descuentos de pagarés directos a la orden del Banco (hasta 180 días o amortizables trimestralmente) . . . | 7 % |

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre todos los países del mundo.

**Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina** — Art. 10. La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco.

Buenos Aires, julio 1o. de 1921 — **Cornelio Vivanco** y **Carlos J. Botto**, gerentes.



BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
Unico Corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli
CASA CENTRAL: Bmé. Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la Capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, avenida Montes de Oca No. 2099; No. 3, Leandro N. Alem No. 1258; No. 4, calle Moreno No. 2500.— En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco), Villa María (Córdoba), Rafaela (Santa Fe), San Francisco (Córdoba), Ensenada.

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Trenel (Pampa Central).

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado . . . . | $ 10.000.000.— | o/s |
| Fondo reserva ordinario " | 1.169.878.29 | o/s |

SE ABONA

| | |
|---|---|
| En caja de ahorro, hasta $ 20.000 . . . . . . . | 4 o/o |
| En cuenta corriente . . . . | 1 o/o |
| A plazo fijo . . . . . . | Convencional |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las ciudades de Italia, Inglaterra, Francia, España, Norte América, etc., y órdenes postales sobre todos los pueblos de Italia.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, febrero de 1921. — **Antonio C. Alemanni**, gerente.



BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires — Presta dinero en hipotecas sobre edificios construídos o para construirse. — Vendo propiedades con fáciles formas de pago.


# Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **LUCIANO JOAQUIN o JOAQUIN LUCIANO VIDAL, o LUCIANO J. VIDAL**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 12 de 1921. — Víctor Sandullo, secretario. V. 23|9|21.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **LUIS o ENRIQUE LUIS MAI**, como acreedores o herederos, a fin de que durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezcan a deducir sus acciones en forma ante la secretaría del autorizante. —Buenos Aires, mayo 30 de 1921. — M. Berecervide, secretario. V|2|10.

Por disposición del señor juez en 1a. instancia en lo civil doctor Amadeo Grau, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **PABLO ALICERI ó ALIZZERI**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
biere lugar. Buenos Aires, agosto 31 de 1921. — Juan Carlos Delheye, secretario. V. 5|10|21.


GRABADOS, SELLOS DE GOMA E IMPRENTA
ENRIQUE BARÉS
Chapas Grabadas, Esmaltadas para Puertas — Numeradores, Fechadores, Perforadores
537 VICTORIA - SARMIENTO 825
U. T. 392, Av. — U. T. 1001, Riv.
BUENOS AIRES
PIDANSE CATALOGOS


# Profesionales

## MEDICOS


SECRETAS Y DE LA PIEL
Dr. CANTARELL — Especialista
Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreosifilíticas, genitourinarias. Impotencia viril y debilidad orgánica. Curación de la LEPRA y demás enfermedades graves de la piel con las aplicaciones del DERMIKAL de Oriente.
Abonos económicos por mes. — LAVALLE 910. — Consultas: de 14 a 17. Para empleados y obreros: de 20 a 21.



Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la sangre y secretas. Consultas, de 9 a 11 y de 15 a 18. — CORRIENTES 1677.



SEÑORAS y NIÑAS especialmente
Secretas, Urinarias, Estómago, Vientre, Pulmón y Debilidad
Nuevo tratamiento de la esterilidad en la mujer y de las menstruaciones dolorosas
Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 12)



Dr. Mario Cornero
ALMIRANTE BROWN 1289
de 9 a 11 y de 17 a 19
ESPECIALMENTE
TUBERCULOSIS, SIFILIS y SECRETAS
Abonos económicos. — Los DOMINGOS, de 9 a 12, consultas gratis. Horas especiales, de 11 a 13



ENFERMEDADES INTERNAS Y REUMATICAS
RAYOS ULTRAVIOLETA
Dr. SIXTO PASTOR (Médico del hospital Rawson). De regreso de las clínicas de Norte América y Europa. — Suipacha 819 — De 16 a 18. — U. T. 3963 Juncal.



Dr. TORTI
Secretas, urinarias y piel, curación científica de la debilidad general, riñones, vejiga y próstata. Moreno 925, de 9 a 11 y de 15 a 18.30.



ESTOMAGO
ESPECIALISTA
Intestino, Vientre, Debilidad, Enflaquecimiento, Sangre y Pulmón
Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359
De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 12)



Dr. ALFREDO ROSSO
Médico del hospital Rawson. Servicio del profesor J. J. Viton. Consulta de 14 a 16. Caseros 1533. U. T. 1436, E. C. V.22|9.



Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica: — Enfermedades pulmonares, Reumatismo y Venéreas, de 8 a 10. Corazón, Estómago y Nerviosas, de 14 a 15. — Fisioterapia: Electricidad. Alta Frecuencia. Rayos X. Baños de sol. Foto e Hidroterapia. Gimnasia médica y Masoterapia.— Rivadavia 1425. U. T. 562. Rivadavia.



Dr. JUAN J. LAMBARDI
Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños! — Iriarte 1777 — U. T. 236 Barracas.


## DENTISTAS


J. S. GUESTRINO
CIRUJANO DENTISTA
EXTRACCIONES SIN DOLOR — DIENTES ARTIFICIALES
CORRIENTES 1211
Esq. LIBERTAD de 1 a 5 de tarde y en
CORRIENTES 4315
de 9 a 11 de mañana y 6 a 8 de noche
HONORARIOS MODICOS
U. TELEFONICA 6509, Mitre



PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR
Atendida por el cirujano dentista Juan ..., 3058
CALLE PATRICIOS 391
UNION TELEFONICA 2103 (Buen Orden)
EXTRACCIONES SIN DOLOR
Horario: de las 9 a las 20. — Emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro. — Precios módicos.


## ABOGADOS


ARTURO VERA
ABOGADO
Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: Cangallo 1372, U. T. 4023 Lib. QUILMES: Videla 265



Dr. Fernando de Andréis
ABOGADO
Comunica que ha trasladado su estudio a la calle Montevideo 135. U. T. 5551 Libert.


## CONTADORES


MIGUEL PESCUMA
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
Organiza, revisa y pone al día contabilidades de sociedades anónimas, cooperativas, casas de comercio y gremios. Compulsas, peritajes y asuntos comerciales en general. Escritorio: Helguera 85.


## VARIOS


TALLER DE RELOJERIA
Santa Fe 1456. — Juan Ginaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.



IMPRENTA
LOTITO y BARBERIS
138 - BALCARCE - 138
UNION TELEFONICA 5340, Avenida


Cooperativa de sastres y anexos Lda.

LIMA 130

CONVOCATORIA

Se avisa a los señores accionistas que el 27 de septiembre de 1921, a las 21 horas, esta Sociedad anónima efectuará la Asamblea General Ordinaria en su local, Lima 130, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

2o. Elección de 5 Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Reynaldo Porro, Pascual A. Blanco, Francisco Lamberti, Américo Barbarita y Peregrino Suárez, cesantes; 2 Directores Suplentes por dos años, en reemplazo de los señores Terencio Gaig y Máximo Albertani, cesantes, y 2 Síndicos por un año, en reemplazo de los señores Vicente Basta y Jenaro Galdi.

Se previene a los señores accionistas que las tarjetas de entrada a la Asamblea se expiden desde la fecha hasta el día 24 de septiembre de 1921, a las 12 horas, en nuestros escritorios.

V|27|9. EL DIRECTORIO.

COMPAÑIA ITALO - ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

651 — CORRIENTES — 659

A NUESTROS CLIENTES Y AL PUBLICO EN GENERAL

La Compañía ha inaugurado recientemente un salón para la exposición de aparatos eléctricos, y al mismo tiempo para proporcionar cualquier información inherente al uso de los mismos.

Es por esto que tales aparatos no están en venta, siendo el único objeto el de difundir — con demostraciones prácticas— la conveniencia del uso de la energía eléctrica, tanto para utilización industrial como doméstica.

Teléfonos: U. T. 5940, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47, Avenida. C. T. 1387 a 2524, Central

MANIQUI
La France Ortega
B. MITRE 1123
INDEPENDENCIA 3325
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo SORIANO 966



Inauguración

LA VIDENSE

ha inaugurado una casa en la calle **Maipú 511**, la que ponemos a disposición del público, especialmente surtida en todas las secciones. Sastrería, Confecciones, Sombrerería, Camisería y Bonetería. — 511 Maipú 511. Casa Matriz, Bolívar y Humberto I.



A $ 0.75 DISCOS DOBLES — Liquida la acreditada "CASA CHICA"

Cambia discos dobles usados en buen estado por otros en el mismo estado, debiendo abonar 0.30 por el canje. Compra a precios razonables Victrolas y gramófonos Víctor, como también discos en buen estado. Los rotos no "Columbia" pagamos $ 0.30 el kilo; los "Columbia", 0.40 el kilo.

GRAFOFONOS — GRAN STOCK, DESDE $ 25 — CATALOGO GRATIS

Aceptamos figuritas de los cigarrillos "..." en pago de mercaderías. Pidan gratis el Gran Catálogo de discos a bajos precios.

"Casa Chica" de A. Ward, calle Salta 674-676, B. Aires
U. T. 141, Rivadavia — Cerramos a las 19.30



Aux Charpentiers
MEXICO 1502
CASA ESPECIAL en ROPA para TRABAJO y para el CAMPO

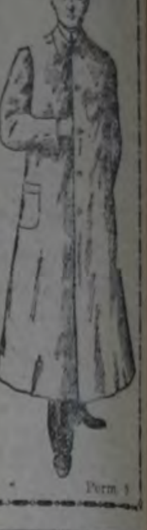

Unión Telefónica 4181, Rivadavia — Fundada en 1888

GUARDAPOLVOS
En brines blancos y de color
Grano de oro y seda cruda
SOLICITEN CATALOGO Y MUESTRAS

MAYNARD Y FÉVRE — Sucesores de Louis Pot y Maynard

Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente.
Perm.



MUEBLES
NUESTRAS GRANDES OFERTAS — NADA DE INTERMEDIARIOS — DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR

RECLAME. dormitorio roble macizo, ovalado, 2 plazas, 7 piezas . . . . . . . . $ 340

Elegante dormitorio imitación roble, 2 plazas, 7 piezas, trabajo garantido, lunas biseladas, mármoles finos . . . . . . . . . $ 250

COMPAÑEROS: NADIE DEBE FALTAR A COMPRAR EN NUESTRA CASA

TERZA Hnos. - Sarmiento 745



CASA ROVEDA
818 DEFENSA 818 Bs. AIRES
FUNDADA EL AÑO 1884

ROPA PARA OBREROS
ADECUADA A CADA GREMIO O PROFESION
UNIFORMES CHAUFFEURS
PORTEROS, ORDENANZAS, GROOM ETC
ENVIAMOS CATALOGO GRATIS
Unicamente artículos de buen resultado. El mas grandioso surtido en la Republica. Precios reducidísimos

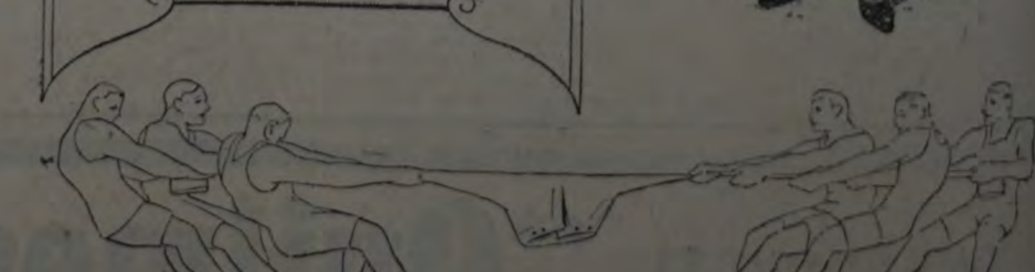

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE